

2 2006 Ketzalcalli

EDITORIAL

Ketzalcalli es una publicación con un enfoque amplio y multidisciplinario cuyo propósito es dar a conocer de manera expedita los resultados de las más recientes investigaciones. Dedicado a las humanidades, la publicación traerá una amplia gama de temas de los campos de antropología, arqueología, epigrafía, historia, lingüística, sociología, filosofía y áreas afines.

La revista aparecerá dos veces al año, además de un suplemento especial dedicado a un tema específico. Aunque, como su nombre lo indica, el enfoque principal es en las Américas, también se incluirán áreas históricamente relacionadas. Los artículos serán en español e inglés.

Ketzalcalli is a journal with a broad and multidisciplinary approach aimed at publishing the most recent research in a timely fashion. Dedicated to the humanities, it will bring a mix of subjects from the fields of anthropology, archaeology, epigraphy, history, linguistics, sociology, philosophy and related fields.

The journal will appear semiannually with an additional supplement to be dedicated to a specific theme. While, as its name implies, the principal focus will be on the Americas, from its ancient past to the present, it will also include historically related areas. In keeping with its geographical focus, articles will be in English and Spanish.

CONTENIDO / CONTENTS

Responsibility in Tojolabal Gossip: Indirect Speech, Modal Orientation, and Metalinguistic Terms as Used to Construct Self and Other in a Moral Landscape	
<i>M. Jill Brody</i>	2
Fire Rituals at Chichén Itzá: The Casa Colorada Inscription	
<i>Markus Eberl¹</i>	
<i>Alexander Voss</i>	22
el ser humano como eje chamánico: el viaje al inframundo entre los mayas	
<i>Javier Hirose López</i>	30
Historiadores, necesidades y comportamiento informativo. Un acercamiento desde la comunidad investigadora en Yucatán	
<i>Edgar A. Santiago Pacheco</i>	
<i>Flor I. López Bates</i>	
<i>Luis E. Santiago Pacheco</i>	44
La fragmentación del espacio. El problema de las jurisdicciones parroquiales en Campeche, 1822-1895	
<i>Pedro Miranda Ojeda</i>	58
La reforma de los cementerios y el conflicto civil-eclesiástico por su administración: Yucatán, 1787-1825	
<i>José E. Serrano Catzim</i>	
<i>Jorge I. Castillo Canché</i>	68
La enseñanza económica de los mayas	
<i>Juan Manuel Díaz Yarto</i>	81
History of childhood in Mexico at the turn of the 19th-20th century. A cultural overview	
<i>Alberto del Castillo Troncoso</i>	89
Impressum	104

RESPONSIBILITY IN TOJOLABAL GOSSIP: INDIRECT SPEECH, MODAL ORIENTATION, AND METALINGUISTIC TERMS AS USED TO CONSTRUCT SELF AND OTHER IN A MORAL LANDSCAPE

M. Jill Brody

Louisiana State University, Baton Rouge

Abstract: Two women converse about a courtship that is going badly; they speak Tojolabal (Mayan), in a cultural context of changing linguistic and social practices. Within their current social context participants continue to strive to establish moral stance in relation to core values, including the importance of being articulate in Tojolabal. Through their talk, the gossipers make clear their allegiances: whom they blame for what has gone wrong, who is articulate, and their moral evaluations of themselves and others in relation to meeting their respective and mutual responsibility to the social group.

Keywords: Tojolabal, discourse, stance, dialogue, conversation

1. INTRODUCTION

My goal in this paper is to show how interlocutors author self and other with reference to moral responsibility in conversational interaction, with particular attention to understanding the dialogic processes they undertake through their talk. My method involves undertaking a culturally informed discourse analysis of an everyday gossip conversation in Tojolabal (Mayan) about a troubled courtship (see Appendix, this volume: page 15). The interlocutors, Julia and Catarina, move between direct and indirect speech as they evaluate what others said to them and others. and what they themselves said to

others. Through their acts of speaking, the interlocutors author, evaluate, and refer to stances of moral responsibility on multiple levels, including: their own personal moral responsibility; their responsibility in relationship with each other and with the people they talk about, with whom they have differing and complex associations; and, more broadly, in relation to the values of their traditional culture and community in a rapidly changing social world. As part of a speech community whose linguistic ideology includes a priority for dialogic interaction, and in discussion of courtship, which traditionally involved elaborate specialized ritual dialogue, the interlocutors strategically invoke metalanguage to emphasize the important role of speech, and to testify for another's eloquence.¹

Through their social relationship and their conversational interaction, as well as through the linguistic choices they make in the construction of their speech, the interlocutors make clear both their social allegiances as well as their moral evaluations of themselves and others; they chastize those they blame for what has gone wrong, and praise those who uphold the cultural standard for articulate speech. They make these evaluations according to their judgements about the degree to which participants meet their respective and mutual responsibility to the social group. This evaluation is accom-

plished in large part through the way the interlocutors use reported speech, modal clitics, and metalinguistic terms. The conversational interaction I analyze (see Appendix) includes multiple examples of the speakers' use of these features.

In the following section, 2. Context, I provide interpersonal, social, and cultural contextualization for the interaction between Julia and Catarina, and for the topic of their gossip conversation: the courtship between Catarina's son, Caralampio, and Margarita, who is niece to Julia's neighbor, María. I also present a model of traditional Tojolabal courtship, which is the schema to which all participants refer when interpreting the current situation. The next three sections are devoted to detailed analysis of Julia and Catarina's talk. In section 3. Gossip as Dialogic, I address the generic characteristics of gossip, and frame the moral stance-taking expressed through the conversation in terms of a Dialogic Triangle (after Bakhtin 1986 and Holquist 1990). In this section I also discuss the role of indirect speech, and present a model for how the conversation represents a modification of the traditional model of courtship, with altered roles and expectations, but continuation of selected culturally important values. In Section 4. Modal Orientation, I demonstrate the way the interlocutors use modal clitics to indicate their stance toward what they and others are saying, with particular attention to reported speech. In Section 5. Metalanguage and the Importance of Speaking Well, I show how the culturally important value of speaking well in the context of courtship is maintained in the changed social context through the use of metalinguistic terms. In the concluding Section 6., I recognize the hearer's role in gossip talk and in Tojolabal linguistic ideology.

2. CONTEXT

A full ethnographic and biographic contextualization of the conversation between Julia and Catarina is not possible here; this section provides some personal, social and cul-

tural information with the goal of making their interaction comprehensible. The conversation took place in 1988 in the small town and regional center of Las Margaritas, in the state of Chiapas, Mexico. Julia and Catarina spoke in their first and primary language, Tojolabal, a Mayan language. Julia taped the conversation in her home; only Julia and Catarina were present. The word *tojol-ab'al* means "true speech", and also names the Mayan ethnic community of about 60,000 (Lomeli Gonzales 2002) who speak this language, and who live in the heartland area of what has since come to be called the Zapatista uprising: an armed conflict which officially began in 1990, and which represents an ongoing aspect of Tojolabal experience since conquest (Brody 2000b; Lenkersdorf 1994, 1996; Ruz 1982, 1992, 1994).

Like most town-dwelling middle-aged Tojolabal women, Julia and Catarina are passive bilinguals in the regional dialect of the nationally dominant language, Spanish, while living their lives speaking to their family and neighbors in Tojolabal. Julia and Catarina also share personal history that includes having moved into town from the same rural village at about the same time, for religious and political reasons. They live in a world where their traditional social and cultural values and linguistic affiliations are challenged in numerous ways. These challenges include various pressures toward incorporation into national society alongside resistance against this incorporation (Brody 1991, Collier 1994, Lenkersdorf 1996, Ruz 1992).

Julia and Catarina often visit and chat, and their lives intersect in many ways. Their talk on this occasion ranges widely, but repeatedly returns to a topic of special concern to Catarina: her son Caralampio's troubled and ultimately ill-fated courtship of a young woman named Margarita.² To help follow the real-life soap opera plot, I have provided a (pseudonymous) Cast of Characters in Fig. 1. Here I also characterize the roles and relationships of the people who

Julia and Catarina quote and mention in their conversation, with the interlocutors, Julia and Catarina, as the central figures of reference.

Catarina and Julia speak directly as interlocutors and report speech of:
 [Caralampio, suitor, Catarina's son]
 [[Margarita, intended, Pablo and Josefa's daughter, Maria's cousin]]
 [Maria, Julia's neighbor, Margarita's cousin]
 [[Josefa, Margarita's mother and Maria's aunt]]
 [[Pablo, Margarita's father and Maria's uncle]]

Fig. 1. Cast of Characters

Fig. 1. also introduces a convention that I maintain throughout: the use of brackets around names, functioning like quotation marks around speech, indicates how the speech of each person is represented in the conversation. Each set of brackets represents a degree of removal from direct speech. Because Julia and Catarina engage in direct speech with each other, there are no brackets around their names in Fig. 1. In the conversational segment that I examine here, they are never heard reporting their own speech. Caralampio's speech is reported by his mother, as indicated by a single set of brackets surrounding his name in Fig. 1. Margarita's speech is reported by Caralampio, as reported by Catarina; I indicate this double embedding by the use of double brackets. Thus the brackets graphically represent the degrees of indirectness of the represented speech of others.

Courtship is a culturally distinctive site of dialogue and interactive behaviors that display community and social values. It is also a juncture fraught with potential for conflict, which, as Shoaps (2004) points out, is a

locus for articulating moral stance. Traditional Tojolabal village courtship involves a series of three ritual petitions, which involve planned visits to the family of the intended by the family of the suitor. The parents of the suitor engage the services of a representative, a senior man who knows the ritual speech, and serves as intermediary. The parents of the intended engage a corresponding intermediary, as co-interlocutor for the ritual petition dialogue (Gómez Hernández 2002, Ruz 1982). These senior men and their wives serve as ritual intermediaries, in that they oversee the scheduling of and arrangements for the petitions, including the gift exchanges, ritual drinking, preparation and serving of food, and ceremonial petition dialogues between the male intermediaries; the acceptance of gifts from the suitor's family signals that the intended's family approves of the match. The traditional petitions dialogues are a highly stylized genre of verbal art (Brody 2000a, Furbee 1988, Gómez Hernández 2002), and include moralistic directives for the couple's proper

behavior in marriage. Ritual intermediaries are sought on the basis of affiliation with the corresponding families, for the authority and respect they hold as senior mem-

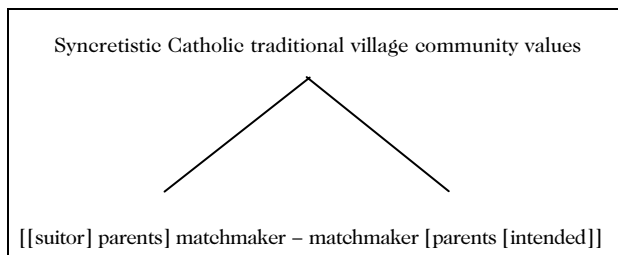


Fig. 2. Traditional Courtship Model

bers of the community, and for their knowledge of and ability to conduct the ritual speech of petitions; the male petitioner and his wife may also become godparents to the couple. I have schematized the speech component of traditional Tojolabal courtship in Fig. 2. Traditional Courtship Model, where the ritual intermediaries speak directly to each other (no brackets), on indirect behalf of the parents (single brackets) who represent their children (double brackets) who are to marry each other. Proper completion of the traditional courtship

process was necessary in order for the marriage to meet with the approval of the village community; church weddings were also considered legitimate, and elopements also occur, despite community disapproval (Gómez Hernández 2002, Ruz 1982).

Traditional courtship is undergoing change, and the model in Fig. 2 represents an ideal that may no longer be possible or even desirable, especially outside of the villages. When villagers move to town, their former community affiliations become diffused through diminished proximity to and interaction with members of their village, and increased interaction with and proximity to Tojolabal people from other villages and with Ladinos (Spanish speakers at least one generation removed from indigenous ethnic identification). Political divisions, land shortages, and poverty are all reasons for out-migration (Collier 1994). Protestant evangelization in Chiapas introduced another dimension along which community schisms could occur. The Tojolabal community has historically been syncretistic Mayan Roman Catholic since some time after the conquest (Ruz 1992, 1994). Although there are now Tojolabal villages that are exclusively or predominantly Protestant, during the 1960's and 70's, Tojolabal villagers who converted to Protestantism were forced out; it was during this time and for this reason that Julia and Catarina's families moved to town.

Fragmentation of the social network is not the only impact of religious conversion and change of residence. Because Tojolabal Protestants reject the institution of marriage petitions, god-parenthood, and especially the ceremonial drinking involved, the traditional ritual and community structure supporting courtship is not available for young Protestants. In subsequent parts of the conversation not included here, we learn that Caralampio attempted in several ways to base his courtship of Margarita in tradition, but that his efforts were unsuccessful. On his side, his father refused to petition for him. On Margarita's side, she and her mother accepted and consumed his gifts of bananas and

soft drinks (substituted for liquor) without feeling obliged to recognize his status as suitor that the acceptance of gifts would have traditionally signified. Within the conversation segment in the appendix, we hear that when he went (alone) to Margarita's house, he was not invited in, as an accepted suitor (and entourage) would have been. In the absence of any recognized convention for courtship, Caralampio must present himself as suitor. The actual individual courtship process revealed through talk between Julia and Catarina both describes and embodies a creative modification of traditional practice, with continuity of reference to those traditional Tojolabal cultural values that remain important to Protestant town-dwellers. Their talk also constitutes participation in the courtship negotiation itself.

Community is paramount for Tojolabal people, whether Protestant or Catholic, village or town-dwelling; the importance of community is emphasized throughout Tojolabal linguistic and cultural ideology and practice. Recountings of folktales typically begin by invoking the spoken consensus of the community: *waxyala ja kristiyano jumasa* 'all the people say'. The approbation of the community is a continual point of reference in conversation and action (Brody 2000b, 2004; Lenkersdorf 1994, 1996). Tojolabal ethics explicitly and implicitly call on communal consensus as activated through speech, and community decisions are made only when unanimous consensus is achieved (Lenkersdorf 1996). Tojolabal linguistic ideology is based in dialogue; that is, speech is not considered to be individual (Brody 2004, Lenkersdorf 1994). The speech of others is almost always reported as dialogue (exemplified in the conversation here; see also Brody 2000b), the ceremonial speech of ritual courtship petitions is in dialogue, and ritualized dialogue occurs in many other kinds of interaction, including greetings, leave-takings, and barter (Brody 1996). Although disagreement, fractionalization, and disruption occur for both internal reasons and via external influence, the continually

vocalized call for community consensus is central to Tojolabal culture, language, and interaction.

3. GOSSIP AS DIALOGIC

In the title of this paper, I have characterized the conversation between Julia and Catarina as gossip. Considered as a folk-metalinguistic label in English, gossip points to a much-maligned speech activity that is stereotypically associated with female speakers and which prototypically engages personal topics that are evaluated as trivial by general social consensus. Yet conversations characterized as gossip would seem to be universal (Mayer Spacks 1986).

Among the many considerations of gossip, theories put forward to understand its role include: advancing an interest (Paine 1967); establishing solidarity among gossip interlocutors while defining those gossiped about as Other (Gluckman 1963, 1968); articulation of shared values in moralistic dialogue (Sabini and Silver 1982); serving as a discursive resource for the oppressed (Mayer Spacks 1986); performance among intimates (Abrahams 1970, Brenneis 1984); exchange and management of information (Cox 1970, Handelman 1973). Other authors appropriately stress the importance of interpersonal relationships and context for gossip (Brenneis 1984, Handelman 1973) and noticed the particular way it links private and public (Warner 2002). While these theories and approaches are not mutually exclusive, I emphasize here the interactively contextualized solidarity between gossip interlocutors in relation to their moralistic evaluations of self and other as responsible to community values (Mayer Spacks 1985).

As talk which is both authoritative and ambiguous, "Gossip speaks in the world's voice and elucidates the world's operations. It thus calls attention to ambiguities of facticity and interpretation" (Mayer Spacks 1986: 8-9). Tojolabal gossip interlocutors voice or imply judgments evaluating the

speech and behavior of others with reference to stated or covert community or local norms.

The problematic presence of the anthropologist in the flow of gossip talk has been lamented (Wilson 1974) and embraced (Haviland 1977) when it has not been ignored. Mayer Spacks comments that "Even anthropologists hear what people say *about* gossip far more often than what they say *in* it; and if those people gossip with the anthropologist, the observer could yet never know how they gossip among themselves" (1986:48, her emphasis). I present the conversation between Julia and Catarina as how they actually do gossip among themselves; their talk was relatively untainted by an outsider's presence, since they were alone, and controlled the tape recorder.

When we consider the complex social affiliations and moral positionings accomplished through the kind of gossip talk in which Julia and Catarina engage, we can understand that gossip interlocutors create and articulate social and moral evaluative stances for themselves, their interlocutors, and those about whom they gossip, just as those who include them and their speech in their gossip talk create such identities for them. Through the use of direct and indirect speech, participants in gossip talk are revealed as characters with complex identities and responsibilities who interact according to personal social and moral agendas. Interlocutors in gossip evaluate activities of the people they talk about in terms of social and moral responsibility. They also position themselves in relation to each other as interlocutors and in relation to those they talk about.

Although I use the English metalinguistic label gossip as I have qualified it above, the type of talk that Julia and Catarina are engaged in is subsumed within the Tojolabal metalinguistic term *lo`il*, a broad category of speech that includes informal conversation and story-telling and excludes formal marriage petitions (Furbee-[Losee] 1988; Haviland 1977 notes a similar classification

for Tzotzil). The Tojolabal metalinguistic term for ‘malicious gossip’ is *chon-ab’al* (literally ‘sell words’; see (30) in the appendix). Bakhtin’s observation that taxonomies of speech genres are “inexhaustive and inadequately differentiated” (1986:65) has been strenuously tested for Mayan languages (see Brody 1988 and references therein). It is particularly difficult to discuss and compare speech genres across languages and cultures; labeled speech genres in one language need not be isomorphic with those in another (Brody 1988). It is correspondingly difficult to exhaustively identify either genres or metalinguistic terms for a speech community that is engaged in continual creative dialogue, including characterizations of talk; e.g., the term *chon- ab’al* does not appear in Furbee’s taxonomy of

Tojolabal speech genres (Furbee-[Losee] 1988). Catarina and Julia invoke numerous Tojolabal metalinguistic labels during their conversation to characterize types of talk that they and others engage in; this heavy use of metalanguage will be the focus of section 4. Metalanguage and the Importance of Speaking Well below. In the context of discussion here, it is important to note that the definition, general use, and specific application of metalinguistic terms contribute not only to Julia and Catarina’s depiction and evaluation of how the courtship participants’ activities do or do not conform to social norms, but also to the construction of their own social affiliations and moral stances. What is most important here is what the interlocutors accomplish through their interaction: in their conversation, Catarina and Julia represent and negotiate through dialogue an accommodation of traditional language use in a changing social world.

The way that gossip interlocutors create and evaluate moral stances can be illuminated by considering it in terms of a model of interaction based on Bakhtin’s dialogism (Bakhtin 1981, 1986; Holquist 1990). In Fig.3. Dialogic Triangle Model, the interlocutors SELF and OTHER stand in relation to each other, and both in reference to the “super-addressee” (Bakhtin 1986: 126) of THIRDNESS (Holquist 1990: 39; I retain Holquist’s uppercase use here to distinguish his use of terms both from Bakhtin’s (1986)

specialized terminology that appears in this figure and below within quotations, and my own unadorned terms). The structure of Figures 2, 3, and 4 are grounded not only in Bakhtin’s theory of dialogism, but also in the cultural, social, and interpersonal

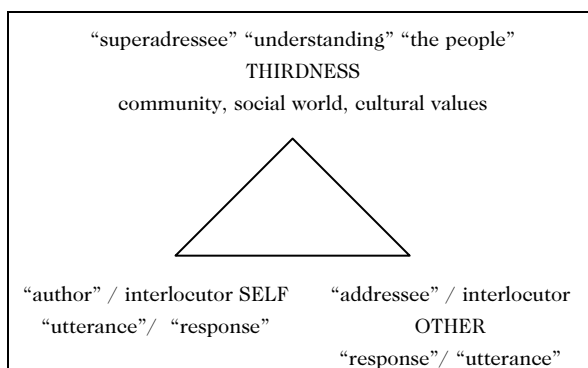


Fig. 3. Dialogic Triangle (after Bakhtin 1986; Holquist 1990)

relationships among the Tojolabal gossip participants, as well as the way the interlocutors use language in dialogue.

Before interpreting Julia and Catarina’s talk via this framework, I will outline my understanding of Bakhtin’s dialogism, and in particular his notion of the dialogic triangle represented in the model in Fig. 3. All participants in what Bakhtin refers to as “speech communication” are both “author” and “addressee”.

Because each participant takes both roles, I characterize both as interlocutors; so as not to neglect the hearer’s role in dialogue, the metalanguage of hearing will receive special attention below in Section 6. Indirect discourse is represented by the use of brackets. Each “utterance” in one sense stands alone - for example, as a turn in conversation. However, any “utterance” is also inextricably linked in multiple ways with

other “utterances”: as “response” to a previous “utterance”, as anticipation of a following “response”, with reference to shared social and cultural knowledge, and in other ways as well. Prominent among these other linkings is that to a “superaddressee”, a multidimensional and dynamic entity which Bakhtin characterizes as follows:

“In various ages and with various understandings of the world, this superaddressee and his ideally true responsive understanding assumes various ideological expressions (God, absolute truth, the court of dispassionate human conscience, *the people*, the court of history, science, and so forth)” (1986:127; italics mine).

The role of the “superaddressee” and the interaction between the interlocutors firmly grounds dialogism in the moral social world as experienced by those who participate in temporally and culturally particular contexts. This superordinary position for community - “*the people*” - resonates with Tojolabal linguistic ideology as outlined above. Thus each point of the dialogic triangle can be understood to have an identity, and the triangle is characterized by the complex of inter-relationships among the points.

Two dimensions of this inter-relationship that characterize Bakhtin’s philosophy of dialogism interact in a way that contributes to understanding the conversation between Julia and Catarina: the concept of ethical and moral “responsibility” and their relation to community values (Bakhtin 1993).

Personality [of “author” and “addressee”] must become responsible through and through; all its aspects must not only arrange themselves alongside the temporal flow of its life, but must also intersect one another in the unity of blame and responsibility (Bakhtin in Morson and Emerson 1990: 183).

In the act of engaging in gossip talk, interlocutors present themselves as “responsible” social beings, and evaluate the “responsibility” of others. No matter how many laminations of persons and roles or selves and

others or direct and indirect speech are present in the dialogic interaction of Tojolabal gossip conversation, I posit that for the Tojolabal “understanding of the world” the dynamic constant THIRD aspect of the dialogic triangle is community, or “*the people*”. As discussed above, and as the following analysis of Julia and Catarina’s talk will show, community, with its norms and values, is the crucial reference point for Tojolabal dialogue.

The social and cultural norms in place at the particular time and place of interaction serve as reference points for evaluation, especially as they are manipulated, sometimes to the point of violation, by the interlocutors. These norms are also contested in a post-colonial cultural situation of changing norms and values. Transgression in relation to social norms can occur in gossip talk when it turns malicious. To gossip and to discuss gossip is to engage in a multiply meta-linguistic enterprise of talking about talking about talk, such that gossip can be understood to be a complex, secondary speech genre (Bakhtin 1986); see Fig. 4 below). The representations in Figures 2 and 4 (below) demonstrate a way that Tojolabal linguistic ideology, with particular reference to courtship dialogue, corresponds with Bakhtin’s model of interaction in Figure 3.

As Julia and Catarina discuss the problematic courtship, they articulate their stance in part through the use of “free indirect style” (Bakhtin 1981). Much of the expression of their attitudes and orientations is carried through their use of the represented speech of others (see Fig. 1) who are key to the courtship situation they discuss, often with reference to their personal and social relations, making for a dialogue characterized by heterophony, or “diversity of (individual) voices” (Todorov 1984: 56).

In the segment of their conversation in the appendix, Julia dominates the first part (1-17) by recounting reported conversations; the second part of their talk (17-36) consists primarily of Catarina’s report of her son’s speech. One way to understand these two

segments is to consider them as *accounts*, that is, explanations of behavior in response to questions of morality, identified as a dis-preferred response type in conversation analysis (Heritage 1988). Considered in this framework, Catarina's statement in (1) and Julia's question in (17) constitute first-part requests for the second-part *accounts*. While I do not undertake a full-blown conversation analysis approach here, I do find the characterization of the reported speech segments as accounts to be illuminating, in that in the course of constructing the explanations or *accounts*, participants may "admit that the assessment of their conduct as improper is correct – and align themselves with such a normative interpretation – however, they try to negotiate the moral and interpersonal position that they have been relegated to through the vary same account call" (Sterponi 2003:89). In these terms, Catarina's initial statement (1) that she has heard rumors elicits Julia's account, where she blames Margarita's mother through reported

ship; atypically, Julia does not report her own responses to Maria's talk. Catarina, as Caralampio's mother, is eager to learn what she can about the progress of the courtship, especially about Margarita's family's attitude. Julia implicitly authors herself in alliance with Catarina through her willingness to tell Catarina about her conversation with Maria, and through the evaluative content of the talk. As discussed above, and sketched in Figure 2, indirect interaction among the parties involved also characterizes traditional courtship, where the intermediaries speak for the parents, who act on behalf of their children. With her multiple laminations of reported speech, Julia takes a role that is functionally parallel to that of the ritual intermediaries of the traditional courtship model; through reporting speech of some of the principals, she personifies the intermediaries. The evaluative nature of her speech echoes the imprecations of the traditional petition. The conversation between Catarina and Julia can be understood within a modi-

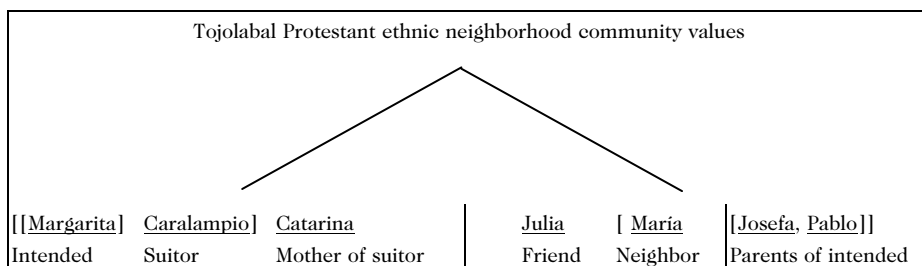


Fig. 4. Courtship Conversation

speech, simultaneously exonerating herself as a possible source of the rumors. Similarly, Julia's questions about Caralampio's actions (17), (19) elicit Catarina's extended report of his speech describing his behavior as proper. This account serves to justify the behaviors of Caralampio and his advocates with respect to moral and interpersonal norms.

Julia's talk, with brief responses by Catarina (1-17), relates through indirect speech what her neighbor Maria (Margarita's cousin and niece to Josefa and Pablo) reported to her about conversations she (Maria) had with Margarita's parents about the court-

fied configuration of the Traditional Courtship Model, presented as Fig. 4. Courtship Conversation.

The Gossip Courtship Model is based on the conversation segment in the appendix. While it is representative of Julia and Catarina's general talk about the courtship, it depicts only the direct speech and laminations of indirect speech present within part of only one of the numerous conversations that many people, those mentioned here as well as others, presumably had about this romantic saga. In a traditional courtship, a suitor's mother and her friend could of

course engage in a gossip conversation about the courtship, but in that case they would never have occasion to report speech between the courting couple, as interactions between the couple is forbidden under the norms of the traditional model. In the Gossip model, Catarina indicates through indirect speech the meritorious actions and words of her son, and the dubious behavior of his intended, while Julia mediates her own alliance and other's alliance and disalliance with Catarina and with Caralampio's courtship. On the intended's side we have a mixed report. Via María's reported speech, Julia indicates that neither she nor María blame Margarita for the problems (2), and that they approve of Margarita's father giving her liberty to marry (3), (5), (7). However, Julia also reports that María blames Josefa for the problems (2), and further, that Josefa is against the marriage (2), (7). Through Julia, María also reports both sides of a conversation that she had with her Aunt Josefa (Margarita's mother), which María characterized as 'scolding' her Aunt (*jel kalyab'i*, 'I scolded her', literally, 'I talked to her a lot').

(7). Julia further strengthens her alliance with Catarina by reporting that María spoke favorably to Margarita's mother about the family's good way of living (11), and moreover, that María said that if she herself were in Josefa's situation, that she would allow the marriage (13); Josefa's retort (15) to that evaluation is also included.

Comparing the two courtship models, in the Traditional Model, the intended and suitor may not speak directly, but in the Gossip Model, their speech to one another is indirectly reported through the gossip intermediaries. In the Traditional Model, the parents have an indirect role, while in the Gossip Model, the suitor's mother is one of the interlocutors. The family symmetry has shifted, from parent and offspring on each side in the Traditional Model to the young couple on one side and their parents on the other in the Gossip Model. Yet it is striking

that both models demonstrate the same kind of complex secondary generic structures.

In the Gossip Model, María represents a second intermediary, whose voice is heard in reported alliance with Caralampio, and as the vehicle for the reported speech of Margarita's parents. In the absence of traditional formal intermediaries, extended family members and neighbors are brought into the courtship negotiation. These individuals, here Julia and María, may not carry the community authority of the traditional matchmakers to articulate traditional community syncretistic Catholic values, but they do actively evaluate the behavior of the principals on the basis of current Protestant ethnic neighborhood values. The diachronically dynamic "superaddressee" of Bakhtin's dialogic triangle moves from the evaluative social norms of syncretistic Catholic village life to those of Protestant town-dwelling Tojolabal.

4. MODAL ORIENTATION

Tojolabal, like other Mayan languages (including Sakapultek, see Shoaps 2004; and Q'eqchi', see Kockelman 2003, 2004) has a set of modal clitics (Brody 1987). Modal clitics play a metalinguistic role in indexing the relationship between what speakers utter and their attitude toward what they say, a relationship that I call modal orientation. In part by means of modal orientation, speakers articulate their stance as responsible interlocutors involved in upholding shared moral values, whether through their own utterance, or an utterance made by another that reported through indirect speech. Here I want to explore the way that Julia and Catarina involve modal orientation in their use of two of these modal clitics: reportative =*b'i* and emphatic =*ni*.

In his analysis of stance and Q'eqchi' interjections, which is based in part on Goffman's disarticulation of speaker roles into author, animator, and principle, Kockelman further distinguishes between the role

of evidentials as disambiguating author from animator and the role of status in disambiguating principle from animator (2003, 2004). Juana and Cristina make both these distinctions in their use of the reportative =*b'i* corresponds and the epistemic emphatic modal =*ni*. While I do not intend to

because of the different grammatical status and phonological duration of the items in Tojolabal and English. The Tojolabal reportative may co-occur with the intransitive quotative verb *chi* 'to say', as in (32) in the appendix, where Catarina reports that Caralampio says that Margarita said 'fine': "*lek xchi=b'i*" ("Fine', she supposedly [according to Caralampio] said"). Julia is careful to attribute speech to her neighbor Maria, and to report that María attributes speech to her Aunt Josefa and to her Uncle Pablo. These attributions not only represent degrees of indirect discourse, but they also function to diffuse responsibility for what is said across a pertinent social group within the community that particularly includes the bride's family, part of the community to which Catarina does not have direct access.

The heavy use of the emphatic is concentrated in the two sections of the conversation where the interlocutors are reporting others' speech (see below Fig. 5.1 Julia's speech (2-17 in the appendix) and Fig. 5.2 Catarina's speech (26-36 in the appendix). During Julia's report of María's speech, emphatic =*ni* appears three times: when she says María says that the problems are not really Margarita's fault (2), when she recounts María's advice to Josefa (9), and when she reports that María told Josefa that Caralampio's family has good ways (11). All but one of the other uses of =*ni* are in Catarina's report of Caralampio's speech to Margarita, where he is reported as testifying to his ability to speak (30 [5 times], 32); the remaining example is the one I discuss below (1 [22]).

When modal clitics appear in reported speech, the theoretical question arises regarding whose modal orientation they index: that of the direct speaker or that of the indirect speaker. The example above (from (32)) is clear; Caralampio quotes Margarita with the quotative verb *chi*, and Catarina reports Caralampio's speech (quoting Margarita) with the reportative. Other cases of modal clitics in indirect speech are not so clear. The utterances shaded in (1) below, (from (20), (22), and (26) in the appendix),

<p>5.1 Julia's speech [reporting speech by Maria [reporting speech of Pablo [reporting speech between herself and Josefa]] (2-17; Catarina interjects minimal responses):</p> <p><i>lo`il</i> (TV) 'talk' (2) <i>chi</i> (IV) 'say' (3, 15) <i>al`-ab`</i> (dTV) 'tell someone something' (9) <i>jel al`-ab`</i> 'scold someone' (7) <i>k`umal</i> 'dispute' (9) <i>reason</i> (N) 'advice' (9)</p> <p>5.2 Catarina's speech [reporting speech by Caralampio] speech (26-36, not including tokens in Julia's responses):</p> <p><i>k`uman</i> (TV) 'speak' (30, 32 twice) <i>al</i> (TV) 'say something' (28, 30 three times) <i>al`-ti`</i> (TV compound) 'say something' (literally 'say-mouth') (28) <i>al`-ab`</i> (dTV) 'tell someone something' (literally 'say-hear') (34 twice) <i>chi</i> (IV) 'to say' (26, 30, 32) <i>chon`-ab`al</i> (TV compound) 'gossip maliciously' (literally 'sell-words') (30) <i>lo`-ak`</i> (TV compound) 'to become tongue-tied' (literally 'eat one's tongue') (30) <i>ab`al</i> (N) 'talk, rumors' (36) <i>kastiya</i> (N) 'Spanish' (30) <i>k`umal</i> (N) 'speech' (30)</p>
--

Fig. 5. Words for Speaking

commit the erroneous conflation of evidentiality and epistemic modality that Kockelman (2004) warns against, I hope to illustrate how Julia and Cristina's heavy use of these two powerful modal mechanisms shapes their stance and upholds their allegiance to moral authority.

The heavy use of the reportative is not surprising, since much of Julia and Catarina's conversation reports the speech of others. My translation of this clitic as 'supposedly' is awkward in English, partly

are all utterances by Catarina relating how Caralampio did not enter Margarita's house.

(1) (20) Catarina speaks

C: ... *mi=b'i ochi. jel=b'i b'ut'el ja snaji.*

mi=b'i och-0=I. jel=b'i b'ut'el ja s-naj=I.

neg=rep ENTER-3a-term. VERY=rep FULL det 3e-HOUSE=npt.

'Supposedly he didn't go in. Supposedly their house was really full.'

(21) Julia speaks

J: *jel xchi.*

jel x chi-0.

VERY inc-SAY-3a

Really, he said that.

(22) Catarina speaks

C: *jel=b'i b'ut'el ja snaji. ja` yuj mi=ni ocha.*

jel=b'i b'ut'el ja s-naj=I. ja`-0 y-uj mi=ni och-0=a.

VERY=rep FULL det 3e-HOUSE=npt. cl-3a 3e-reln neg=emp ENTER-3a=term

'Supposedly their house was really full. That's why he really didn't go in.'

.....

(26) Catarina speaks and [reports Caralampio's speech]

C: ... "*mi ochion. jel juntiro ja yula*" *xchi.*

mi och-I-on. jel juntiro ja y-ula" *x-chi-0.*

neg-ENTER-ivm-1a. VERY A LOT det e3-VISITOR

... "I didn't go in. They really had a lot of visitors", he said.

What is particularly interesting here is that Catarina utters three (minimal) variants of the same phrase that differ only by person and modal clitic: third person with the reportative in (20), third person with the emphatic in (22), and first person alone in (26). In (20), Catarina uses the reportative to indicate that what she is saying is something that she heard, in this case, from Caralampio; Juana's response, with the quotative verb in (21), demonstrates her recognition that Catarina is relating what Caralampio told her. In the first part of (22), Catarina dupli-

cates what she said in the second part of (20); in both cases she uses the reportative to indicate that Margarita's house was, according to what she heard (from Caralampio), full of visitors. In (22) she goes on to use the emphatic =*ni* to assert her strong belief in explaining that Caralampio's reason for not entering was that the house was full of visitors. When she reports Caralampio's speech using first person inflection (indexing Caralampio) and the quotative verb in (26), she does not report that Caralampio used =*ni*. In this minimal evidential set from consecutive discourse, we can see Catarina uses the reportative to indicate that Caralampio told her something (20), the emphatic when she explains what he did (22), and no modal clitic when she quotes him (with the first person absolutive *-on* suffix on the verb referring to Caralampio) saying the same thing in (26).

In (20), imputation of Caralampio's speech is indexed by the reportative: Catarina indicates that Caralampio told her that he didn't go in. In both (21) and (26), imputation of Caralampio's speech is accomplished, by Julia and Catarina respectively, through their use of the quotative verb. In (22), the emphatic indexes Catarina's belief that the reason Caralampio didn't enter the house was that it was full of visitors. Looking at the indirect speech sequence in (30), where Catarina reports Caralampio's speech, the emphatic appear in 5 of the 7 utterances. The use of the emphatic clitics in reported speech can thus be seen as being potentially double-voiced, where the speaker takes up "someone else's discourse for his own purposes, by inserting a new semantic intention into a discourse which already has, and which retains, an intention of its own" (Bahktin, in Morson and Emerson 1990: 150). The repeated use of these markers of modal orientation indexes on one level the speakers' strong commitment to what is said in the sequences of indirect speech, and further constitutes their enthusiastic endorsement of what they are reporting. On another level, to the extent that reported speech represents the intention of the speaker

quoted, the reportative inserts the (real-time) speaker's evidential orientation into the (reported) speaker's discourse.

5. METALANGUAGE AND THE IMPORTANCE OF SPEAKING WELL

Looking at the Gossip Model, we realize that the suitor is in the difficult position of having to do his own courting, without the eloquent support of ritual speech performed by an intermediary. The shift of responsibility puts him in a fragile situation. He is caught within dramatic dynamics of social change. Caralampio must therefore engage in a new kind of self-authorship, which he accomplishes through creative adaptations of existing speech genres. Although the traditional petition for marriage is not available to him, his community (as indicated above in Fig. 4), the act of speaking, and the practice of speaking well in courtship continue to frame his behavior.

I have listed the terms for speech used in this section of the conversation in Fig. 5 Words for Speaking; all of the verbs and metalinguistic terms for speech are bolded in the text in the appendix. As mentioned above, the cultural importance of speaking well is reflected in part through elaborate and frequently used metalanguage.

In (1)-(16) (including Catarina's responses), we notice a concentration of metalanguage; the terms are listed in Fig. 5.1. In Julia's report of speech by others, she uses three of the four major Tojolabal verbs of speech: the transitive verb *al*, 'say something' (11); the transitive verb *lo'il* 'talk'; and the intransitive *chi* 'say' (3, 16). She also uses another, more specialized verbs for speech: the ditransitive compound verb *al-ab'* 'tell someone something' (9) and its stronger form *jel al-ab'* 'scold' (7). In addition, she uses the nouns *k'umal* 'talk, dispute' (9) and *rason* 'advice' (9). The density of metalinguistic terms in this passage and the moralistic force behind their use highlights Julia's role as non-traditional courtship intermediary, a conveyer and transmitter of other's talk.

The dynamics of the re-framing of authorship of self in relation to other and to responsibility operate in a somewhat different way in the latter part of the conversational sequence, especially where Catarina reports through free indirect discourse a conversation between her son, Caralampio, and his intended, Margarita, in Fig. 5.2 (26-36, including Julia's minimal responses). This section of the conversation displays a greatly heightened use of metalanguage, including mention of three of the major verbs of speech in Tojolabal: the transitive verb *k'uman*, 'talk to' (30, 32 twice); the transitive verb *al*, 'say something' (28, 30 three times) and its specialized compound *al-ti'* 'instruct' (28); and the intransitive quotative verb *chi* 'say' (27, 32, 34). Caralampio's mother reports that he uses additional metalinguistic terms: *kastiya* 'Spanish' (30); *k'umal* 'talk', here a possessed nominal (30); the compound verb *lo'-ak'*, 'become tonguetied' (literally 'eat-tongue') (30); and the transitive compound verb *chon-ab'al* 'gossip maliciously' (literally 'sell-words') (30). Considering Catarina's (reporting of Caralampio's) speech alone (26, 28, 30, 32, 36), there are 16 metalinguistic terms across 12 utterances. The numerous metalinguistic terms reinforce Caralampio's claim to be a proper suitor, equal to the task of taking on the role of speaking for himself. Through the high density of metalinguistic commentary, Catarina reports Caralampio's speech as he authors himself (and as she authors her son) as an articulate suitor, a person who can and will speak for himself, whether in Tojolabal or in Spanish. The double-voicing of the emphatic modal in Catarina's report of her son's soliloquy on his eloquence also certifies her belief that he is a good suitor as well as her agreement the importance of speaking well in courtship.

The relative metalinguistic density that characterizes the conversation becomes apparent in comparing the 62 conversational utterances in the appendix with the 62 that follow. After (36), Julia and Catarina's conversation is interrupted when a visitor arrives

to see Julia's husband. They resume speaking on a different topic – Catarina's search for medicine for her child's hives – before eventually returning to the topic of the courtship. In the 62 sequential utterances after (36), only two metalinguistic terms appear: one in a construction like in (30) *mi oj awal* 'you can't say,' and the other in reporting the recommendation of a particular medicine. The heavy use of metalinguistic terms highlights attention to speech in courtship, and its evaluative tone reinforces the community value of proper dialogue.

6. CONCLUSION

Because Tojolabal linguistic ideology and Bakhtin's dialogism theory understand interlocutors to be present both as speaker and hearer, I want to give some attention here to the Tojolabal metalanguage of hearing. Julia and Catarina use several metalinguistic terms for understanding or hearing speech; these are underlined in the transcription. The transitive verb *ab* 'hear' (1, 28, 36) appears in this form, and also as a component in the ditransitive (compound) verb *al-ab* 'tell someone something' (7, 9, 34 twice). This ditransitive verb gives equal emphasis to speaking and hearing in the interaction of conversation. In (9), *waxkawaab'ixi* 'I tell you (pl)' means literally 'I say it you (plural) hear it'. Another metalinguistic term for hearing appears in this same passage: *k'u'an* 'hear, believe, pay attention' (9). In (2) below (repeated from part of (9) in the appendix), Julia reports that Maria urges Josefa to listen to advice:

(2) Julia speaks and reports [speech of neighbor Maria to Josefa]

J: *"ja nupaneli mi=ni mi me'y k'umal sb'aj. sb'aj ja waxkawaab'ixi pero k'u'anik ja rason", xchi*".

"Marriage really isn't a problem to resolve. That's why I always tell her to listen to advice", she said".

In Tojolabal interaction, giving advice involves speaking but equally demands listening. Saying something involves being heard,

questions call for answers, and, as exemplified throughout the sequence in the appendix, even speech that is basically monologic requires minimal dialogic response.

By the time the conversation is interrupted, we know that Julia has strengthened her alignment with Catarina in favor of Caralampio's courtship by taking on the role of intermediary and reporting talk that Catarina could not have heard but would be interested in. Further, by reporting talk by Maria, kin to Margarita, Julia also enlists and identifies Maria as another intermediary. The moralistic content references the community values.

Application of the Bakhtinian dialogism model to natural conversation in Tojolabal effectively reveals how each interlocutor constructs her stance through what she says and the way she says it, and how she understands the other's position in relation to herself, those mentioned, and the community. As interlocutors take on the voices of other participants in the social world that they share, participate in, and discuss, their stances and alliances are refined. The heterophony particular to any conversation is motivated by the positions the interlocutors take or author in relation to each other, in relation to the shared social world in which they occupy different roles, and in relation to the community values that they share, including the importance of dialogue and responsible behavior. In a dynamic social situation, interlocutors' authoring of themselves or, in indirect speech, of others, functions as a means to negotiate ways to deal with change.

Bakhtin's dialogic model proves greatly congenial to explications of Tojolabal linguistic ideology, for which language structure, interpersonal relations, cultural context, social change, and other factors must be taken into account. Bakhtin characterized his approach as inhabiting areas where disciplines overlap:

Our analysis must be called philosophical mainly because of what it is not; it is not a linguistic, philological, literary, or any other special kind of analysis

(study). The advantages are these: our study will move in the liminal spheres, that is, on the borders of all the aforementioned disciplines, at their junctures and points of intersection (1986:103).

Thresholds are interesting places: it is at the threshold where something has just happened, something is happening, and something is about to happen. Furthermore, whenever a guest enters or leaves a Tojolabal home, whether to court or to gossip, a ritualized dialogic conversation must take place at the doorway. Catarina and Julia engage in conversational dialogue with each other. They are each their own authors, and they jointly author an account of the courtship they discuss. Each participant authors herself in terms of her responsible position in relation to her interlocutor, to those involved in the courtship, and to social norms of their shared society. In the process, each interlocutor herself changes, the relationship between the interlocutors changes, their relationship to social norms is contested, and the social norms themselves are undergoing change. Nothing is static, and the conversation builds on the dynamic.

APPENDIX³

Catarina (C:) and Julia (J:) converse

(1) Catarina speaks

C: *waxkab'tikoni jel ja ab'ali.*
wax-k-ab'-0-tikon=i jel ja ab'al=i
 prog-inc-1e-HEAR- -3a-1ein=term det
 TALK=npt
 We hear lots of rumors.

(2) Julia reports [speech of neighbor Maria]

J: “*pe ja ` mero smul ja jtiya sepa*i*.*
waxeljan ja wax`och lo `il ja yali. ja
ye `ni mi=ni smuluk lek porke ye `n mi
sk'ana.
pe ja `0 mero s-mul ja j-tiya sepa=i. wax-
el-0- jan ja wax-x`och- -loi'l ja y-al=i. y-
e `n=i mi=ni s-mul-uk lek porke y-e `n mi
s-k'an-a-0.”

but (Sp. pero) cl-3a really (Sp.mero) 3e-
 FAULT det 1e-AUNT (Sp. tia) Josefa-npt.

prog-inc-EXIT-3a- -NEAR det prog-inc-EN-
 TER- -TALK det 3e-CHILD=npt. 3e-indpn
 neg-emph 3e-FAULT-sbj-3a GOOD porque
 (Sp.) 3e-indpn neg 3a-WANT-tvm-3a

“But my Aunt Josefa is the one to blame. She goes out to watch when her daughter talks (with her suitor). She (Margarita) really isn't to blame, because she (Josefa) doesn't want it (the marriage).”

(3) Julia reports [speech of neighbor Maria who reports [speech of her Uncle Pablo]]

““*ti xwaja*”, *xchi ja jtiyo opi. “libre ay”.*”
ti x-waj-0=a x-chi-0. ja j-tiyo opi. libre ay-0.
 then prog-GO-3a=term inc-SAY-3a det 1e-
 UNCLE (Sp. tio) PABLE. FREE (Sp. libre)
 BE-3a
 ““She can go”, said my Uncle Pablo. “She is free (to marry)”.”

(4) Catarina speaks

C: Ah.

(5) Julia reports [speech of neighbor Maria]

J: “*libre waxya `a*”.
libre wa-x-y-a `a-0
 FREE (Sp. libre) pro-inc-3e-GIVE-tvm-3a
 “He has given her permission (to marry)”.

(6) Catarina speaks

C: Ah.

(7) Julia reports [speech of neighbor Maria]

J: “*libre waxya `a pe ja jtiya sepa*i* mi*
ska'na. ja ` yuj jel kalyab'i ja jun k'a `ele `.”
libre wa-x-y-a `a-0 pe ja j-tiya sepa=i mi s-
ka'n-a-0. ja `0 y-uj jel 0-k-al-0- y-ab'i-0 ja
jun k'a `el=e `.”

FREE (Sp. libre) pro-inc-3e-GIVE-tvm-3a
 but (Sp. pero) det 1e-AUNT (Sp. tia) JO-
 SEFA=npt neg 3d-WANT-tvm-3a. cl-3a 3e-
 reln VERY com-1e-SAY-tvm-3a- -3e-HEAR
 -tvm-3a det one PAST=term
 “He has given her permission, but my Aunt Josefa doesn't want it. That's why I gave her a scolding a few days ago”.

(8) Catarina speaks

C: Ah.

- (9) Julia speaks and reports [speech of neighbor Maria to Josefa]
 J: “*ja nupaneli mi=ni mi me`y k`umal sb`aj. sb`aj ja waxkalarawab`ixi pero k`u`anik ja rason*”, *xchi*”. *pero komo yermanoto sb`aje` sok ja ma` waxyala iti.*
ja nupanel=i mi=ni mi me`y k`umal s-b`aj. s-b`aj ja wa-x-k-al-0 -aw-ab`i-0-ex=i pero k`u`an-ik ja rason”, *x-chi-0*”. *pero komo y-ermano=to s-b`aj-e` sok ja ma` wa-x-y-al-a-0 it=i.*
 det MARRIAGE=npt neg=emph neg negBE SPEECH 3d-refl. 3e-refl det prog-inc-1e-SAY-3a- -2e-HEAR-tvm-3e but (Sp. pero) BELIEVE-pl det ADVICE inc-SAY-3a but (Sp. pero) since (Sp. como) 3e-BROTHER (Sp. hermano)=still 3e-refl-3pl with det who prog-inc-3e-SAY-tvm-3a THIS-npt.
 “Marriage really isn’t a **problem** to resolve. That’s why I always tell her to **listen** to advice”, she said”. But since they’re still brothers (in the same church) with the one who **told** me this (María)”.
- (10) Catarina speaks
 C: Ah.
- (11) Julia speaks and reports [speech of neighbor Maria to Josefa]
 J: *jach waxyala*, “*jel lek juntiro ja smodoe` ja kristiyano jumasa jawi. kaso waxyu`aje` trago. ja`=ni lek ja jastal jawi. jas yuj ja mi lekuk*”.
jach wa-x-y-al-a-0 jel lek juntiro ja s-modoe` ja kristiyano jumasa jaw=i. kaso wa-x-y-u`-aj-0-e` trago. ja`-0=ni lek ja jastal jaw=a. jas y-uj ja mi lek-uk-0.
 thus prog-inc-3e-SAY-tvm-3a VERY GOOD A LOT det 3e-WAY (Sp. modo)-3pl det PEOPLE (Sp. cristiano) that=npt. neg prog-inc-3e-DRINK-tvm-3a-3epl LIQUOR (Sp. trago). cl-3a=emph GOOD det how that=term. how 3e-reln det neg GOOD-sbj-3a.
 This is what she said, “All these people have a really good way of living. They don’t drink liquor. In that way it’s really the best. Because it’s no good like that [drinking]”.
- (12) Catarina speaks
 C: Ah.
- (13) Julia reports [speech of neighbor Maria to Josefa]
 J: “*xawila ke`nto jastal jawi oj ka`yi` libre ja kal ja ke`ni*”.
x-aw-il-0-a k-e`n=to jastal jaw=i oj k-a`-a-y-i`-0 libre ja k-al ja k-e`n=i.
 inc-2e-SEE-tvm-3a 1e-indpn=still how that=npt fut 1e-GIVE-tvm-3a- -3e-TAKE-3a FREE (Sp. libre) det 1e-CHILD det 1e-indpn=npt
 “If it were me (lit. ‘you see me already like this’), I would allow my daughter, myself”.
- (14) Catarina speaks
 C: Ah.
- (15) Julia reports [speech of neighbor Maria reporting [speech of Josefa]]
 J: ““*jel lek ja smodoe`i. jasunk`a ja oj ana`i*”, *xchi*”.
jel lek ja s-modoe-e`=i. jasunk`a ja oj a-na`-a-0=i x-chi-0.
 VERY GOOD det 3e=WAY (Sp. modo)-pl=npt. how det fut 2e-KNOW-tvm-3a=term inc-SAY-3a
 ““Their way of living is good”. How do you know?” she said”.
- (16) Catarina speaks
 C: Ah, ah.
- (17) Julia speaks
 J: *jas ora jak ja ye`n b`a²*
jas ora jak-0 ja ye`n b`a
 what TIME (Sp. hora) ARRIVE-3a det 3e-indpn anyway
 When did he come, anyway?
- (18) Catarina speaks
 C: *ay=xa=ma jun semana ya`n ja jakelko`i.*
ay-0=xa=ma jun semana ya`n ja jak-0 -el-ko`=i.
 BE-3a=now=dub ONE WEEK (Sp. semana) past det ARRIVE-3a- -EXIT- -downward=term
 It’s been maybe a week- since he came down.

- (19) Julia speaks
 J: *jas ora? porke ja domino ili ti ochk'en b'a yoj alajta.*
jas ora? porke ja domino il=i ti och-0- -k'en b'a y-oy alaj=ta.
 what time (Sp. hora) because (Sp. porque) det SUNDAY (Sp. domingo) this=npt ENTER-3a- -PASS loc 3e-inside CORN-FIELD=already
 When? Because last Sunday he passed up by near my cornfield.
- (20) Catarina speaks
 C: *ti=b'i k'ejan ili. mi=b'i ochi. jel=b'i b'ut'el ja snaji.*
ti=b'i k'e-0- -jan il=i. mi=b'i och-0=i. jel=b'i b'ut'el ja s-naj=i.
 then=rep GO UP-3a—NEAR this=npt. neg=rep ENTER-3a-term. VERY=rep FULL det 3e-HOUSE=npt.
 He supposedly went up here. Supposedly he didn't go in. Supposedly their house was really full.
- (21) Julia speaks
 J: *jel xchi.*
jel x chi-0.
 VERY inc-SAY-3a
 Really, he said that.
- (22) Catarina speaks
 C: *jel=b'i b'ut'el ja snaji. ja `yuj mi=ni ocha.*
jel=b'i b'ut'el ja s-naj=i. ja `0 y-uj mi=ni och-0=a.
 VERY=rep FULL det 3e-HOUSE=npt. cl-3a 3e-reIn neg=emp ENTER-3a=term
 Supposedly their house was really full.
 That's why he really didn't go in.
- (23) Julia speaks
 J: Ah.
- (24) Catarina speaks
 C: *pero sajtocha k'otko `e.*
pero saj=to=cha 0-k'ot-0- -ko `=e.
 but (Sp. pero) EARLY=still=rpt com-AR-RIVE-3a- -downward=term
 But he came back down again early.
- (25) Julia speaks
 J: Ah.
- (26) Catarina speaks and [reports Caralampio's speech]
 C: *sajto. "mi ochion. jel juntiro ja yula" xchi.*
saj=to. mi och-i-on. jel juntiro ja y-ula" x-chi-0.
 EARLY=still neg-ENTER-ivm-1a. VERY A LOT det e3-VISITOR
 Early. "I didn't go in. They really had a lot of visitors", he said.
- (27) Julia speaks
 J: *a jel juntiro ja yula.*
a jel juntiro ja y-ula
 ah VERY A LOT det 3e-VISITOR
 Ah, they really had a lot of visitors.
- (28) [Catarina reports Caralampio's speech]
 C: *"me `y modo mi xwal-ti `oj yab' ja yula jas oj kalta".*
me `y modo mi x-w-al-0-ti `oj y-ab'-0 ja y-ula jas oj k-al-0=ta.
 negBE WAY (Sp. modo) inc-2e-SAY-tvm- - MOUTH fut 3e-HEAR-3a det 3e-VISITOR
 what fut 1e-SAY-3a=term
 "There's no way, you can't instruct that the visitors hear what I will say".
- (29) Julia speaks
 J: Ah.
- (30) Catarina reports [Caralampio's speech and [reports Caralampio reporting Margarita's speech]]
"oj=ni k'umanukon=a.
oj=ni k'uman-uk-on=a.
 fut=emph SPEAK-sbj-1a=term
 I will really speak.
mi oj jawal mi oj el jk'umal.
mi oj jaw-al-0 mi oj el-0 j-k'umal.
 neg fut 2e-SAY-3a neg fit EXIT-3a 1e-SPEECH
 You will not be able to say my speech will not come out.
a `nima kastiya mi oj jawal ti=ni oj lo `-k-ak'=a.

a`nima kastiya mi oj jaɣw-al-0 ti=ni oj lo`-k-ak'-0=a.

nevertheless SPANISH (Sp. castilla) neg fut then=emph fut EAT- -1e-TONGUE-3a=term Even in Spanish, you will not say I will then really become tongue-tied.

jas ja wego=ni tukxa kab'a.
jas ja wego=ni tuk=xa k-ab'-0=a
when det soon (Sp. luego)=emph STRANGE=now 1e-FEEL-3a=term
But suddenly I really felt strange now.

jaxa=ni ma` jakta ja chon- ab'al=a.
ja=xa=ni ma` 0-jak-0=ta ja chon- ab'al=a.
det=now=emph who com-ARRIVE-3a=already det SELL- -WORD=term
Maybe someone already came to gossip.

kechan=ni yala ja melita ke tek'an ja yajni ojxa elkonkoni,
kechan=ni 0-y-al-a-0 ja melita ke tek'an ja yajni oj=xa el-uk-on- -kon=i,
only=really com-3e-SAY-tvm-3a det MARGARITA rel STANDING det when fut=now EXIT-sjb-1a- -downward=term
Margarita really just said when she stood up when I was going to leave,

"ti lak'ejan jechel", xchi".
ti la- k'e- -jan jechel x-chi-0
then inc-COME UP- -NEAR TOMORROW inc-SAY-3a
"Then come up here tomorrow", she said".

(31) Julia speaks
J: aj.

(32) Catarina reports [Caralampio's speech and [reports Caralampio reporting Margarita's speech]]
C: *"ta=mi lak'umanion ja ke`ni mi=ni oj k'umaman ja we`na".*
ta=mi la-k'uman-i-on ja k-e`n=i mi=ni oj k'uman-a ja we-e`n=a.
if=neg inc-SPEAK-ivm-1a det 1e-indpn=npt neg=emph fut SPEAK-2a det 2e-indpn=term
"If I don't speak myself, you'll never speak yourself".

"lek" xchi=b'i ".
lek x-chi-0=b'i
GOOD inc-SAY-3a
"Fine", she supposedly said".

(33) Julia speaks
J: *aj iday jastalxa waja?*
aj iday jastal=xa 0-wa-0j=a
ah then (Sp. y de alli) how=now com-GO-3a
Ah, and then how did it go?

(34) Catarina speaks
C: *lek ja ja jaɣw ja k'a`u jastal aljiyab'i.*
jak ja k'a`uj jaɣw jastal aljiyab'i. jak ja jastal ya`n k'a`u.
lek ja ja jaɣw ja k'a`u jastal al-j-i-0- -y-ab'-i-0. 0-jak-0 ja k'a`uj jaɣw jastal al-j-i-0- -y-ab'-i-0. 0-jak-0 ja jastal ya`n k'a`u.
GOOD det det how det DAY how SAY-mid-ivm-3a- -3e-HEAR-tvm-3a. com-ARRIVE-3a det DAY how how SAY-mid-ivm-3a- -3e-hear-tvm-3a. com-ARRIVE-3a det how NOW DAY
Well then that day like he had been told.
He arrived on the day he had been told.
He arrived like today.

(35) Julia speaks
J: Ah.

(36) Catarina reports [Caralampio's speech]
C: *baya ito "jas=b'i jun=k'a ab'al jaɣwab'uj ja we`n margarita".*
baya i=to jas=b'i jun=k'a ab'al jaɣw-ab'uj ja we-e`n margarita.
well (Sp. vaya) and (Sp. y)=already what=rep one=if WORD 2e-HEARD det 2e-indpn MARGARITA
Then "Whatever supposedly sort of perhaps talk (rumors) have you heard yourself, Margarita?"

NOTES

1 An earlier version of this paper mystified the other participants at the 10th International Bakhtin Conference and a still later version was part of a symposium on Stance at the 2002 AAA Meetings; I would like to express my appreciation to Prof. Bogusław Żyłko of

the University of Gdańsk. My additional enthusiastic appreciation extends to Robin Shoaps and Paul Kockelman

- 2 The segment presented in the appendix is their conversation from the point at which the recording started until the women were briefly interrupted and changed topic. All parties' names have been changed (see Fig. 1). Mr. Leonardo Sántis Gómez assisted me with the translation.
- 3 Transcription conventions: bold = metalinguistic terms; Font change = modal clitic; underline = verbs of hearing/receiving/understanding; (- -) = compound; (=) = clitic boundary; (-) morpheme boundary; (1, 2, 3a) = first, second, third person absolutive; (1, 2, 3e) = first, second, third person ergative; com = completive aspect; cond = conditional; det = determiner; dTV = ditransitive verb; dub = dubitative; emp = emphatic; fut = future; in = inclusive; inc = incompletive aspect; IV = intransitive verb; ivm = intransitive verb marker; loc = locative; mid = middle voice; npt = noun phrase terminal; pl = plural; prog = progressive; reln = relational noun; sbj = subjunctive; term = clause terminal; TV = transitive verb; tvn = transitive verb marker.

REFERENCES

- Abrahams, R. D.
1970 "A Performance-centred Approach to Gossip". *Man*, New Series 5(2): 290-301.
- Bakhtin, M. M.
1981 *The Dialogic Imagination: Four essays*. Trans. by Michael Holquist and Caryl Emerson. Austin: The University of Texas Press.
- 1986 *Speech Genres and Other Late Essays*. Caryl Emerson & M. Holquist (eds.), Transl. V.W. McGee. Austin: The University of Texas Press.
- 1993 *Toward a Philosophy of the Act*. Trans. by Vadim Liapunov, ed. by Michael Holquist & Vadim Liapunov. Austin: The University of Texas Press.
- Brenneis, D.
1984 "Grog and Gossip in Bhatgaon: Style and Substance in Fiji Indian Conversation". *American Ethnologist* 11: 487-506.
- Brody, Jill
1986 "Repetition as a Rhetorical and Conversational Device in Tojolab'al (Mayan)". *International Journal of American Linguistics* 52(3): 255-274.
- 1987 "Particles in Tojolab'al Mayan Discourse ». *Kansas Working Papers in Linguistics* 12: 1-12.
- 1988 Discourse Genres in Tojolabal Maya. In: M. J. Brody & J. S. Thomas (eds.), *The Tojolab'al Maya: Ethnographic and Linguistic Approaches*. Geoscience and Man, Volume 26. Baton Rouge: Geoscience Publications, 55-62.
- 1991 "Indirection in the Negotiation of Self in Everyday Tojolab'al Women's Conversation". *Journal of Linguistic Anthropology* 1(1): 78-96.
- 1994 "Multiple Repetitions in Tojolab'al Conversation". In: Barbara Johnstone (ed.) *Repetition in Discourse, Vol. II*. Norwood: Ablex, 3-14.
- 1996 Competition as Cooperation in Tojolab'al Maya Women's Barter. In: Natasha Warner et al. (eds), *Proceedings of the Fourth Berkeley Women and Language Conference*. Berkeley: Berkeley Women and Language Group, 99-108.
- 2000a Co-construction in Tojolab'al Conversational Narratives: Translating Cycles, Quotes, Evaluations, Evidentials and Emotions. In: K. Sammons & J. Sherzer (eds), *Translating Native Latin American Verbal Art: Ethnopoetics and Ethnography of Speaking*. Washington: Smithsonian Institution Press, 86-103.
- 2000b *spatilab'il sk'ujol* "Tell Them "Hey" for Me": Traditional Mayan Speech Genre Goes Multimedia. *Texas*

- Linguistic Forum* 43. Proceedings of the Seventh Annual Symposium About Language and Society—Austin, 1–14.
- 2004 Comunidad es Familia, Acuerdo es Repetición: Relación entre Dos Metáforas Claves en Tojolab'al. In: M. Montes de la Oca (ed.), *La Metáfora en Mesoamérica*. Seminario de Lenguas Indígenas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 63–80.
- Brody, M. J. & J. S. Thomas (eds.)
1988 *The Tojolab'al Maya: Ethnographic and Linguistic Approaches*. Geoscience and Man, Volume 26. Baton Rouge: Geoscience Publications, Louisiana State University.
- Collier, G. A.
1994 *Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas*. (With Elizabeth Lowery Quaratiello) Oakland California: The Institute for Food and Development Policy.
- Cox, B. A.
1970 "What is Hopi Gossip About? Information Management and Hopi Factions", *Man*, New Series 5(1): 88–98.
- Furbee, L.
1988 To Ask One Holy Thing: Petition as a Tojolabal Maya Speech Genre. In: M. J. Brody and J. S. Thomas (eds.), *The Tojolab'al Maya: Ethnographic and Linguistic Approaches*. Geoscience and Man, Volume 26. Baton Rouge: Geoscience Publications, Louisiana State University, 39–54.
- Gossen, G. H.
1974 *Chamulas in the World of the Sun: Time and Space in a Maya Oral Tradition*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gluckman, M.
1963 Gossip and Scandal. *Current Anthropology* 4:307–316.
1968 "Psychological, Sociological and Anthropological Explanations of Witchcraft and Gossip: A Clarification", *Man*, New Series 3:20–34.
- Gómez Hernández, A.
2002 *El Ch'ak Ab'al: Del Baldío a la Actualidad*. Tuxtla Gutierrez: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Nacional de Chiapas.
- Handelman, D.
1973 "Gossip in Encounters: The Transmission of Information in a Bounded Social Setting", *Man*, New Series: 210–227.
- Haviland, J. B.
1977 *Gossip, Reputation, and Knowledge in Zinacantan*. Chicago: University of Chicago Press.
- Heritage, J.
1988 Explanations as Accounts: A conversation Analytic Perspective. In: C. Antaki (ed), *Analyzing Everyday Explanation: A Casebook of Methods*. London: Sage, 127–144.
- Holquist, M.
1990 *Dialogism: Bakhtin and his World*. New York: Routledge.
- Kockleman, P.
2003 "The Meanings of Interjections in Q'eqchi' Maya". *Current Anthropology* 44: 467–490.
2004. "Stance and Subjectivity". *Journal of Linguistic Anthropology* 14(2): 127–150.
- Lenkersdorf, C.
1994 *Tojolabal Para Principiantes: Lengua y Cosmovisión Mayas en Chiapas*. México: Centro de Reflexión Teológica.
1996 *Los Hombres Verdaderos: Voces y Testimonios Tojolabales*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Lomeli Gonzalez, A.
2002 Los Servidores de Nuestros Pueblos. Biblioteca Popular de Chiapas. Tuxtla Guitérrez, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Martin, L.
2000 Parallelism and the Spontaneous Ritualization of Ordinary Talk: Three Mocho Friends Discuss a

- Volcano. In: K Sammons & J. Sherzer (eds.), *Translating Native Latin American Verbal Art: Ethnopoetics and Ethnography of Speaking*. Washington: Smithsonian Institution Press, 104–124.
- Meyer Spacks, P.
1985 *Gossip*. Chicago: University of Chicago Press.
- Morson, G. S. and C.I Emerson
1990 *Mikhail Bakhtin: Creation of a Prosaics*. Stanford: Stanford University Press.
- Paine, R.
1967 "What is Gossip About? An Alternative Hypothesis", *Man*, New Series: 278–285.
- Ruz, M. H.
1982 *Los Legítimos Hombres: Aproximación Antropológica al Grupo Tojolabal, vol II*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
1992 *Salvia India, Floración Ladina: Apuntes Para una Historia de Las Fincas Comitecas (Siglos XVIII, y XIX)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
1994 "Maya resistance to colonial rule in everyday life". *Latin American Anthropology Review* 6:33–40.
- Sabini, J. & M. Silver
1982 *Moralities of Everyday Life*. Oxford: Oxford University Press.
- Shoaps, R.
2004 *Morality in Grammar and Discourse: Stance-taking and the Negotiation of Moral Personhood in Sakapultek (Mayan) Wedding Counsels*. Doctoral dissertation, University of California, Santa Barbara.
- Sterponi, L.
2003 "Account Episodes in Family Discourse: The Making of Morality in Everyday Interaction". *Discourse Studies* 5(1):79–100.
- Todorov, T.
1984 *Mikhail Bakhtin: The Dialogical Principle*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Warner, M.
2002 *Publics and Counterpublics*. New York: Zone Books.
- Wilson, P. J.
1974 "Filcher of Good Names: An Enquiry into Anthropology and Gossip", *Man*, New Series 9(1): 93–102.

FIRE RITUALS AT CHICHÉN ITZÁ: THE CASA COLORADA INSCRIPTION

Markus Eberl¹

Universidad de Bonn, Alemania

Alexander Voss

Universidad de Quintana Roo, México

Resumen: Este artículo representa un análisis hermenéutico de escogidos textos jeroglíficos del llamado “Periodo Clásico” de la cultura maya (aprox. 250 hasta 850 d.C.) y su subsiguiente síntesis bajo los puntos de vista de la ciencia de las religiones. Por ende, la meta de este trabajo es contribuir a un mejor conocimiento de aquel componente de la cultura de los antiguos mayas que en el mundo occidental actual se clasifica como “religión”. Este elemento cultural constituía un aspecto de altísima importancia de la civilización maya.

Palabras clave: Civilización maya, cultura maya prehispánica, Periodo Clásico, religión, texto jeroglífico

INTRODUCTION

Fire rituals that involve the “drilling” or “throwing” of fire rank among the common rituals in Maya inscriptions. They were important means to establish contact with supernaturals (Houston & Stuart 1996: 299), particularly various aspects of the deity K’awil which were venerated during the ceremonies of the 819-day cycle. A drilling of fire on a panel that supposedly comes from Laxtunich near Yaxchilan (Mayer 1995: pl. 265) commemorates a dead ancestor.

Glyphic texts record fire rituals mostly as part of the 819-day cycle (Grube 2000). The standardized format of this ritual cycle presents the fire rituals in an abbreviated manner that impedes detailed understanding.

Terminal Classic inscriptions at Chichén Itzá are among the few that mention fire rituals outside of the 819-day cycle and that provide more information about the actors, the deities, and the kind of fire ritual. Of particular importance are the fire rituals in the text from the Casa Colorada.



Photo: The Casa Colorada (Structure 3C9) at Chichén Itzá

Photo of Markus Eberl

This paper reanalyzes the chronological information of the Casa Colorada text and shows that the inscription contains four dates. The phrases and events tied to the individual dates highlight the main rites during a ceremonial cycle of 822 days.

THE CASA COLORADA INSCRIPTION

The Casa Colorada (Structure 3C9 or “the Red House”; photo) near the Caracol has one

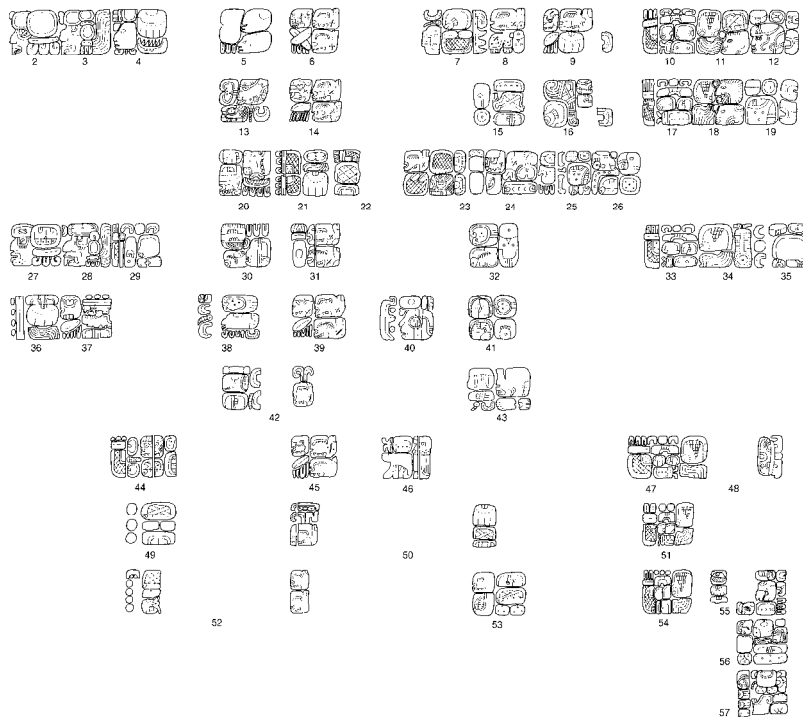


Fig. 1: Structural analysis of the Casa Colorada inscription

Drawing by Alexander Voss

of the longest glyphic texts at Chichén Itzá. The frieze on the eastern vault spring of the entrance room is engraved with a single row of 57 glyph blocks. The inscription is very well preserved. Figure 1 presents the inscription segmented into its phrases; the numbering of the text starts with “2” since the first glyph block remained blank.

Thomas Barthel was the first to recognize the drilling of fire as the inscription’s main topic. He correlated the depiction of fire drilling gods in the Codices (Dresden Codex, pages 5 and 6, and Codex Madrid, page 38; fig. 2) with the short captions above them (Barthel 1955:13–14). He was then able to identify the drilling of fire glyphs in the purely glyphic Casa Colorada text. David Kelley substantiated Barthel’s suggestion by deciphering the glyphic expression for fire, k’ak’ (Kelley 1968b).

NEW LIGHT ON THE CHRONOLOGY

The Casa Colorada inscription is structured by Short Counts and a separate count of fire rituals. The Short Count is a characteristically Northern Lowlands way to place specific dates within an absolute time (Thompson 1937; 1950: 197–204). It has three elements: Calendar Round date, Tun, and Katun Ahaw date, that is, the Ahaw date of the last day of a Katun, and in general has the following form: [Tzolk’in] k’in [Haab] tu or til [Tun] ta [Katun Ahaw]. Prepositions (ta, tu for ti u, and til) introduce various elements of the Short Count but they were not obligatory. The Tun-statement includes at Chichén Itzá often the numeral classifier pis which counts days, years and Spanish reales (Thompson 1950: 54–55). Pis appears several times in the Casa Colorada inscription (glyphs 10, 17, 33, 47, 51, and 54).

Lintel 4 of Chichén Itzá's Temple of the Four Lintels begins for example with the Short Count 9 Lamat k'in tu 13 Yax til 13 Tun 1 Ahaw or "day 9 Lamat 13 Yax in the 13th Tun of Katun 1 Ahaw". Three Katuns ended with 1 Ahaw during the Classic period (8.17.0.0.0, 9.10.0.0.0, and 10.3.0.0.0). The combination of the Calendar Round date 9 Lamat 13 Yax in a 13th Tun of a Katun 1 Ahaw repeats itself only every 18,720 years. F within the historical framework of Maya culture, the Short Count corresponds to the Long Count 10.2.12.1.8 9 Lamat 13 Yax or July 9, A.D. 881 in the Julian Calendar (GMT-L correlation with the numerical constant 584285; Lounsbury 1992).

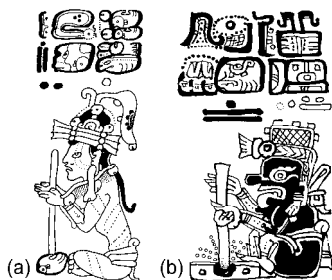


Fig. 2: Fire drilling rituals in Maya Codices. (a) Codex Dresden page 6
Drawing by Markus Eberl after Lee 1985

The Casa Colorada inscription separates the three elements of the Short Count and presents the Calendar Round date at the beginning of a sentence and the Tun and Katun Ahaw at the end (glyph blocks 2-4 and 10-12 and 27-29 and 33-35). Several times dates are reduced to Tun and Katun Ahaw (glyph blocks 17-19) or simply Tun (glyph blocks 47, 51, 54).

The first phrase begins with the Short Count (subscripts denote glyph blocks) $_2$ 6 Muluk $_3$ k'in $_4$ 12 Mak ... $_{10}$ tu 1 pis 11 Tun ta 1 $_{12}$ Ahaw "On the day 6 Muluk 12 Mak ... in the first year of [Katun] 1 Ahaw" which corresponds to 10.2.0.1.9 6 Muluk 12 Mak or September 11, A.D. 869. The second Short Count (glyph blocks 27-29 and 33-35) dates to 10.2.0.15.3 7 Ak'bal 1 Ch'en or June 12, A.D. 870.

The remaining Tun-Katun Ahaw and Tun dates are too abbreviated to be placed in absolute time. One needs to consider their context. The position of the Tun-Katun Ahaw date in glyph blocks 17-19 at the end of a sentence that forms part of the September 11, A.D. 869 fire rituals suggests that it refers to the same date. The second half of the text links Tun dates to the count of fire rituals. The text mentions $_{44}$ tu ka talal $_{45}$ u k'ak' "the second coming of the fire" $_{47}$ tu 1 pis $_{48}$ Tun "within the first Tun", $_{49}$ 3 talal $_{50}$ u k'ak' "the third coming of the fire" $_{51}$ tu 2 pis Tun "within the second Tun" and then $_{52}$ u 4 talal k'ak' "the fourth coming of fire" $_{54}$ tu 3 pis Tun "in the third Tun". Tal refers in Classic inscriptions (table 1) to the coming of period endings, particularly Katun endings. It appears most famously in the tablets of Palenque's Temple of Inscriptions where it introduces the first, second, and third coming of the "seating of the Katun" under K'inich Hanab Pakal. In this context, tal refers not only to the period ending but also to the rituals that were repeated every Katun. This helps to understand the Casa Colorada text which is the only known inscription in which tal "coming" is not associated with a period ending. The clue to the internal structure of the Casa Colorada inscription lies in the distance between the first and second Short Count. 274 days or 13.14 (shorthand for 13 Winal and 14 K'in) separate 10.2.0.1.9 from 10.2.0.15.3. A personal inspection of the inscription by the junior author revealed that glyphs 36 and 37 – glyph blocks between the second Short Count and the third coming of fire – read /14-u-ba-ni/ 14 u ban (XIV.T1: 501:116) /u-13-wi-ni-ki/ u 13 winik (T232. XIII: 236var:116:102).² Glyphs 36 and 37 are very likely a reversed distance number 13.14 which correspond to 274 days. The substitution of ban for k'in (which is expected in a distance number) may find its explanation in the Motul dictionary where ban is enlisted as numeral classifier (ban counts a "montón de cosas menudas como sal, tierra, maíz, y aun de leña y maderos;" Ciudad Real 1984: f.48r). The distance number in

Table 1: *Tal* “coming” counts in Classic Maya inscriptions

<i>Inscription</i>	<i>Date</i>	<i>Content</i>
Tortuguero Stela 1 (glyphs A1-A3)	9.10.13.0.0 1 Ahaw 3 K'ank'in (Nov. 17, A.D. 645)	“the first coming of the Tun-knotting”
Palenque Tablets of the Temple of Inscriptions (East Tablet glyphs R12-T12 and Center Tablet glyphs A1-N12)	9.10.0.0.0 1 Ahaw 8 K'ayab (Jan. 27, A.D. 633); 9.11.0.0.0 12 Ahaw 8 Keh (Oct. 11, A.D. 652); 9.12.0.0.0 10 Ahaw 8 Yaxk'in (June 28, A.D. 672)	First, second, and third coming of the seating of a Katun; accompanied by elaborate rituals that involve the clothing of deity statues
Palenque Temple of the Cross incense burner (glyphs D7-D9)	9.11.13.0.0 12 Ahaw 3 Ch'en (August 4, A.D. 665)	?
Seibal Stela 10 (glyphs B1-A3)	10.1.0.0.0 5 Ahaw 3 K'ayab (Nov. 26, A.D. 849)	“the coming of the first Katun” (in Baktun 10)
Seibal Stela 11 (glyphs G1-G2)	10.1.0.0.0 5 Ahaw 3 K'ayab (Nov. 26, A.D. 849)	“the coming of the first Katun” (in Baktun 10)
Chichén Itzá Casa Colorada text (glyphs 44, 49, 52)	10.2.1.10.17 8 Kaban 18 Sotz' (March 13, A.D. 871) and 10.2.2.6.11 9 Chuen 4 Kumk'u (Dec. 12, A.D. 871)	<i>see text</i>

glyphs 36-37 parallels the distance between the first two Short Counts and advises the reader to add 274 days to the second Short Count to arrive at the date of the third coming of fire.

The complete chronological order of the Casa Colorada inscription then unfolds elegantly. The third coming of fire (glyph blocks 49–50) took place *tu ka pis Tun* “within the second Tun” (glyph block 51). If 274 days are added to the second Short Count one arrives at 10.2.1.10.17 8 Kaban 18 Sotz' (March 13, A.D. 871) which is, unmistakably, in the second Tun of Katun 1 Ahaw. The fourth coming of fire took place *tu 3 pis Tun* “in the third Tun” (glyph block 54). Adding another 274 days leads to 10.2.2.6.11.9 Chuwen 4 Kumk'u (December 12, A.D. 871) when the fourth and final coming of fire likely happened.

The chronology of the Casa Colorada inscription can thus be summarized (square brackets indicate reconstructed elements):

1. 10.2.0.1.9 6 Muluk 12 Mak (09/11/869) ...*tu 1 pis Tun ta 1 Ahaw* + [13.14]
2. 10.2.0.15.3 7 Ak'bal 1 Ch'en (06/12/870) ...*tu 1 pis Tun ta 1 Ahaw* + 13.14
3. 10.2.1.10.17 [8 Kaban 18 Sotz'] (03/13/871) ...*3 talal ...tu 2 pis Tun* + [13.14]

4. 10.2.2.6.11 [9 Chuen 4 Kumk'u] (12/12/871) ...*u 4 talal ...tu 3 pis Tun*

A complication which interrupts the well-ordered sequence of dates lurks in the glyph blocks 45-48 and is inserted in the rituals conducted during the third coming of the fire. The glyphs presumably read ⁴⁴ *tu ka talal* ⁴⁵ *u k'ak'* ⁴⁶ *siye-a* ⁴⁷ *tu 1 pis* ⁴⁸ *Tun natz* “within the second coming of the fire which was born in the first year extinguishes”.³ The *tu 1 pis Tun* does not date the events surrounding it but reflects the rituals which did take place in the ‘first year’ (i.e. the ceremonies on 10.2.0.1.9 and 10.2.0.15.3) and relates them to the on-going ritual cycle.

The four dates in the inscription highlight a quartipartite cycle of rituals which is divided by three distances of 822 days or approximately nine months. The beginning and the ending and the two dates in between of the fire cycle were celebrated. The four dates of the Casa Colorada inscription are surprisingly close to the yearly astronomical turning points as they were perceived by the Colonial Maya (table 2). The fire rituals may have celebrated these important astronomical events.

ANALYSIS OF THE TEXT

David Kelley was the first to analyze the Casa Colorada inscription structurally. He identified K'ak'-u-Pakal's name and propo-

sed that he appears as a historical individual in this text (Kelley 1976: 284–285, 288). Yet, he also had to acknowledge: “Not all of the breaking points are clear, but many phrases can be distinguished” (1976: 288).

The sequence of four dates reveals the quartipartite structure of the Casa Colorada text. The individual phrases which are associated with the four dates have a uniform structure: chrono-

logical information at the beginning and/or at the end of the sentences encloses the event (a fire ritual), the object at whom the rite is directed, and the actor(s) with their titles. The location

where the rituals took place is additionally specified in three sentences.

On 6 Muluk 12 Mak (September 11, A.D. 869), the beginning of the fire cycle, fire was drilled (hoch’obiy u k’ak’) two times (glyph blocks 5–6 and 13–14; glyph block 5 most likely reads hoch’; for hoch’obiy as a Yucatecan Maya passive see Lacadena & Wichmann 2002). This resulted in the appearance of two deities: 7 Yax-Uk’-U-Sa₈ K’awil₉ u k’aba k’u “Yax-Uk’-u-Sa⁴ is the name of the god” and 14b ?₁₅ u-Ch’ok₁₆ u k’aba k’u “?-u-Ch’ok is the name of the god”. The third sentence ushers in K’ak’-u-Pakal (whose name and titles are given in glyph blocks 22b-26) as the main actor of the preceding ceremonies (for an analysis of his titles cf. Voss & Kremer 2000). The verbal expression includes u tzakah “he conjured clouds” (the above gods) and states explicitly the public character of the fire ritual since the fire drilling and the conjuring rite took place 22a tu nabil “on the plaza”. The text does not go on to specify where this plaza was but it may have happened in front of the Casa Colorada.

The fire ritual continued 274 days later on 7 Ak’bal 1 Ch’en (June 12, A.D. 870) with ₃₀ puluhiy ₃₁ ti k’ak’ ₃₂ holul “[the fire] was thrown into the fire hole”.⁵ The “fire hole” may have been one of the two cenotes that are so prominent in the topography of Chichén Itzá.

The third section of the fire cycle (on 8 Kaban 18 Sots’; March 13, A.D. 871) begins with

^{38a} ay /a-ya/ (T228: 126) “it is”, a phonemic spelling of the PSS Introductory Glyph.⁶ A fire drilling (hochohiy u k’ak’) was performed ₄₀ utiy at the ₄₁? :su hol (T662: 216. 589:580) which may refer to a second ce-

Table 2. Comparison of the Casa Colorada dates with the yearly astronomical turning points

Event	Casa Colorada	Colonial Maya	Astronomical date
autumnal equinox	Date 1 (Sept. 11)	Sept. 13	Sept. 23
summer solstice	Date 2 (June 12)	June 11	June 21
Vernal equinox	Date 3 (March 13)	March 10	March 21
Winter solstice	Date 4 (Dec. 12)	Dec. 12	Dec. 22

Colonial Maya dates are taken from the Chilam Balam de Chumayel; Roys 1967: 24, 86–87

note next to the k’ak’ holul “fire hole”. The “reddening of fire” (₄₂ u chakiy k’ak’), an obviously alternative expression for fire drilling which happened next, is followed by the enigmatic expressions that may name an object or the fire itself since the sentence ₄₄ tu ka talal ₄₅ u k’ak’ ₄₆ siye-a ₄₇ tu 1 pis ₄₈ tun natz “within the second coming the fire which was born in the first year extinguishes” is added. The middle segment ₄₃ ik yaxum (T679: 102: 126.756var: 74) seems to be a proper name referring either to a location or the performer of the fire drilling.

The anterior sentence, the concluding sentence of the third section (glyph blocks 49–51) and the phrase of the fourth and last section of the fire cycle are parallel: ₄₄ tu ka talal ₄₅ u k’ak’ ₄₆ siye-a ₄₇ tu 1 pis ₄₈ Tun natz (transliteration above), ₄₉3 talal ₅₀ u k’ak’ batal ₅₁ tu 2 pis Tun “the third coming of the fire ... in the second Tun” and ₅₂’u 4 talal k’ak’ ₅₃ ah kital ₅₄ tu 3 pis Tun “the fourth fire-coming ... in the third Tun” (on 9 Chuen 4 Kumk’u; December 12, 871). The middle segment of these sentences (batal and ah

kital) seem to be names, too, considering the parallel structure of the sentences.

Vital information is delegated to the end of the inscription. The last three glyphs blocks (55–57) introduce the three actors who supervised the last three parts of the fire rituals. The phonemically written *u kaban* “in the territory of” (Schele & Freidel 1990: 360, fig. 9: 12) or *u kabal* (a possible variant of *u kabhi* “by the doing of”) is used here as a relational glyph. The individuals are: *k’ul ah tz’ul wah*, that is, *K’ak’-u-Pakal* who carries the same title in glyph block 24, *k’ul tal? ahaw k’inich Hun-Pik-Tok’*⁷ and *k’ul kokom Yahawal Ch’o K’ak’*. The use of titles before (and not, as would be expected, after) the names of *Hun-Pik-Tok’* and *Yahawal Ch’o K’ak’* is considered typical for Yucatec Maya syntax (Lacadena 2000).

K’ak’-u-Pakal, *Hun Pik Tok’* and *Yahawal Ch’ok K’ak’* may have formed part of the collective government (*multepal*) that ruled over Chichén Itzá (Grube 1994). It has been suggested that large ceremonies and especially ritual cycles similar to the fire cycle may have served as public demonstration of the ruling elite’s unity. The *multepal* model has been criticized during the last years. The *tal Emblem Glyph* denotes the site of *Ek’ Balam* north of Chichén Itzá where *Hun-Pik-Tok’* may have been a ruler (Voß & Eberl 1999). It is alternatively possible that *Hun-Pik-Tok’* did not belong to the Chichén Itzá elite but that he came as a visitor to attend the fire rituals. Erik Boot (personal communication, 1999) proposes that Chichén Itzá had a hierarchical structure similar to the southern lowlands royal courts with *K’ak’-u-Pakal* as supreme lord. From that perspective, the first part of the *Casa Colorada* text in which *K’ak’-u-Pakal* is responsible for the fire rituals celebrates his paramount position in Chichén Itzá.

CONCLUSIONS

The new analysis of the *Casa Colorada* text identifies four dates between September 11, A.D. 869 and December 12, A.D. 871. The

distance between each date amounts to 274 days or one Tzolkin cycle plus 14 days and covers a period of 822 days. It is possible that the four dates relate to equinoxes and solstices and thus may have had astronomical significance.

The various toponyms of the inscription (glyphs 22a, 32 and 41) may refer to the sacred topography of Chichén Itzá. The “holes” into which fire was thrown or where fire was drilled probably corresponds to the two cenotes in the center of the site.

The fire rituals begin with the “drilling”, that is the creation of fire, followed by its extinction (the “throwing” of fire). That is, they have a binary structure that brings creation and extinction of fire together. The quadripartite chronological structure thus contains two cycles of creation and extinction. Fittingly, the PSS introductory glyph which effectively indicates breaking points in a glyphic text and the beginning of new information introduces in glyph block 38 the second cycle of fire events.

NOTES

- 1 Acknowledgements: We are grateful to Erik Boot and Alfonso Lacadena for their helpful comments.
- 2 To our knowledge, James Fox (1997: 17–18) was the first to note that this may work as a distance number, yet he only connected the first and the second Calendar Round.
- 3 Glosses for *natz* include *natzal* “acabarse de todo alguna cosa” (Ciudad Real 1984: Folio 316v).
- 4 Reading according to Wagner (1995: 54).
- 5 Meanings of *pul* include “throw” (prevalent in the Yucatecan languages), “burn” (mostly in Cholán) and “dip, sink into water” (Tzeltal/Tzotzil).
- 6 On a recently discovered altar at Tonina (attributed to *K’el Ne Hix*) appears the Primary Standard Sequence Introductory Glyph as T679 229 /a-i/ (glyph K).
- 7 Erik Boot identifies the title of *Hun-Pik-Tok’* as the Emblem Glyph of *Ek’ Balam*, *k’ul tal ahaw* (personal communication, 1998).

REFERENCIAS

- Barthel, Thomas S.
1955 "Versuch über die Inschriften von Chi'chen Itzá Viejo". *Baessler Archiv, Neue Folge* 3: 5–33.
- Ciudad Real, Antonio de
1984 *Calepino Maya de Motul*. 2 tomos; edición de René Acuña. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fox, James A.
1997 Phoneticism, Dates, and Astronomy at Chichén Itzá. In: Martha J. Macri & Anabel Ford (eds.), *The Language of Maya Hieroglyphs*. San Francisco Pre-Columbian Art Research Institute, 13–32.
- Grube, Nikolai
1994 Hieroglyphic Sources for the History of Northwest Yucatán. In: Hanns J. Prem (ed.), *Hidden among the Hills. Maya Archaeology of the Northwest Yucatán Peninsula*. Acta Mesoamericana 7. Möckmühl: Verlag Von Flemming, 316–358.
- 2000 Fire Rituals in the Context of Classic Maya Initial Series. In: Pierre Robert Colas, Kai Delvendahl, Markus Kuhnert & Annette Schubart (eds.), *The Sacred and the Profane. Architecture and Identity in the Southern Maya Lowlands*. 3rd European Maya Conference, University of Hamburg, November 1998. Acta Mesoamericana 10. Markt Schwaben: Verlag Anton Saurwein, 93–109.
- Houston, Stephen D. & David Stuart
1996 "Of gods, glyphs and kings: divinity and rulership among the Classic Maya". *Antiquity* 70: 289–312.
- Kelley, David H.
1968 "Mayan fire glyphs". *Estudios de Cultura Maya* 7: 141–157
- 1976 *Deciphering the Maya Script*. Austin / London: University of Texas.
- Kerr, Justin
2000 A Precolumbian Portfolio: Un archivo de fotografías. Materiales de investigación de FAMSI. <http://research.famsi.org/spanish/kerr-portfolio_es.html> (2/11/2006)
- Lacadena, Alfonso
2000 Nominal Syntax and the Linguistic Affiliation of Classic Maya Texts. In: Pierre Robert Colas, Kai Delvendahl, Markus Kuhnert & Annette Schubart (eds.), *The Sacred and the Profane. Architecture and Identity in the Southern Maya Lowlands*. 3rd European Maya Conference, University of Hamburg, November 1998. Acta Mesoamericana 10. Markt Schwaben: Verlag Anton Saurwein, 111–128.
- Lacadena, Alfonso & Søren Wichmann
2002 La distribución de las lenguas mayas de Tierras Bajas durante el periodo Clásico. Ponencia presentada en la Tercera Mesa Redonda de Palenque, 27 de Junio–1 de Julio de 1999. Palenque (Chiapas)
- Lee, Thomas A., Jr.
1985 *Los Códices Mayas*. Tuxtla Gutiérrez.
- Lounsbury, Floyd
1992 A Derivation of the Mayan-to-Julian Calendar Correlation from the Dresden Codex Venus Chronology. In: Anthony Aveni (ed.), *The Sky in Mayan Literature*. New York / Oxford: Oxford University, 184–206.
- Martin, Simon & Nikolai Grube
2000 *Chronicle of the Maya Kings and Queens: Deciphering the Dynasties of the Ancient Maya*. London: Thames & Hudson.
- Mayer, Karl Herbert
1995 *Maya Monuments [VII]: Sculptures of Unknown Provenance, Sup 4*. Graz: Academic Publishers
- Roys, Ralph L. (translator, ed.)
1967 *The Book of Chilam Balam of Chumayel*. [First Edition 1933] Norman: University of Oklahoma
- Schele, Linda & David Freidel
1990 *A Forest of Kings. The Untold Story of the Ancient Maya*. New York: William Morrow & Co.

- Thompson, John Eric Sidney
 1937 *A New Method of Deciphering Yucatecan Dates with Special Reference to Chichén Itzá.* Contribution to American Anthropology and History 22. Carnegie Institution of Washington Publication No. 483. Carnegie Institution of Washington, Washington.
- 1950 *Maya Hieroglyphic Writing. An Introduction.* Civilization of the American Indians Volume No. 56. Norman: University of Oklahoma.
- Voss, Alexander W. & Markus Eberl
 1999 Ek Balam: A New Emblem Glyph from the Northeastern Yucatán. *Mexicon* 21(6): 124–131.
- Voss, Alexander W. & Jürgen Kremer
 2000 K'ak'-u-pakal, Hun-pik-tok' and the Kokom: The Political Organization of Chichén Itzá. In: Pierre Robert Colas, Kai Delvendahl, Markus Kuhnert & Annette Schubarth (eds.), *The Sacred and the Profane. Architecture and Identity in the Southern Maya Lowlands. 3rd European Maya Conference, University of Hamburg, November 1998.* Acta Mesoamericana 10. Markt Schwaben: Verlag Anton Saurwein, 149–181.
- Wagner, Elisabeth
 1995 Personennamen und relationale Glyphen in den Inschriften von Chichén Itzá, Yucatán, México. Unpublished MA Thesis., Fachbereich Altertumswissenschaften, Freie Universität Berlin.

EL SER HUMANO COMO EJE CHAMÁNICO: EL VIAJE AL INFRAMUNDO ENTRE LOS MAYAS

Javier Hirose López

Universidad de Oriente, Valladolid, Yuc.

Resumen: *A partir de datos etnográficos se han elaborado distintos esquemas del universo maya, coincidiendo todos ellos con la existencia de tres niveles: cielo, tierra e inframundo. El nivel terrestre corresponde al plano en el que se desenvuelve el ser humano, un espacio cuadrado y protegido en donde vive y trabaja, mientras que el inframundo es un espacio de transición en el viaje de las almas hacia el cielo y un símbolo de la fertilidad y lo femenino. El inframundo es también una realidad paralela, una dimensión a través de la cual el h'men (especialista ritual) establece comunicación con las deidades, dueñas de los montes, proveedoras del sustento del hombre pero también las que envían las enfermedades; pero esta comunicación solo se da en el centro del espacio terrestre, el quinto punto cardinal señalado por la intersección de las líneas que unen los cuatro rumbos cardinales. Y es colocado en este sitio que el h'men se convierte en un eje cósmico o chamánico, en la ceiba sagrada que permea y une los tres niveles del universo.*

Palabras clave: *Universo maya, cosmos, chamanismo, h'men*

Las ideas básicas sobre concepción maya del mundo han prevalecido prácticamente desde el periodo Clásico hasta la actualidad, a pesar de la fuerte influencia de la cultura tolteca e indudablemente del catolicismo impuesto por los conquistadores españoles. Autores como Redfield y Villa-Rojas (1990),

Villa-Rojas (1987), Gossen (1974) y Hanks (1990) hacen descripciones del universo maya a partir de estudios realizados con grupos mayances de dos regiones distintas (los Altos de Chiapas y las tierras bajas peninsulares). De acuerdo a Hanks (1990: 304-305) el universo maya¹ se representa como una esfera en cuya parte media se ubica una capa horizontal que es la Tierra, la cual divide los mundos superior e inferior. La Tierra se encuentra flotando sobre una capa de agua, que se mueve formando grandes ríos impulsados por los vientos terrestres, alimentando pozos y cenotes, para luego subir al cielo movida por los vientos celestes y caer en forma de lluvia. Dado que la Tierra se concibe flotando sobre el mar, esta capa de agua es salada y “misteriosamente” se conecta con los cenotes, en los que habitan tanto los *chaakoob* (deidades de la lluvia) como los “vientos”, buenos y malos (Redfield & Villa-Rojas 1990: 205). Por debajo de la capa de agua se encuentra otra que es de fuego así como el “infierno” o *metnal*² y hasta abajo la luna, en un punto que a la vez corresponde al Poniente (Hanks 1990). El espacio que ocupa la Tierra más el cielo visible constituye la región denominada *yok'ol kab*, término que significa “sobre la tierra” y que viene siendo el espacio en el que se desenvuelve el hombre en la Tierra. Sobre este espacio, en dirección al cielo, se ubican siete capas de nubes o atmósferas, en cada una de las cuales habitan “espíritus”, ubicados en las cinco direcciones cardinales. Hasta arriba, en el cenit, que a la vez es el Este, se encuentra el

sol. De este modo, la concepción maya del universo integra los elementos: cielo, tierra, aire, fuego y agua, de acuerdo a un orden espacial: cardinal, vertical, dentro-fuera (Hanks 1990).

Otras descripciones conciben el universo maya como una serie de planos, en número que va desde nueve hasta quince (Villa-Rojas 1987), ocupando la Tierra un lugar intermedio entre el cielo y el inframundo. Diversos autores (Redfield & Villa-Rojas, 1990; Villa-Rojas 1968; 1987; Bassie-Sweet 1996; Gossen 1996) refieren que estos planos son concebidos por los mayas como un cuadrado con un punto central, en cada una de cuyas esquinas antiguamente se creía estaban colocadas deidades, cuatro en cada

con el inframundo, y sus ramas se extienden hacia arriba, estableciendo comunicación con los distintos niveles del cielo (Villa-Rojas, 1987). Esta idea de un mundo cuadrado con un centro, es decir un plano con cinco puntos como referentes, conocido como *quincunce* (Freidel et al., 1993), para los mayas es el *kantiis*, representado simbólicamente como un círculo con una cruz en su interior (García et al. 1996).

Para los mayas clásicos el orden natural era mantenido por la figura del gobernante, como personificación del Árbol del Mundo, el eje central de la vida y del mundo (Schele 1993), el árbol cósmico que representa los tres niveles de la cosmogonía maya: cielo, tierra e inframundo (Schele & Freidel

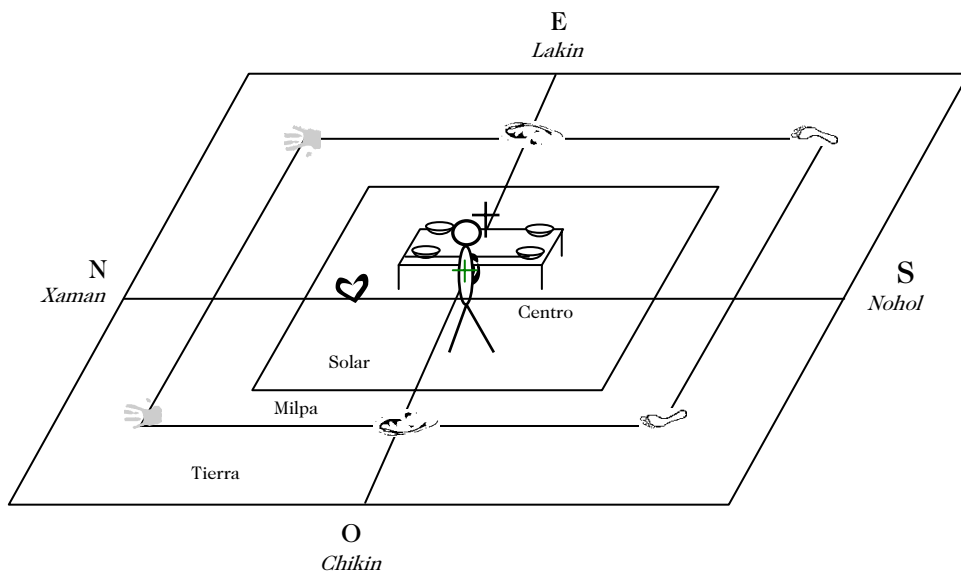


Fig. 1. Correspondencias del cuerpo humano con los espacios que habita en el mundo
Dibujo: Hirose 2003

nivel. En el plano inferior, del inframundo, se ubicaban los *Pahuatunoob*, que soportaban la Tierra, y sobre las esquinas de ésta los *Bacaboob*, sostenedores del cielo. En las esquinas del plano celeste se encontraban los *Chakoob*, los cuales traían la lluvia y los vientos. En el centro, algunos mayas (de la región de Valladolid) hace algunas décadas aún concebían que se erige la ceiba, cuyas raíces penetran bajo la Tierra, comunicando

1990). La ceiba también era denominada *Wakah chan*, el “sexto cielo” o “el cielo elevado”, que fue levantado por el Primer Padre al inicio de la creación (Freidel et al., 1993: 53), erigiéndose como el eje cósmico a través del cual se daba la comunicación entre lo natural y el más allá. De este modo los gobernantes, así como otros personajes como chamanes y sacerdotes, eran los portadores de las revelaciones divinas (Freidel et al.

1993), que transmitían a su pueblo para normar las acciones de la comunidad. Después de la Conquista (por lo menos hasta finales del siglo XVII) esta intermediación al parecer quedó en manos de los *Ah kinoob*, según lo muestran las fuentes históricas (Chuchiak 2001). Entre los mayas peninsulares la figura del *h' men* es al parecer la única que tiene hoy día a su cargo este papel de intermediación, en su calidad tanto de médico tradicional como de sacerdote.



Fig. 2. Gobernante maya del periodo Clásico, sosteniendo la barra ceremonial y representando el eje cósmico, *Wakah Chan* (Toniná, Chis.)

Las orientaciones o rumbos cardinales, constituyeron para los antiguos mayas regiones estelares que regían diversos aspectos de su vida individual, social y productiva, en un contexto tanto espacial como temporal, formando un complejo sistema ritual que con algunas modificaciones derivadas del sincretismo religioso, continúa normando la vida de muchas de las comunidades mayas actuales (Montoliú 1980; Gossen 1996; Earle 1986). En relación con la salud humana, en el *Ritual*

de los Bacabes, el documento más antiguo que se conoce sobre la medicina maya, la relación entre las deidades cardinales y la vida humana se expresa como una serie de enfermedades asociadas a cada orientación (Montoliú 1980). Estas deidades, o *bacab-oob*, al parecer con el tiempo fueron sustituidas por los *balamoob* y *yuntziloob*, que para los mayas contemporáneos son los protectores de los pueblos y de las milpas, castigando a la vez con enfermedades a aquellos hombres que no cumplen con sus deberes sociales y religiosos (Montoliú 1980).

Siguiendo el modelo del mundo cuadrado, se conforman los distintos espacios ocupados por el hombre maya: en primer lugar la casa (con su solar), el pueblo y la milpa, con sus cuatro lados orientados hacia los rumbos cardinales y un punto central rector. El propio altar utilizado en las ceremonias es también una representación del mundo (Villa-Rojas 1968; Bassie-Sweet 1996; Faust 1998a), aspecto de suma importancia en la interpretación simbólica de los rituales agrícolas y de sanación que lleva a cabo el *h' men*.

Los mayas actuales conciben al cuerpo humano interconectado con su entorno y el solar y la milpa son consideradas extensiones corporales (Faust 2001; Hirose 2003). Tanto el solar como la milpa son "como una persona", tienen manos y pies, ubicadas en cada una de las esquinas del cuadrado, la cabeza se ubica en el norte, mientras que el corazón también está en esta misma dirección. El ombligo está en el centro (correspondiendo con el ombligo del ser humano) y al oriente y poniente, las orejas (fig. 1). A su vez el oriente se corresponde con el lado derecho y el poniente con el izquierdo, esto debido a que esta imagen corporal se concibe "embrocada", es decir boca abajo (Faust 1999; Hirose 2003). El cuerpo humano se relaciona también con los de otros seres humanos, con las plantas y los animales, con otras entidades naturales como el agua, la tierra, el viento, las piedras, los cuerpos celestes, así como con otros seres en el plano sobrenatural (Faust, 1998b).

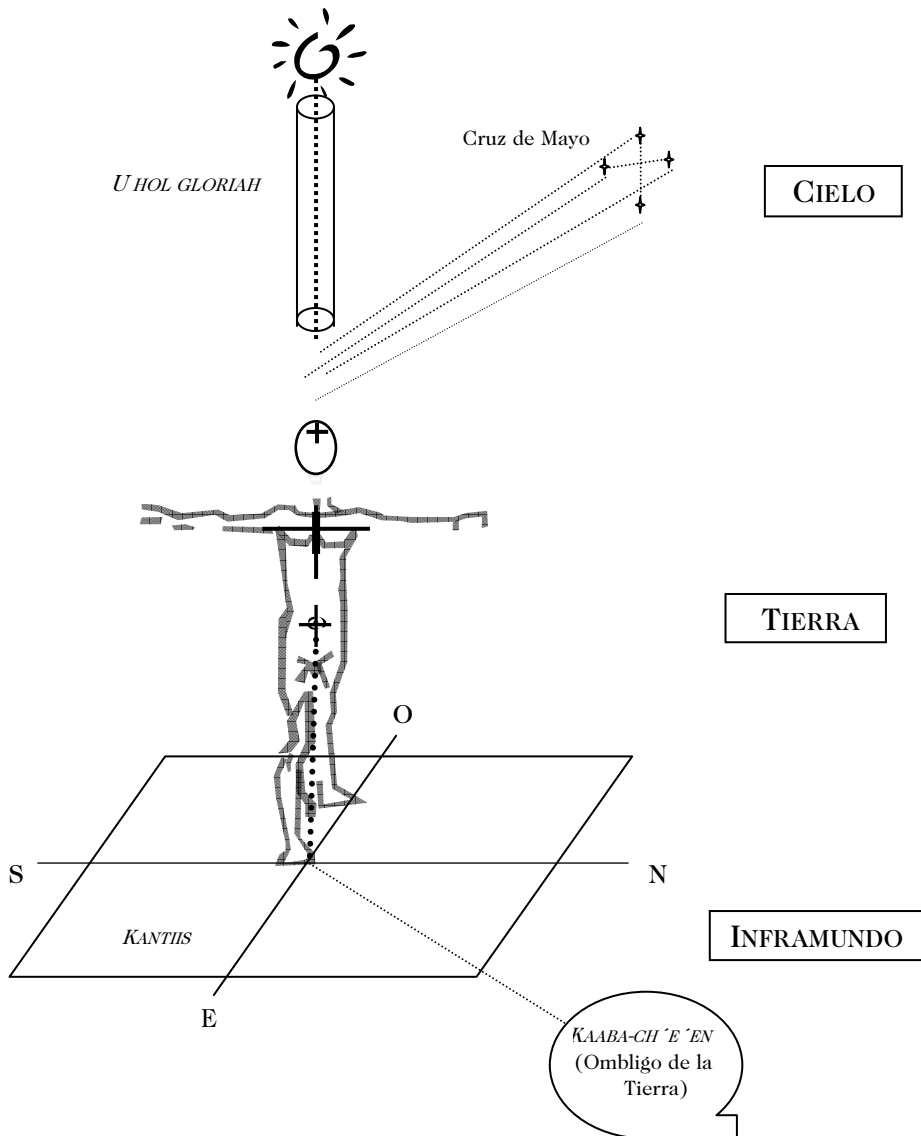


Fig. 3. Las cruces del cuerpo humano y sus referentes espaciales

Dibujo: modificado de Hirose 2003

Villa-Rojas (1980) menciona que para los mayas la estructura del cuerpo humano es una réplica de la estructura cósmica, como un espacio cuadrado con sus cuatro orientaciones cardinales y un punto central rector, que corresponde al ombligo. En el cuerpo humano se reconocen estos sectores como rumbos, ya que su estructura no es la de un cuadrado, y lo que al parecer sirven

como referentes espaciales con su entorno son las cruces que hay en él. García et al. (1996) refieren la ubicación de dos de estas cruces: en la parte superior de la cabeza, con la mollera como centro, y otra en el vientre, con el ombligo como centro. De acuerdo a un *h'men* de Campeche, hay tres cruces: una en el ombligo, otra en el pecho y una tercera en la frente, mientras que

desconoce la de la mollera. Para dos de estas cruces existen correspondencias espaciales: la del ombligo con *Kaaba-ch'e'en*,³ un cenote que está en el poblado de Maní, Yuc. y que de acuerdo a este *h'men* es el “ombligo de la Tierra”, mientras que la cruz de la frente se corresponde con la constelación de la “Cruz de Mayo” (Cruz del Sur). El referente de la tercera cruz, la del pecho, se puede inferir a partir de la idea que hemos mencionado de los antiguos gobernantes mayas como personificaciones del “Árbol del Mundo”, o *Wakah Chan*, es decir del propio eje cósmico a través del cual se daba la “comunicación entre el mundo sobrenatural y el ... humano”: con las almas de los muertos yendo hacia el inframundo (*Xibalbá*), el sol, la luna y las estrellas siguiendo su curso a lo largo de su eje y con el mundo de los dioses y los ancestros uniéndose con el de los humanos (Schele & Freidel 1990: 90). La fuente de estas interpretaciones son las representaciones monumentales de los gobernantes mayas del período Clásico que muestran estos personajes con el tronco de la cruz formando parte de su delantal y la serpiente de dos cabezas sobre los brazos de la cruz sostenida por el gobernante, mientras que el pájaro celestial era representado en el tocado que portaba en su cabeza (Schele & Freidel 1990: 90 – ver fig. 2 de este documento). De este modo, el tercer referente, de la cruz del pecho del cuerpo humano, es *Wakah chan*, el eje cósmico, el Árbol del Mundo, que conecta los tres niveles del mundo y que en el nivel de los humanos está representado por la ceiba. Para los mayas contemporáneos este eje cósmico al parecer corresponde al hueco en el cielo que se abre los días martes y viernes a las doce del día: *u hol gloriáh*, comunicando con Dios, *Halal Dios*, el que algunos autores han identificado como el propio sol (Gossen 1974; Freidel et al., 1993 – fig. 3).

De este modo es a través de su estructura en cruces (en número de tres) que el cuerpo humano establece una relación de correspondencia con los niveles del universo

maya: la tierra, el cielo y el inframundo. Los distintos elementos que se corresponden con cada cruz vienen siendo referentes posicionales que permiten que el ser humano pueda situarse en el centro, de tal manera que su centro corporal, representado por el ombligo, se corresponda con el centro de los espacios que habita: la casa, el solar y la milpa, así como de la Tierra, ubicados de acuerdo a las orientaciones cardinales y referenciados por el *kantiis* (quince). Una vez centrado, el ser humano puede recibir la energía vital proveniente del sol y con ello mantener o recuperar la salud. Por otra parte, es en esta misma posición que el hombre puede llegar a convertirse en el eje cósmico, en el intermediario entre el cielo y el inframundo, privilegio que para los antiguos mayas, como hemos visto, estaba reservado para los gobernantes.

EL INFRAMUNDO COMO ÁMBITO DE TRANSFIGURACIÓN

En el universo maya el inframundo constituye un espacio oscuro, frío y húmedo asociado a la muerte, pero es también el ámbito de lo femenino, el agua, la fertilidad y la renovación, de donde surge la vida después de la muerte, así como el sitio en el que residen los ancestros. En el contexto del mito maya de la creación, es del inframundo de donde surge el dios del Maíz, de cuyo ombligo después se desplegó por el cosmos el cordón umbilical celeste, o sea la eclíptica, por el que empezaron a desplazarse los planetas y las constelaciones (Schele 1998). Dentro de la geografía del mundo maya, muy particularmente en las tierras bajas peninsulares, de naturaleza kárstica, el elemento geomorfológico que por excelencia representa la vía de acceso al inframundo son las cuevas. Como sitios oscuros y húmedos se asocian en primera instancia con las fuerzas naturales de la fertilidad y el agua, así como con el maíz, como su lugar de residencia (Gendrop 1983; Stone 1995). La cueva constituye además un espacio liminal y sagrado, utilizado en los rituales de

sanación de los mayas actuales. De acuerdo a Sosa (1985) en Yalcobá, Yucatán, existen cuevas en el oriente y poniente por los que entran y salen cuerpos celestes, vientos, almas humanas e inclusive Dios mismo (*Halal-Dios*). Así mismo, dado que el poniente es el rumbo de la muerte y el ocaso, la cueva localizada en este punto es una vía que el *h'men* utiliza para librarse de la enfermedad que ha quitado, mandándola a otro mundo, al mundo de abajo, el Inframundo, a través de este portal. Este mismo simbolismo ha sido encontrado en las ceremonias llevadas a cabo por un *h'men* en el estado de Campeche (Faust 1998a; Hirose 2003).

El acceso a otros mundos o realidades es posible en sitios en los que existe un cruce de planos o líneas, es decir el quince, representado por varios símbolos siendo el de la cruz el más común. De este modo, Stone y Sosa (Stone 1995: 36) encontraron en Dzibichén, una gruta cercana a Yalcobá, una cruz y unas piedras, como objetos rituales, colocados en un altar cerca de la entrada. A pesar de que su atención se centró en la interpretación de la función ritual y simbólica de la cueva y las piedras, a la cruz no le dieron el merecido significado, cuando precisamente como símbolo representa el cruce de planos que señalan un punto central como vía de acceso a otro mundo, siendo en este caso el que posibilita el traslado de la enfermedad al Inframundo.

La comunicación a través de las cuevas con otros mundos, en donde habitan los dioses, permite el traslado de ofrendas rituales (con el fin de nutrirlos, uno de los principios del mito maya de la creación) y con ello mantener o recuperar la salud, al establecer una relación de reciprocidad con las fuerzas creadoras (Vogt 1979; Freidel et al. 1993). En este contexto elementos arquitectónicos como los nichos tetralobulados (fig. 4), labrados en altares y sobre marcadores de

juego de pelota, y sus representaciones plásticas (principalmente en cerámica), se ha postulado que simbolizan la entrada al mundo de la Tierra (Stone 1995). La forma lobulada, en cuatro partes, de los nichos, sintetiza los dos elementos, la cueva y la cruz, en un solo símbolo que representa un sitio en el que existe un cruce de caminos o planos, confiriéndole la calidad de portal al mundo de la Tierra.

En este paso de los alimentos y otros objetos rituales a través de las cuevas, se considera que sufren una profunda transformación en su naturaleza material (Stone 1995), lo cual concuerda con su concepción como un portal por el que los objetos, así como las personas, acceden a otro plano de la realidad, acceso que no sería posible sin una transformación. En este sentido las cuevas constituyen un “sitio alejado” (Turner 1972), en donde las reglas sociales cotidianas no operan y la psique humana puede ser alterada, lo que proporciona una explicación para la transformación de los objetos materiales (Stone 1995).

Partiendo del concepto unificado de la cueva-cruz, los portales zoomorfos, característicos de los estilos arquitectónicos Chenes y Río Bec, también presentan este doble simbolismo, considerando que el mascarón zoomorfo, además de un portal al inframundo, constituye una representación de la Vía Láctea, mientras que la serpiente de dos cabezas en la parte superior representa la eclíptica (Freidel et.al., 1993; Schele 1998). Los puntos en los que ambos, Vía Láctea y eclíptica, se interseccionan en la esfera celeste representan cruces, por lo que además en estos sitios se concibe que existen ceibas, que también son representadas en forma de cruz (fig. 5). Portadas zoomorfas con estas características se pueden encontrar en la región de los Chenes, como en la Estructura 2 de Tabasqueño, la A-1 de

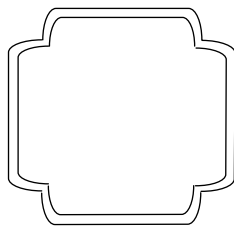


Fig. 4. Nicho tetralobulado, simbolizando la cueva-cruz

Dzibilnocac y la Estructura 2 de Hochob (Schele 1998; Williams–Beck 2001), mientras que en la región de Río Bec constituyen uno de los elementos arquitectónicos más conspicuos en sitios como Chicanná y Hormiguero. La Vía Láctea también es considerada el *Sak be´* (Camino blanco) o *Xibal be´* (Camino al inframundo), por el que los antiguos gobernantes mayas (como *Pakal*) descendían al morir. Para los mayas actuales la Vía Láctea, que se sigue llamando *Sak be´*, es “el camino hacia el nacimiento de Dios” (Hirose 2003: 63), mientras que la constelación de la Cruz del Sur, ubicada en el extremo sur de la Vía Láctea, para los lacandones actuales “... es una Ceiba estelar, por la que los muertos suben para alcanzar el cielo” (Milbrath 1999: 273).

concepto, común para toda la región mesoamericana, las pirámides simbolizan montañas, mientras que los templos construidos sobre la cima representan cuevas (Williams–Beck 2001). Más aún, estos espacios sólo contaban con pequeñas ranuras, de tal modo que se creara un espacio oscuro y cerrado, como una cueva, cuyo acceso seguramente estaba limitado a los sacerdotes (Stone 1995). Otra de las asociaciones simbólicas interesantes de las cuevas es su visión como una casa, o más específicamente “casa de piedra” (Stone 1995: 35). Esta asociación lleva a considerar la analogía entre las cuevas y los templos construidos sobre las pirámides, en este caso como casas en donde residen los dioses, aunque también toda la pirámide en su conjunto

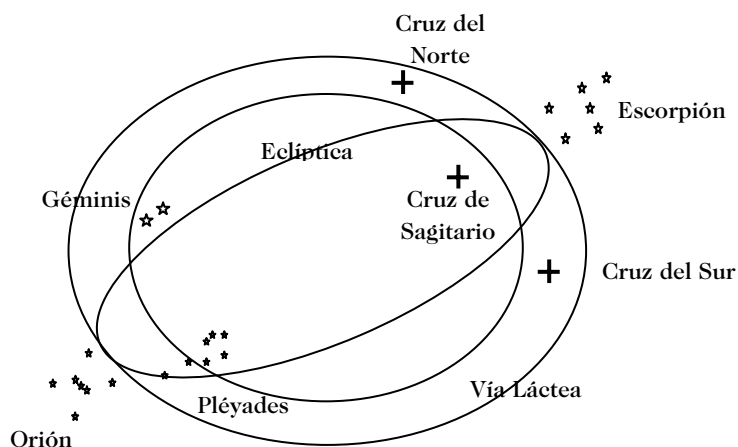


Fig. 5: La Vía Láctea y la eclíptica, como planos que se interseccionan, desde una perspectiva geocéntrica

Dibujo basado en Milbrath 1999: 53

Aunque las portadas zoomorfas han sido asociadas a conceptos como cueva (Gendrop 1983), montaña (Schele, 1998) o “monstruo de la Tierra” (Gendrop, *op.cit.*), la metáfora que permite llegar a un entendimiento más profundo tanto de su función como de su significado, es el denominado “complejo montaña–cueva” (Stone, 1995: 36; Williams–Beck 2001). De acuerdo a este

puede representar la “montaña–casa” (*Na Ho Kan Wits* – “Casa–Cinco–Cielo Montaña”), lugar mítico de la creación del mundo, tal como ha sido interpretado para la Estructura No. 2 de Hochob (Schele 1998: 491; Williams–Beck 2001). El elemento que le da este significado mítico al edificio es una serpiente bicéfala con el cuerpo trenzado (el *Kuxaan–su´um*), que los

mayas emplearon para señalar las construcciones como símbolos de la “Casa–Cinco–Cielo”, lugar de la creación. A nivel social y político este cordón umbilical ligaba a los gobernantes y sus linajes con sus ancestros, legitimando su poder (Schele & Mathews 1998).

La eclíptica, como serpiente de dos cabezas, ha sido asociada con *Itzamná*, deidad suprema del panteón maya representada como iguana, lagarto o serpiente bicéfala, frecuentemente con símbolos planetarios en el cuerpo (Thompson 1975). De este modo los portales zoomorfos serían la boca de la cabeza de la serpiente de la eclíptica (Sosa 1986), una puerta que permitía a los gobernantes–sacerdotes vincularse de manera exclusiva con *Itzamná*, personificando ellos mismos a las deidades que viajaban por la banda celestial, accediendo al cielo por la boca del oriente y saliendo por la del poniente para entrar al inframundo. En el Chilam Balam de Chumayel se hace referencia a *Itzam Na Itzam Tzab*, lo que llevó a Thompson (1975: 265) a identificar a *Itzamná* con las Pléyades (*Tzab*). De este modo la interpretación del portal zoomorfo como *Itzamná* permite asociarlo con el *kuxan su´um*, el cordón umbilical celeste, así como con la constelación de las Pléyades, referente estelar del ombligo humano.

A pesar de que los portales zoomorfos, como representaciones de *Itzamná*, son característicos de la última etapa del período Clásico en la zona maya peninsular (en particular en las regiones Chenes y Río Bec), en vísperas de la conquista la tierra “estaba simbolizada por una especie de monstruo que tenía garras y fauces de lagarto, cuyo nombre era *Itzam Cab Ain*” (Okoshi Harada 1995), que Thompson (1975) traduce como “Itzam Cocodrilo de Tierra”, la representación de *Itzamná* en su aspecto terrestre. Casi un siglo después de la llegada de los españoles a la península, en el poblado de Tzuctok (hoy Suctuc, Camp.), al llegar los frailes franciscanos para tratar de establecer una casa misionera, los habitantes ofrecieron obedecer al rey, pero a la

vez solicitaron su deseo de “conservar una deidad y señor suyo llamado *Hunabku*, que significa en maya ‘el todopoderoso’ ” (Chávez Gómez 2000: 125). Cabe señalar al respecto que de acuerdo a Thompson (Chávez Gómez 2000: 254), citando al diccionario de Viena, refiere que “Itzam Na era el creador, y una lo llama Hunab Itzam Na, confirmando así que Hunab (Ku) e Itzam Na eran el mismo”. Esta asociación de correspondencia entre Itzamná – Itzam Cab Ain – Hunabkú en una secuencia temporal que abarca desde el período Clásico hasta casi una centuria del período colonial, resulta una valiosa evidencia de la continuidad, durante casi un milenio, de uno de los pilares de la cosmovisión maya, a la vez que respalda la permanencia de su expresión en los rituales mayas de la actualidad.

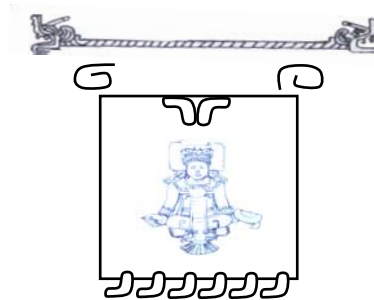


Fig. 6: El portal zoomorfo como sitio de transfiguración chamánica

EL VIAJE AL INFRAMUNDO

Para los médicos tradicionales mayas de hoy en día las cuevas siguen siendo una vía de acceso al inframundo, concebido éste como una dimensión paralela de la realidad, a la que se accede en estado de sueño o en estados modificados de la conciencia. Ellos mencionan que antiguamente los templos sobre las pirámides (como representaciones de cuevas) eran sitios de transfiguración, en los que los gobernantes (como *Tutul Xúu*), colocados en los portales, podían entablar comunicación con personajes de alto rango de

sitios tan distantes como el Altiplano Central (fig. 6).

El simbolismo de la cueva y la pirámide se fusionan en un solo significado en rituales como el recorrido chamánico que el *h'men* debe realizar para conseguir un *saastún* (piedra sagrada adivinatoria). Según relata un *h'men* del sur de Yucatán, este recorrido o viaje chamánico se realiza “por debajo de la tierra” hasta llegar al interior de una pirámide (menciona sitios como Kabah, Chichén

de los tres caminos que parten del centro y después regresar por el mismo sendero, sorteando los mismos peligros. De no lograr pasar las pruebas, el chamán deberá regresar sobre sus pasos y si duda o tiene miedo corre el peligro de quedar convertido en piedra o que la puerta se cierre y ya no pueda salir (fig. 7). El chamán novato puede tardar hasta varios días en realizar el recorrido y deberá ser acompañado por uno experimentado, quien puede hacer el viaje

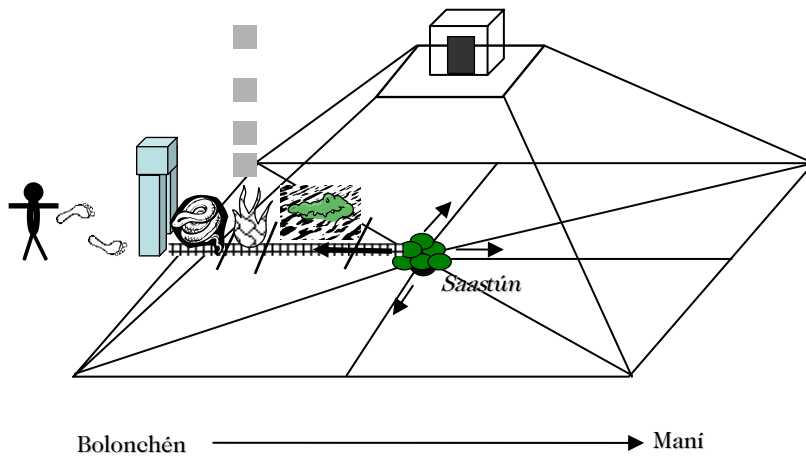


Fig. 7: Recorrido chamánico para conseguir el *saastún*

Dibujo: Hirose 2007

Itzá y Sayil, en Yucatán, o Tohkok, en Campeche) o en un cenote (como el X-tacumbil Xunán, Campeche) y en estado de sueño, pero se inicia físicamente en un sitio (en este caso Bolonchén, Camp.) y al terminar se despierta en otro, a varios kilómetros de distancia (Maní, Yucatán.). El *saastún* se encuentra bajo la pirámide, en su *centro*, pero el camino para llegar a él está lleno de “espinos” muy puntiagudos y además hay que sortear una serie de pruebas: primero serpientes, después fuego y por último un pantano de azufre. Una vez en el centro, el “dueño” de los *saastunes* le pregunta para qué quiere la piedra: para tener poder, para curar o para venderla. En función de la respuesta el chamán tendrá que tomar alguno

en tan solo unos minutos. Cualquiera que quiera realizar este viaje deberá prepararse durante días con ayunos y guardando abstinencia sexual. El chamán que toma un *saastún* para venderlo, en compensación deberá devolver como pago una semilla de granada recubierta con oro.

El inframundo es también la dimensión a la que (según refiere un médico tradicional de los Chenes, Campeche) se fueron los antiguos mayas, y de la cual regresarán en el año 2012, “de acuerdo al calendario maya”, y que como sabemos es el año en que termina la actual era de la cuenta larga, formada por 13 baktunes, que inició en la fecha 4 Ahau 8 Cumkú (13 de agosto del 3,114 a.n.e.). Como evidencia de este

importante evento, los ancestros dejaron una señal: el *chichi-bé* (nombre que significa “a los lados del camino”), una planta con propiedades enteogénicas que todos los días, sean soleados o nublados, abre sus flores al mediodía, indicando el camino por el que ellos regresarán. Pero, si se fueron al inframundo, cómo es que van a regresar por el camino marcado por el sol al mediodía? Para tratar de dilucidar esta incógnita hay que recordar que cuando el sol alcanza su máxima altura, al mediodía, es el momento en que se abre un hueco en el cielo, (*U hol gloriah*), que comunica al plano terrestre con Dios, *Halal Dios*, que es el sol mismo (Gossen 1974; Frei-del et al., 1993).

A nivel estelar, como hemos mencionado, el inframundo es un espacio por el que viajan las almas al morir para luego ascender al cielo, transitando a través de un camino, el *Sak bé* o *Xibal be*, que para los mayas actuales es la Vía Láctea. De acuerdo a esta interpretación, cuando los antiguos mayas descendieron al inframundo entraron por el camino de la Vía Láctea, a través de uno de los puntos en los que se intersecta con la eclíptica (formando una cruz) lo que lo convierte en un portal. Al final del *Sak bé*, en el otro extremo en el que nuevamente se intersecta con la eclíptica, se abre otro portal, una ceiba estelar por la que ascendieron a un sitio en el cielo para unirse con su Creador. Dado el importante papel que tuvieron en la mitología y la participación que aún siguen teniendo en el arreglo del cosmos, este sitio mítico probablemente

sea la constelación de Las Pléyades (fig. 8). Además de estar relacionadas con el inicio y la terminación del ciclo agrícola, tanto para los mayas prehispánicos como para los mexica las Pléyades estaban íntimamente asociadas con la Rueda Calendárica ya que cada 52 años esta constelación se colocaba en el cenit de medianoche, es decir justo en el quinto punto cardinal: el centro. Aún para los mayas actuales las Pléyades (*Tzab* – “el cascabel de la víbora” – Milbrath 1999) juegan un papel central tanto en el orden cósmico como el natural y corporal, asociadas al fenómeno de la canícula que simbólicamente se representa como una gran serpiente (llamada *Kulas*) que sale de su cueva para volar

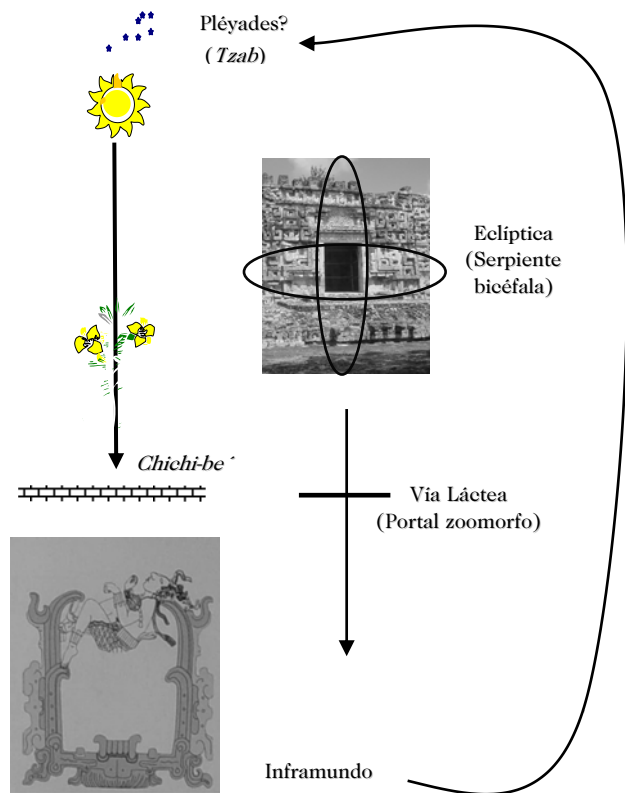


Fig. 8: El viaje al Inframundo de los antiguos mayas y su retorno, marcado por el *chichi be*
 Dibujo: Hirose 2007

hacia los cuatro rumbos del mundo, echando su “sarna o pelusa maligna” (Re Cruz 1996: 72), provocando diarreas al desacomodar el ombligo de los hombres y poniendo en peligro la viabilidad de los cultivos de la milpa al llevarse la lluvia.

Ahora bien, cuando el sol está en posición cenital está en el centro, representando un alineamiento del observador (en una posición geocéntrica) con el centro cósmico (Sosa 1986), pero este alineamiento también se da con las Pléyades, constelación que se encuentra en conjunción con el Sol durante el primer paso cenital solar a principios del mes de mayo, mientras que con la llegada de la canícula, cuando la Serpiente *Kulas* sale de su cueva, más bien se trata de una metáfora que alude al desarreglo del cosmos cuando las Pléyades se salen del “ombligo” cósmico, ya que en el segundo paso cenital del sol las Pléyades no se encuentran en conjunción, provocando un desarreglo del orden cósmico que trae aparejadas situaciones de crisis tanto en el cuerpo como en la naturaleza, que sin embargo son necesarias en el proceso de renovación del cosmos. En este sentido, y retomando el principio del cuerpo como un microcosmos, a imagen y semejanza del cosmos del cual forma parte, las Pléyades vendrían siendo el “ombligo cósmico” a un nivel energético y por lo mismo constituyen el equivalente a la vez que referente cósmico del *típ-te*,⁴ el centro energético del cuerpo humano.

De este modo, para los mayas actuales existe un punto central estelar, a manera de referente cósmico, que ubica al ser humano y su cuerpo, integrándolo y permitiendo su interacción con el universo. Los mayas actua-

les toman como punto de referencia en sus rituales y prácticas de sanación a las Pléyades, a manera de un “ombligo del universo”, con el cual en última instancia establecen una correspondencia espacial y temporal a través del centro, el quinto punto cardinal a través del cual pueden establecer comunicación con sus creadores, a la vez que recibir la energía de vida que les permite mantener o recuperar la salud.

El desarreglo del orden corporal está en íntima asociación con un desequilibrio en los demás dominios de la existencia: el natural (la milpa) y el cósmico (Serpiente *Kulas* /Pléyades). La ruptura del orden es una situación de crisis y caos porque rompe el arreglo espacio-temporal que permite al hombre interactuar con los otros niveles del cosmos, pero a la vez significa un proceso de renovación. La idea entonces de un orden natural no solo proviene de una necesidad del ser humano de comprender el cosmos ordenándolo, sino que más bien parte de su percepción del lugar que ocupa en el mundo y de la necesidad de mantenerse así para asegurar tanto su sobre vivencia como su salud. Es decir que para el hombre maya este orden no es un producto del imaginario, sino que así lo percibe, para él existe como tal, y es validado en la práctica al reestablecerlo ritualmente y con ello asegurar su sustento y mantener o recuperar su salud. Una característica del pensamiento maya es la actitud del hombre frente a las fuerzas que controlan la naturaleza y el cosmos. Sabedor de que son fuerzas muy superiores a las suyas, el hombre maya no pretende controlarlas, sino más bien congraciarse con ellas, alimentán-

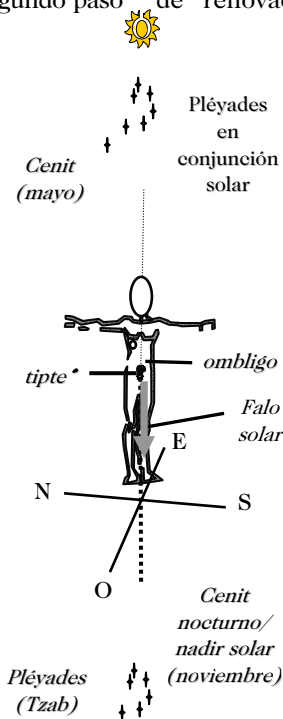


Fig. 9: El ser humano como eje chamánico
Dibujo: Hirose 2007

dolas con una parte de lo que recibe, para lo cual necesita estar ubicado en un determinado lugar dentro del orden cósmico: el *centro*. El centro como principio rector del orden cósmico está presente prácticamente en todas las prácticas y rituales de sanación, desde una “tallada” hasta una ceremonia de un *k'ex* o un *Wahi kol*. Partiendo de la colocación del *tip-te'* en el centro corporal, el objetivo del ritual de sanación es el lograr la correspondencia del ombligo humano con los “ombligos” de los espacios en que habita: la casa, el solar, el pueblo, la milpa y el espacio estelar. Esta correspondencia es la que permite el flujo de la energía vital proveniente del sol, como fuente primaria de energía, a determinadas horas (mediodía y medianoche) y días (martes y viernes), así como fechas del año (paso cenital). Y dado que la puerta de comunicación del cuerpo del hombre con su entorno es a través del ombligo, es mediante la correcta ubicación de éste, en correspondencia con los “ombligos” de los espacios que habita en el mundo, es que el ser humano se convierte en un eje cósmico o chamánico, intermediario entre el cielo y el inframundo, eje conductor entre la vida y la muerte, en un ciclo que se perpetúa a través del tiempo, ya que como eje cósmico, o *Wakah Chan*, representa la ceiba sagrada, el primer árbol del mundo que después de ser levantado por *Hunal-yé*, el Primer Padre, empezó a girar en torno a un punto en el cielo y con ello surgieron el espacio y el tiempo (Freidel et. al. 1993) (fig. 9).

NOTAS

- 1 Según le fue proporcionada por un h' men, por lo que se trata de una descripción del universo tal como lo conciben los mayas actuales.
- 2 Esta palabra para el “infierno” no es maya sino de origen náhuatl.
- 3 Boccara (2004:25) traduce este nombre como “pozo de abajo”.
- 4 El *tip-te'* es una especie de ombligo energético, situado justo por debajo del ombligo anatómico (algunos terapeutas tradicionales lo ubican en el borde inferior del ombligo o bien en el

ombligo mismo), que es considerado fundamental para el correcto funcionamiento del cuerpo humano. Se percibe al tacto, presionando fuerte, como una bola pequeña algo dura que late, siendo esta la forma de detectar si se encuentra fuera de su sitio.

REFERENCIAS

- Bassie-Sweet, K.,
1996 *At the Edge of the World. Caves and Late Classic Maya World View*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Boccara, M.
2004 *Kuxan Su'um. La sogá de vida: el cordón umbilical celeste. Los laberintos sonoros*. Enciclopedia de la Mitología Yucateca, Tomo 5, Paris: Editions Ductus & “Psychanalyse et pratiques sociales” Paris : CNRS- Université de Picardie, Université de Paris.
- Chuchiak IV, J. F.
2001 Pre-Conquest *Ah Kinob* in a Colonial World: The Extirpation of Idolatry and the Survival of the Maya Priesthood in Colonial Yucatán, 1563-1697. En: U. Hostettler & M Restall (eds.), *Maya Survivalism*, Acta Mesoamericana, Vol. 12, Möckmühl: Verlag Anton Saurwein.
- Earle, D.
1986 The Metaphor fo the Day in Quiche: Notes on the Nature of Everyday Life. En: G. Gossen (ed.), *Symbol and Meaning Beyond the Closed Community. Essays in Mesoamerican Ideas*, Studies on Culture and Society, Vol. 1, Institute for Mesoamerican Studies. Albany: State University of New York at Albany.
- Faust, B. B.
1998a. “Cacao Beans and Chili Peppers: Gender Socialization in the Cosmology of a Yucatec Maya Curing Ceremony”. *Sex Roles*, 39 (7-8): 603-642.

- 1998b *Mexican Rural Development and the Plumed Serpent. Technology and Maya Cosmology in the Tropical Forest of Campeche, Mexico.* Westport: Berguin & Garvey.
- 1999 Video de entrevista con don Pedro Ucán Itzá, Pich, Camp., 18 de junio de 1999.
- 2001 Seminario de Ecología Humana, Maestría en Ecología Humana. Mérida: CINVESTAV–Unidad Mérida.
- Freidel, D., L. Schele & J. Parker
1993 *Maya Cosmos. Three Thousand Years on the Shaman's Path.* New York: William Morrow.
- García, H., A. Sierra & G. Balam
1996 *Medicina Maya Tradicional. Confrontación con el Sistema Conceptual Chino.* México: Educación, Cultura y Ecología.
- Gendrop, P.
1983 *Los Estilos Río Bec, Chenes y Puuc en la arquitectura maya.* México: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gossen G.
1974 *Chamulas in the World of the Sun. Time and Space in a Maya Oral Tradition.* Prospect Heights: Waveland Press.
- 1996 The Chamula Festival of Games: Native Macroanalysis and Social Commentary in a Maya Carnival. En: G. Gossen (ed.), *Symbol and Meaning Beyond the Closed Community. Essays in Mesoamerican Ideas*, Studies on Culture and Society, Vol. 1. Albany: Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York at Albany.
- Hanks, W. F.
1990 *Referential Practice: Language and Lived Space among the Maya.* The University of Chicago Press, Chicago.
- Hirose, J.
2003 La Salud de la Tierra: el orden natural en el ceremonial y las prácticas de sanación de un médico tradicional maya. Tesis de maestría, Dep. Ecología Humana, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN–Unidad Mérida, Mérida.
- Lizana, Fray Bernardo de
1893 *Historia de Yucatán. Devocionario de Nta. Sra. de Izamal y Conquista Espiritual.* 2ª edición, México: Imprenta del Museo Nacional.
- Milbrath, S.
1999 *Star Gods of the Maya.* Austin: University of Texas Press.
- Montolú, M.
1980 “Los Dioses de los Cuatro Sectores Cósmicos y su Vínculo con la Salud y Enfermedad en Yucatán. *Anales de Antropología, II Etnología y Lingüística*”. Vol XVII: 47–65.
- Okoshi Harada, T.
1995 Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española. En: L. Ochoa (ed.), *Conquista, transculturación y mestizaje, Raíz y origen de México.* México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Re Cruz, A.
1996 “Crónica antropológica de una muerte anunciada entre los mayas de Chan Kom”. *El Mayab* 10: 70–78.
- Redfield, R. & A. Villa–Rojas
1990 [1934] *Chan Kom, a Maya Village.* Prospect Heights: Waveland Press.
- Schele, L.
1993 Afterword. En: D. Freidel et al., *Maya Cosmos, Three Thousand Years on the Shaman's Path.* New York: William Morrow.
- 1998 The Iconography of Maya Architectural Facades during the Late Classic Period. En: S.D. Houston (ed.), *Function and Meaning in Classic*

- Maya Architecture*. Dumbarton Oaks, Washington.
- Schele, L. & D. Freidel
1990 *A Forest of Kings. The Untold Story of the Ancient Maya*. New York: William Morrow.
- Schele, L. & P. Mathews
1998 *The Code of Kings*. New York: Scribner.
- Sosa, J.
1985 The Maya Sky, the Maya World: A Symbolic Analysis of Yucatec Maya Cosmology. Ph. D. Dissertation, State University of New York at Albany, University Microfilms International, Ann Arbor.
- 1986 Maya Concepts of Astronomical Order. En G. H. Gossen (ed.), *Symbol and Meaning Beyond the Closed Community*, Essays in Mesoamerican Ideas, Studies on Culture and Society, Vol. I. Albany: Institute for Mesoamerican Studies, State Univ. of New York at Albany.
- Stone, A.
1995 *Images from the Underworld: Naj Tunich and the Tradition of Maya Cave Painting*. Austin: University of Texas Press.
- Turner, V.
1972 "The Center Out There: Pilgrim's Goal". *History of Religions* 12: 191-230.
- Villa Rojas, A.
1968 Los Conceptos de Espacio y Tiempo entre los Grupos Mayances Contemporáneos. En: León Portilla (ed.), *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1980 La Imagen del Cuerpo Humano según los Mayas de Yucatán. *Anales de Antropología, II Etnología y Lingüística* XVII: 31-46.
- 1987 [1945] *Los Elegidos de Dios. Etnografía de los Mayas de Quintana Roo*. México: Instituto Nacional Indigenista, No. 56.
- Vogt, E. Z.
1979 Ofrendas para los dioses: análisis simbólico de rituales zinacantecos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williams-Beck, L.
2001 La Arquitectura Cromática del Horizonte Clásico en la Región de los Chenes, Campeche. En: B. De la Fuente & L. Staines Cicero (coords.), *La Pintura Mural Prehispánica en México*, II Área Maya, Tomo III. México: Estudios, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.

HISTORIADORES, NECESIDADES Y COMPORTAMIENTO INFORMATIVO. UN ACERCAMIENTO DESDE LA COMUNIDAD INVESTIGADORA EN YUCATÁN

Edgar A. Santiago Pacheco

Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida

Flor I. López Bates

Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida

Luis E. Santiago Pacheco

*Universidad Nacional Autónoma de
México, Mérida*

Resumen: Apoyados en trabajo directo con los Historiadores y en la revisión de sus productos académicos, se expone un acercamiento a las necesidades y comportamiento informativo de esta comunidad de humanistas. Es una visión de una problemática que tiene mucho que ver con las formas de acopio de información de estos profesionales y los vínculos que establecen con sus entornos, bajo la consideración de que el conocimiento de las necesidades y comportamientos dentro de los circuitos informativos en los que están insertos, son de gran utilidad para las bibliotecas y centros de información en general, en la gestión de servicios especializados.

Palabras clave: Historiadores en Yucatán, Comportamiento informativo, necesidades de información.

LIMINAR

El cultivo de la historia tiene una larga tradición en la península de Yucatán, pudiera presentarse una extensa nómina de individuos que hicieron suya la práctica de la investigación histórica, pero simplemente como muestra representativa nominemos a

los egregios historiadores decimonónicos Eligio Ancona, J. Francisoco Molina Solís y Crescencio Carrillo y Ancona; en el siglo XX a Ignacio Rubio Mañé y Silvio Zavala, quienes trascendieron las fronteras regionales y más cercano a nosotros a Salvador Rodríguez Losa.¹

Que podemos decir de los historiadores del siglo XIX: de Eligio Ancona que abrevó en nutridas fuentes documentales locales, tanto indígenas como españolas, de Molina Solís que recurrió a los archivos europeos, en especial al de Indias, de Carrillo y Ancona que tuvo a su alcance numerosos documentos producidos por la Iglesia, amén de que todos complementaron sus fuentes de archivo con publicaciones de sus respectivas épocas. En cuanto a Rubio Mañé y Silvio Zavala, su formación profesional más allá de nuestras fronteras los llevaron a tener a su alcance valiosa, numerosa y variada información, generada a lo largo y ancho del globo. De estos autores, de alguna manera podemos seguir su huella, analizando la información histórica que tuvieron a su alcance y la utilización que hicieron de ella, esto a través del estudio del registro de sus fuentes, pero casi nada podemos decir

de sus necesidades y comportamiento informativo. Empezamos a darnos cuenta de la dificultad de arar en un campo poco explorado.

Esta problemática sigue presente en nuestros días, poco o nada sabemos sobre el comportamiento informativo y mucho menos de las necesidades de información de los practicantes de la disciplina histórica en la región del sureste.

En el marco estatal, la profesionalización de la carrera de Historia es relativamente reciente, ya que la licenciatura en Ciencias Antropológicas en la Universidad Autónoma de Yucatán, inició su funcionamiento en el ciclo escolar 1970–1971, en sus comienzos ofreció las especialidades de Antropología Social y Arqueología, una década después – 1980– se creó una nueva especialidad, la de Historia, con ella empezó la formación de historiadores profesionales en el Estado de Yucatán. En el año de 2004 una nueva reforma a los planes de estudio llevó a la fundación de la Licenciatura en Historia.

En la actualidad la práctica de la investigación histórica, como actividad académica, se da en el Estado en las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Facultad de Ciencias Antropológicas (FCA) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Centro de Investigaciones Regionales Unidad de Ciencias Sociales (CIR) de la UADY; Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY); Archivo General del Estado (AGEY); Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Programa Peninsular y en la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (UACSUHM), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Mérida. La investigación independiente o vinculada con asociaciones civiles, no es práctica común en el medio.

Los profesionales de la historia, que laboran en las instituciones listadas, utilizan y producen información relacionada con los procesos históricos regionales, entre ellos, encontramos egresados de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, de la

Escuela Nacional de Antropología, de El Colegio de México, de El Colegio de Michoacán, así como investigadores con estudios en universidades extranjeras.

En líneas generales, tenemos entonces que los historiadores dedicados a la investigación en Yucatán, se encuentran vinculados a instituciones académicas dependientes de Universidades y/o Centros de Investigación nacionales o locales, la mayoría con grados de maestría y doctorado, siendo un grupo representativo el que a fincado su área de trabajo en la península.

De estos, es muy difícil poder presentar un panorama aunque sea incompleto de sus actividades académicas (proyectos, temas de investigación, avances en las mismas, etc.) y si esto es así, mucho más lo es señalar sus necesidades de información y su comportamiento informativo, de allá, que muchas veces, las bibliotecas y en general los centros de información, nos encontremos imposibilitados de satisfacer sus necesidades informativas y esto por el simple hecho de desconocerlas.

He aquí el propósito de este artículo: señalar algunas de sus necesidades y comportamientos en la búsqueda de información de los historiadores, tomando en cuenta la importancia que tiene la investigación histórica en el área peninsular, como actividad intelectual que descubre y explica las particularidades del desarrollo de nuestra sociedad a través del tiempo.

Los estudios de necesidades de información y comportamiento informativo en el área de las ciencias sociales, son incipientes en nuestro país, se puede decir que se encuentran todavía en un nivel exploratorio, pero aún así estableciendo comparaciones con los estudios realizados en otras latitudes, se pueden establecer ciertas tendencias y construir hipótesis de trabajo. Juan José Calva (1995), nos presenta un claro panorama, de algunas de las características más distintivas de los humanistas y científicos sociales, en la búsqueda de información, así nos señala que trabajan en forma individual, tienen poca conexión con colegas de la

misma área, pocas veces delegan la búsqueda de información, son muy dados a revisar los libros de las bibliotecas, tienden a usar materiales de primera mano –fuentes de archivo–predomina el uso de las monografías sobre las revistas, la edad de los documentos no es relevante, son dados a usar otras bibliotecas y sus servicios y no sólo las de su institución, entre otras.

Por su parte, el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), encargada de analizar, recopilar, difundir y potenciar la información científica en todas las áreas del conocimiento; señala que entre los investigadores en historia –en España– “perdura la tradicional forma de considerar únicamente como documento y documentación las fuentes primarias de investigación contenidas en los archivos” (Rubio Liners 1999). Ello es lógico dadas las características metodológicas de la historia frente al resto de las disciplinas.

En este sentido y siguiendo con la fuente referida, mientras los especialistas de otras áreas valoran la bibliografía de apoyo como parte fundamental de sus necesidades de investigación, el historiador utiliza los libros como apoyo bibliográfico y muy pocas veces más allá de esta idea. No es una tendencia mayoritaria conocer el estado de la cuestión sobre su tema en revistas, actas de Congresos o tesis, y gran número de sus trabajos carecen de bibliografía, porque aún no están mentalizados de que las citas no sólo aportan visibilidad, sino sobre todo, representan la posibilidad de reconocer la propia disciplina, su ámbito de producción y su realidad social como colectivo (Rubio Liners 1999).

Sobre el comportamiento informativo en los historiadores, los trabajos son aún más escasos, pero en los que hay, se pueden ver ciertas coincidencias con el comportamiento genérico de los científicos sociales. De ellos específicamente, podemos decir algo, por ejemplo que los materiales que más utilizan son los libros, las revistas y los manuscritos (Stieg 1981: 551 en Calva 1995: 23) o que recurren mucho al préstamo interbibliotecario (Corkill & Man 1978: 55 en Calva 1995: 24).

En general, los temas de los estudios están enfocados hacia el uso específico de ciertos recursos y fuentes informativas (Jones, Chapman & Woods 1972), tal es el objetivo principal de nuestro trabajo, no obstante se han trabajado otras áreas, como el notable trabajo de Case (1991), que tomando a veinte historiadores norteamericanos, explora los mecanismos para la elección de sus temas de investigación, el progreso específico de los proyectos, el uso de archivos, la categorización del material recolectado, los hábitos de escritura y el uso de computadoras. Algunos de estos temas, se alcanzan apenas a rozar en el trabajo, pero queden aquí como muestra de los posibles enfoques de investigación.

CONCEPTOS DE TRABAJO

El interés por los usuarios surgió en el ámbito anglosajón desde el primer tercio del siglo XX, y ha abarcado aspectos como el conocimiento de los usuarios, medios de análisis de sus necesidades, la sensibilización, la formación y la evaluación de los servicios a través de sus valoraciones. En nuestro medio los estudios de usuarios son recientes, se dificultan por la falta de documentos estadísticos generales y actualizados, y por la escasez de condiciones apropiadas en las bibliotecas (Gómez 1997: 230).

Para su estudio los usuarios se han clasificado de diversas maneras, la clasificación de Guinchat es una de las más completas, en la tipología que desarrolla se encuentra la categoría dentro de la cual cae nuestra comunidad de estudio: los investigadores profesionales de la historia, muchos de ellos vinculados también con la docencia. Sobre los intereses informativos de profesores e investigadores, este autor señala que los primeros están interesados en la divulgación y en el conocimiento sintetizado en áreas generales, y los segundos en la creación y exhaustividad en áreas específicas (Feria 1997: 1). Siendo que estas características inciden en sus necesidades y comportamiento informativo.

Esto es así, si los vemos como dos grupos diferenciados, pero en nuestro caso se agrupan en un solo contingente, primeramente dedicado a la investigación, pero que en gran medida, más del 50%, se dedica también a la docencia como actividad complementaria, es decir, en nuestro usuario de la información se da el fenómeno de la multidimensionalidad, sus necesidades de información varían de acuerdo a las tareas a realizar, del objetivo y alcance de estas, de allá, que cuando se proceda a construir el perfil del usuario como sujeto de estudio, sea más adecuado responder a la pregunta ¿para qué está destinada la información? y no ¿a quién?, ya que no es lo mismo, las necesidades de información para un artículo de divulgación o para una ponencia local, que para escribir un artículo para una revista especializada o para una investigación doctoral, aún cuando estos requerimientos recaigan en un mismo sujeto (Izquierdo 1999: 118). La identificación de las necesidades de nuestro sujeto de estudio deberá llevarnos a la construcción del perfil informativo de los historiadores del Estado de Yucatán, o lo que es igual, deberá ponernos ante la posibilidad de poder describirlo a través del conjunto de rasgos distintivos que lo caracterizan (Hernández 1993: 19).

Es pues nuestra pretensión, el estudio del proceso informativo, desde la perspectiva del acceso por parte del usuario, explorando las relaciones que se dan entre el usuario como eje central y su vinculación con los servicios de información; se busca desde su posición explicar sus *necesidades, así como los mecanismos y acciones que ejecuta para acceder, apropiarse y transformar* la información. De los resultados de este conocimiento derivan algunas propuestas de hacia donde dirigir las acciones de la biblioteca para formar parte del circuito informativo del historiador.

Lo anterior, hace indispensable el señalamiento de lo que vamos a entender por necesidades de información y comportamiento informativo, para los fines del presente trabajo, ambos elementos vinculados estrechamente.

Una necesidad, es el rompimiento momentáneo del equilibrio entre el medio y su organismo, manifestándose con ello una acción tendiente a restablecer el equilibrio para readaptar el organismo al ambiente en el que está inserto. La necesidad de restablecer el equilibrio entre el organismo y su medio ambiente, lo motiva a ciertos comportamientos, si a esto le añadimos el elemento informativo, tenemos que el comportamiento observable en los individuos en la búsqueda de información, son producto de sus necesidades; mediadas éstas por elementos propios de la individualidad humana –fisiológicos, emocionales, cognitivos– y sociales, únicamente separables con fines descriptivos, ya que estos se encuentran densamente entrelazados (Calva 1995: 18).

El término necesidades de información, es pues un concepto construido y generalmente usado para responder porque las personas buscan, demandan, encuentran y usan la información, expresado éste en acciones y comportamientos. Siguiendo a Shera tenemos que hay dos caminos para satisfacer las necesidades de información: 1) la información obtenida de la experiencia y que es acumulada en el cerebro del individuo; o 2) la información que se encuentra registrada (fuera del cerebro) en cualquier soporte inventado por el hombre (Rosas y Calva 1997:110–111).

De lo anterior deriva el comportamiento informativo, el cual puede ser comprendido a partir de la *actitud*, entendida ésta “como una organización aprendida y relativamente duradera de creencias acerca de un objeto o de una situación, que predispone a un individuo a favor de una respuesta preferida”, la palabra “duradera” subraya la constancia perceptual de las actitudes como disposiciones, en este sentido es que se estima que las actitudes “son disposiciones duraderas formadas por la experiencia anterior” (Hollander 2000: 125).

Podemos decir en palabras de Hollander (2000: 124) que:

“Las actitudes (...), son adquiridas como resultado de la incorporación del indivi-

duo a los modos y costumbres de una sociedad. Podemos considerarlas, pues, en el más amplio sentido de la palabra, como representaciones psicológicas de la influencia de la sociedad y la cultura sobre el individuo. En general, son inseparables del contexto social que las produce, las mantiene y las suscita en circunstancias apropiadas. Sin embargo conserva también el sabor de las experiencias individuales únicas. Se las aprende y tienden a persistir como secuela de la interacción social anterior. Las actitudes actuales del individuo resumen convenientemente sus experiencias del pasado, y a su vez producen efectos directivos sobre su actividad en curso, orientada hacia el futuro”.

Las actitudes, son consideradas como estados motivacional–perceptuales que dirigen la acción, es decir como representaciones psicológicas que orientan un conjunto de conductas tendientes a la homogenización, a partir de las cuales se pueden construir patrones conductuales y señalar comportamientos recurrentes, este comportamiento es el que observamos cuando un individuo emprende una serie de acciones, entre ellas puede estar acudir a una unidad informativa para satisfacer su necesidad de información. Y es lo que para fines del presente trabajo nos interesa, es decir, la identificación de las necesidades de información que tiene el sector de historiadores y su comportamiento en la búsqueda de esta información.

EL UNIVERSO DE ESTUDIO

Este trabajo, debe ser considerado un estudio exploratorio con tendencia hacia la descripción, donde se pretende responder a las preguntas *¿cómo?* y *¿qué?* tipo de recursos informativos usan los historiadores en el Estado de Yucatán, cuando realizan sus actividades académicas. Al definir nuestro universo de estudio, se procuró que los elementos considerados, cumplieran ciertas características, esto para buscar hacer homogénea la muestra, entre ellas que estuvieran

adscritos a una institución donde se realizara investigación, que tuvieran el nivel mínimo de Licenciatura,² y que al momento del levantamiento de los datos, estuvieran realizando investigación de corte histórico.

Tomando en cuenta lo expuesto, nuestra comunidad quedó comprendida por aquellos historiadores adscritos a las siguientes dependencias: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en su Departamento de Historia, Archivo General del estado de Yucatán (AGEY), Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY–Coordinación de Historia, Centro de Investigaciones Regionales–Unidad de Ciencias Sociales de la UADY, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica en Yucatán (CAIHY), y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Programa Peninsular (CIESAS).³

Lo anterior nos arrojó un universo de 24 individuos, entre ellos 10 con doctorado, 5 con maestría y 9 con licenciatura, considerando el tamaño se decidió tomar el universo en su totalidad como unidad de estudio.

EL ACOPIO DE LA INFORMACIÓN

Las fuentes de acopio de información sobre los usuarios son muy diversas, sin embargo podríamos agruparlas en dos grandes áreas, aquellas que cabe considerar directas, de campo –cuando obtenemos la información de lo que nos dicen los usuarios mismos– o indirectas cuando aprovechamos datos ya recogidos, a través de estadísticas anuales, inventarios, solicitudes de préstamo, entre otras (Gómez 1997: 231).

Patricia Hernández, en este mismo sentido, nos habla de la técnica bibliográfica y de la encuesta, la bibliográfica comprende el “análisis e interpretación de los registros que se consideren relevantes sobre el tema, así como los documentos producto del servicio bibliotecario”, en cuanto a los instrumentos para recabar datos por la técnica de la encuesta, nos señala que son de tres tipos: cuestionarios, entrevistas y observación directa, recomendando la utilización de más de un tipo de instrumento para darle

mayor validez y confiabilidad a los datos obtenidos (Hernández 1993: 19).⁴

Tomando en cuenta los señalamientos de estos autores, para la recopilación de información, se decidió utilizar la técnica de la encuesta a través de un cuestionario para los 24 individuos, a la vez se consideró importante el aplicar un par de entrevistas en extenso a igual número de individuos representativos de la muestra, de diferentes instituciones y de reconocida trayectoria en la investigación. El envío del cuestionario se hizo a través de dos vías, por correo electrónico (12 de ellos) y de manera personal (8), explicándoles en ambos casos la finalidad del mismo. Consideramos también de importancia una revisión general de sus últimas publicaciones y/o sus respectivas tesis (licenciatura, maestría y doctorado según fuera el caso), ya que con su análisis se puede vislumbrar ciertos patrones en el uso de documentación histórica y fuentes de información en general, y contrastarlos con lo que respondieron en el cuestionario.

Quedamos gratamente sorprendidos, al ver que por correo electrónico de los 12 enviados nos respondieron 8, quienes sumados a los que se les aplicó directamente el cuestionario hacen un total de 20 historiadores, con quienes se trabajó, los restantes cuatro no fue posible localizarlos ya que se encontraban de viaje o indispuestos por diversas circunstancias, sin embargo de ellos obtuvimos información a través de sus instituciones y/o publicaciones, como lo fueron su grado académico, tema de investigación y principales archivos históricos consultados.

Los cuestionarios se analizaron por pregunta y elaboraron cuadros de concentración temática con los cuales se construyó una guía de redacción.

APRECIACIONES GENERALES

Características de los sujetos de estudio:

De los 24 historiadores⁵ que componen nuestro universo de estudio, se puede señalar lo siguiente, 11 poseen el grado de Doctor, 5 de Maestro y 8 de Licenciatura, 23 de

ellos son mexicanos y uno español. De los mexicanos poco más del 90% es de ascendencia yucateca.

Con esos datos podemos aseverar, que el nivel académico de los historiadores es elevado, hay una notable tendencia hacia la obtención de grados académicos superiores a la licenciatura, esto se refuerza, si consideramos que de los ocho licenciados cuatro han concluido sus estudios de maestría, y de los maestros dos su doctorado, aun cuando no han presentado el examen de grado, tal vez habría que considerar en esta tendencia la misma presión de las instituciones que los contratan y por otro lado el natural deseo de superación. Por otra parte, los espacios laborales en las instituciones han sido ocupados casi exclusivamente por mexicanos, los extranjeros tienen escasa presencia, la única extranjera llegó al Estado hace unos tres años adquiriendo una plaza en el año del 2002, de allá que podamos hablar de una historia regional con un fuerte enfoque metodológico producto de las instituciones nacionales.

Historiadores: Grado Académico	Porcentaje N = 24
Doctorados	45.8%
Maestrías	20.8%
Licenciatura	33.3%

19 de ellos cursaron sus estudios de licenciatura en la FCA de la UADY, y de estos cuatro realizaron sus cursos de Maestría en ella. Así tenemos que su formación básica profesional es producto de esta Facultad, por lo que la forma de acercarse a los procesos históricos, está fuertemente filtrada por el conocimiento adquirido en dicha institución. Es de señalarse, que más de la mitad del universo considerado para el estudio –16– han realizado estudios de posgrado fuera del Estado –maestrías y/o doctorados–; prefiriendo para esto los posgrados nacionales, ya que solamente cuatro han estudiado su posgrado –doctorado– fuera del país, una en España, otra en Estados Unidos, una tercera en la Habana y la última en Francia.

Historiadores con posgrados nacionales	75%
Historiadores con posgrados extranjeros	25%

EL CUESTIONARIO Y SUS RESULTADOS

En total respondieron al cuestionario 20 historiadores, adscritos a las diversas dependencias, lo cual da un porcentaje de respuesta al cuestionario de 83.33%, de estos podemos señalar lo siguiente:

a) En cuanto al área de trabajo en la que se desenvuelven, apreciamos que hay diferencias de acuerdo a la institución a la que pertenecen, los adscritos a los centros universitarios donde se imparten clases, necesitan información tanto para la docencia como para la investigación, ya que el cuestionario arrojó que todos ellos se desempeñan laboralmente en las dos áreas, así como uno del AGEY, uno del CIR sociales y uno del INAH, es decir el 60% del universo de estudio, regularmente necesita información para los dos rubros, aunque cabe aclarar que el énfasis de las preguntas del cuestionario fue hacia la necesidad de información en la investigación. En tanto un 22% manifestó haber necesitado información para los dos campos en alguna ocasión, y el restante 18% señaló que únicamente para la investigación.

Lo anterior nos permite señalar, que un alto porcentaje de los historiadores yucatecos, tienen entre sus actividades académicas regulares la docencia, de lo que se infiere un vínculo importante entre la investigación histórica y su difusión entre el alumnado universitario a través de las aulas.

b) En lo referente a su contacto con las nuevas tecnologías, en especial con el Internet, tenemos que el 75% manifestó tener un equipo de cómputo asignado a su persona, pero solamente el 50% tener línea de Internet por parte de la Institución, no obstante el 80% posee Internet ya fuere de manera personal o a través de su centro de trabajo. Este dato cobra relevancia, sobre todo, si más adelante lo cruzamos con la importancia que le asignan a los recursos informativos electrónicos para la investigación.

c) Fuentes informativas. Es indiscutible que la fuente de más valor para el historiador, es el documento de archivo, ya que el 95% respondió colocándola en primer lugar, tal parece que para ellos si no hay trabajo de archivo no hay investigación.⁶ El 65% ubicó a los libros en segundo lugar, un 50% asignó el tercer lugar a las revistas, el cuarto y quinto lugar, tesis y estadísticas respectivamente recibieron al igual un 50%. Es de mencionarse que en el rubro “otros”, un 20% indicó que también eran importantes como fuentes los periódicos propios de la época que investigan.

Lugar que le asignan a la fuente	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Documentos de Archivo	19	1				
Libros	2	13	5			
Revistas	1	4	10	4	1	
Tesis		1	3	10	5	1
Estadísticas		1	2	6	10	1

Lugar	Fuentes informativas utilizadas por los historiadores	Porcentaje N = 20
1º	Documentos de Archivo	95%
2º	Libros	65%
3º	Revistas	50%
4º	Tesis	50%
5º	Estadísticas	50%
6º	Periódicos	20%

Intentando ahondar un poco más, sobre la importancia asignada a las fuentes que quedaron ubicadas en 3º 4º y 5º sitio, parece ser que los historiadores no establecen una gran diferencia entre estas fuentes informativas, en el sentido de su prioridad, ya que esto depende mucho del momento de la investigación –variable que no consideramos en el cuestionario–, tema de la investigación y periodo a investigar, para ellos son igual de importantes dependiendo de sus necesidades inmediatas; tal parece que las revistas, estadísticas y tesis pudieran, estar al mismo nivel de importancia –dependiendo de las variables señaladas–, sobre todo al momento de la construcción de los

marcos referenciales.⁷ Lo cual nos lleva a considerar la importancia, como variable en las investigaciones de necesidades y comportamientos, a los ciclos informativos: cierto material es importante en cierto momento para cierta actividad, pues como nos señala Izquierdo (1999: 120), las necesidades de información “varían dentro del propio sujeto dependiendo del entorno en el que se produce la necesidad y los objetivos que se pretenden conseguir”.

d) Recursos informativos. Podemos notar de manera clara, que los historiadores asignan un primerísimo lugar como recurso a los archivos históricos, de allí proviene la materia prima para su trabajo, al menos un 85% de los entrevistados así lo afirman. En segundo lugar ponen a las bibliotecas con un 80%, hasta aquí todo parece claro. Seguidamente las opiniones no son tan homogéneas, un 40% asigna el tercer lugar a las colecciones bibliográficas propias, lo cual nos habla de la tendencia de los historiadores hacia comprar material bibliográfico para su uso personal, incluso llamo nuestra atención, que tres de los encuestados le asignaran un primer lugar como recurso informativo a sus bibliotecas personales, claro que incursionando con mayor profundidad en el tema debe mencionarse que son investigadores con amplia trayectoria, y al menos dos de ellos reconocidos en el medio por su pasión por la bibliografía yucateca.

para el préstamo personal de libros y revistas, por lo regular compañeros de trabajo del mismo centro de investigación, así lo señalaron un 35% de los cuestionados, asignándole a esta práctica un cuarto lugar dentro de sus recursos informativos, lo que hace pensar que al menos existe cierto intercambio de información entre los historiadores, muy incipiente si se quiere y exclusivamente con este tipo de fuentes informativas.

En lo que se refiere a congresos, conferencias, coloquios, bases de datos bibliográficas y consulta a colegas, parecen ser fuentes informativas de diversa importancia y socorridos en pocas ocasiones, de acuerdo a las circunstancias particulares de cada investigación e investigador, ya que no se marcan tendencias claras en los resultados del cuestionario.

Sin embargo, notamos durante la investigación, que los historiadores valoran en gran medida la consulta a colegas y expertos en temáticas de su interés, sobre todo en asuntos puntuales, en esto se coincide con Folster (1995) que ha demostrado que “consultar a colegas y expertos en el campo es un método valorizado de búsqueda de información. La comunicación informal juega un importante papel en el flujo de la información entre los científicos sociales.” (Romanos 2000: 270).

En este punto Romanos (1997: 272) establece una relación con la biblioteca que

Lugar que le asignan al recurso	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
Archivos históricos	17	3								
Bibliotecas		16	1	1		1*	1*			
Colec. Bibliográfica propia	3		8	1	2	2	2	1		1**
Colec. Bibliográfica de colegas			1	7	3	2	3	2	2	
Congresos, conferencias, etc.		1		4	4	3	4	1	2	1**
Bases de datos bibliográficas			5	3	4	4	2	2		
Consulta a colegas			4	3	3	5	1	1	1	2**
Revistas electrónica				2		1	2	10	3	2**
Internet			1		3	2	4	2	7	1**

* Posee una considerable biblioteca personal

** No le asignó ningún lugar

Otro aspecto notable, es que hay un pequeño grupo, que recurre a sus colegas

refuerza la idea precedente, ya que al entrevistar a los bibliotecarios estos señalaron

que los investigadores recurren a los fondos de la biblioteca para obtener el material recomendado por los colegas o citados en las revistas. Tienen una marcada preferencia por los canales informales y la biblioteca se utiliza como recurso para obtener materiales que no se pueden obtener por otros medios. Es decir es un elemento secundario en el circuito de obtención de información por parte de los historiadores.

En relación a los recursos electrónicos, entre ellos el Internet, quedo claro, que hay una tendencia a utilizarlo siempre entre los últimos recursos, y aún a no utilizarlo, de hecho un 65% ubico en el 8º y 9º lugar a las revistas electrónicas, y un 45% entre el penúltimo y el último sitio al Internet. A los entrevistados que no le asignaron un número al Internet y a las revistas electrónicas, se les cuestionó el motivo, coincidiendo, en que era porque simplemente no lo habían considerado como un recurso viable y/o importante para su investigación.

Recursos informativos utilizadas por los historiadores	Percentage N=20
1º Archivos históricos	85%
2º Bibliotecas	80%
3º Colección bibliográfica propia	40%
4º Colección bibliográfica de colegas	35%
5º Congresos, conferencias, etc.	20%
5º Bases de datos bibliográficas	20%
6º Consulta a colegas	25%
8º Revistas electrónicas	50%
9º Internet	35%

Como último punto de este apartado, debe mencionarse que en el rubro de “otro que quiera mencionar”, un 20% mencionó la pertinencia de las hemerotecas como un recurso importante, que no estaba considerado en el cuestionario.

e) Considerando la importancia de los documentos y archivos históricos, y tratando de encontrar elementos que ilustren el comportamiento informativo de los historiadores al investigar, presentamos los resultados arrojados por el cuestionario sobre los archivos

utilizados y los que ellos consideran más importantes para su trabajo, intentando establecer una relación con su grado académico.

Los archivos a los que más recurren los historiadores son los locales, así lo respondieron un 80% de los entrevistados, en segundo lugar ubicaron a los nacionales con un 75%, los internacionales son los menos socorridos para la investigación e incluso un 45% respondió no haberlos utilizado.

Archivos/ importancia otorgada	1º	2º	3º	
Locales	16	2	2	
Nacionales		15	3	2*
Internacionales	4	1	6	9*

*No los han utilizado en su investigación

Tratando de vincular estas preferencias con los grados académicos, tenemos que los que poseen un doctorado y fueron entrevistados –seis–, cuatro pusieron en primer lugar a los archivos internacionales, un 66%, y dos a los locales o sea un 33.3%. Sin lugar a dudas, en esto incide la profundidad de la investigación realizada a niveles doctorales, el financiamiento para la investigación y el período histórico a investigar, ya que los archivos locales son sumamente pobres para el período colonial temprano. Pero aún así pusieron en segundo lugar a los locales y no a los nacionales, lo que habla de la riqueza informativa de los archivos de la región, aunque no hay que descartar el tipo de temas abordados.

Lugar	Archivos	Encuestados N = 20
1º	Locales	80%
2º	Nacionales	75%
3º	Internacionales	30%
*	Internacionales	45%

* No los han utilizado para su investigación

En cuanto a los archivos que consideran los historiadores como los más importantes, porque les han brindado la mayor riqueza documental para sus diversos temas, presentamos a continuación un pequeño cuadro

donde concentramos sus respuestas. Algunos de ellos ubicaron a un par de archivos en el mismo nivel de importancia:

Consideramos que las variables más significativas, para asignarle ésta importancia al archivo, es el tema de investigación, los recursos económicos disponibles y las posibilidades de acceso a la información que custodian.

Archivo	Menciones
Archivo General del Estado de Yucatán	8
Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán	5
Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán	3
Archivo General de la Nación	2
Archivo General de Indias	2
Archivo Fotográfico Guerra (Mérida)	1
Archivo Nacional de Cuba	1
Archivo General del Arzobispado de Yucatán	1

f) Tratando de rescatar, algunos aspectos cualitativos de las necesidades y comportamientos informativos de los historiadores, construimos una serie de señalamientos sobre el tema, a partir de la transcripción de algunas de las opiniones de los entrevistados, recopiladas en una pregunta abierta al final del cuestionario.⁸

Aunque dependiendo del tema, los historiadores en general coinciden en que la materia prima para la investigación son los documentos históricos, entre estos libros, revistas, periódicos y folletos propios de las épocas que se investigan, para ellos tan valiosa es la información en papel, como aquellos depositados en microfilms, microfichas, discos compactos, aunque manifestaron su preferencia por trabajar con papel. Dentro las fuentes que mencionaron, y que no fueron consideradas en el cuestionario, están las novelas históricas y las fotografías; y en cuanto a los recursos salió a relucir la hemeroteca.

También señalaron, que toda investigación debe considerar en primera instancia un conocimiento serio de los fondos documentales locales, siendo que para el periodo colonial la información documental es escasa en

el medio, lo cual hace necesario recurrir a otros acervos documentales, pero a partir del siglo XIX las fuentes documentales son abundantes y bastante completas, siendo posible la realización de investigaciones bastante profundas únicamente con los acervos documentales locales.

Tienen grandes problemas para recuperar información bibliográfica relacionada con su investigación, la cual sólo pueden cubrir parcialmente con los recursos informativos que hay en la península de Yucatán –acusan falta de material en las bibliotecas, libros y revistas (sobre ciertos temas de investigación) y librerías poco surtidas en el medio–, por lo que tienen que recurrir a otros lados, anotándose entre sus preferencias a la ciudad de México, como primer lugar al que recurren, quedando bastante atrás el extranjero.

Esta dificultad para acceder al material bibliográfico, también ha fomentado la creación de acervos personales entre los investigadores, incluso algunos de ellos son reconocidos en el medio precisamente por sus bibliotecas personales.

Por último, también es de considerarse su opinión sobre los archivos locales, ya que ésta condiciona su forma de acercarse a la información que se resguarda en ellos, fueron recurrentes los siguientes tres señalamientos: dificultad para consultar los archivos eclesiásticos locales –autorizaciones muy difíciles de obtener–, documentos históricos en mal estado y desorganización en la mayoría de los archivos.

CONSIDERACIONES FINALES

Intentando presentar un cuadro general de los resultados del trabajo, podemos iniciar señalando, que los historiadores que ejercen la profesión en la península de Yucatán adscritos a una institución que contempla la investigación entre sus directrices, son un grupo pequeño de poco más de veinte personas, con formación profesional mínima de Licenciatura, pero que tiende a la obtención de grados académicos superiores, ya que más del 60% de ellos tienen el grado de Maestría. Hay un alto grado de profesionalización académica.

En cuanto a su ámbito laboral, es de notarse que aún cuando su actividad principal es la investigación, más de la mitad también ejerce la docencia, lo cual permite la difusión de la experiencia de investigación a nivel del aula, así como en teoría eleva la calidad de lo enseñado.

Por otro lado, parece ser que en lo relacionado con la infraestructura académica, hay una diferencia abismal entre los empleados en la Universidad y Centros de Investigación Nacionales, con los dependientes del Gobierno Estatal, siendo estos últimos los menos favorecidos, con tecnología, apoyos económicos para la investigación, viajes de trabajo, estancias en archivos, y salarios, lo cual se refleja por supuesto en la producción académica.⁹

La fuente informativa de más valor para el historiador es el documento de archivo, seguido por las monografías y revistas respectivamente. Entre los recursos informativos destacan los archivos y la biblioteca, y cosa notable la colección bibliográfica propia, producto tal parece de la necesidad de contar con material especializado, muy difícil de encontrar en las bibliotecas del medio. También es de notarse, la existencia de un intercambio de información entre un pequeño grupo de académicos, fundamentalmente de libros y revistas, pero no se encontró que hicieran lo mismo, regularmente, con información de archivo. Lo cual nos remite a la postura general en las ciencias sociales, de que hay una gran laguna de comunicación entre ellos. En esto tiene que ver, el afán por ser los primeros en presentar tal o cual documento, o en trabajar a profundidad cierto fondo documental; la sospecha de que puedan “ganarle” por otro la carrera en la publicación de cierto material; así como una suerte de control sobre la materia prima de la investigación.

En la revisión que se hizo de sus últimos productos de investigación, se encontró, que utilizan muy poco la literatura escrita en lengua extranjera, y cuando la citan es generalmente en inglés, y en algunos casos en portugués. Al igual, en la bibliografía coexisten

libros y revistas de décadas pasadas, con otros recién editados, lo que nos habla de la importancia del uso de material retrospectivo, junto a la información actualizada, es decir, la actualidad del material no tiene tanto peso en la investigación, como en el caso las ciencias naturales y físico-químicas.

Tenemos también, que los archivos a los que más recurren los historiadores son los locales, y entre estos destaca por su importancia el AGEY; siguiendo en orden de importancia los nacionales, siendo los menos socorridos los internacionales, en esto influyen la temática de investigación, la profundidad de la misma, y por supuesto la capacidad económica de la institución a la que está adscrito el investigador.

Coincidentemente la mayoría señaló, como uno de los grandes problemas a los que se enfrentan, la dificultad para obtener información bibliográfica específica de sus investigaciones, en las bibliotecas o librerías locales. Pero aún así, muy pocos le dieron importancia a las búsquedas de información a través de los medios electrónicos.

Por último, y como resultado de ser este, un primer ejercicio de su tipo en nuestro medio, creemos necesario señalar ciertos detalles, sobre la elaboración del instrumento; entre ellos el error de no manejar, como variable, la etapa de la investigación (inicial, intermedia, final); así como el hecho de no considerar entre las opciones, algunos recursos y fuentes señaladas por los historiadores como importantes, tal sería el caso de hemerotecas; obras de consulta y periódicos respectivamente.

ADENDA. REFLEXIÓN SOBRE EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS ENTRE LOS HISTORIADORES

Si se pregunta a los historiadores sobre la importancia de la biblioteca en su trabajo, veremos reflejada en la respuesta la consideración de que es una institución importante, fundamental, insoslayable para su trabajo, y sin embargo, si preguntamos a los bibliotecarios sobre el uso que hacen los historiadores

de la biblioteca, veremos expuesto el hecho de que su acercamiento y uso de ella es intermitente y parcial. Dirigido más que nada a consultar lo que no ha podido conseguir por otros medios, es una opción que en muchos sentidos queda fuera de los circuitos informativos a los que recurre regularmente. El Historiador tiene un comportamiento informativo en el cual la biblioteca ocupa un lugar secundario.

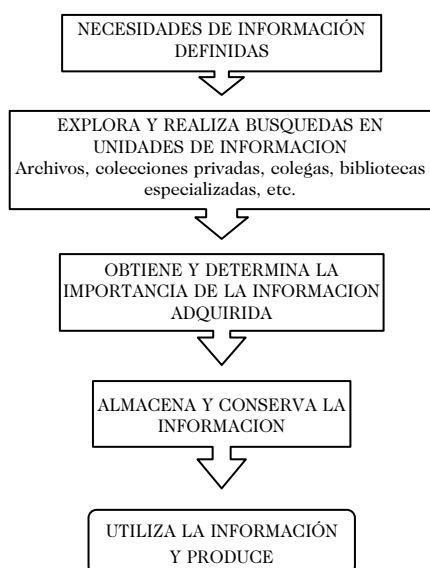


Diagrama 1: Comportamiento informativo de los historiadores

Esto debido a que este profesional: 1) tiene bien definidas sus necesidades, por ello 2) explora y realiza búsquedas informativas sobre temas precisos y en lugares previamente ubicados –archivos, colecciones privadas, colegas, bibliotecas especializadas– 3) Obtiene – compra, reproduce, pocas veces presta– y determina la importancia de lo adquirido 4) Almacena y conserva –forma su colección privada– 5) Utiliza y Produce (Diagrama 1).

Dentro de este marco la biblioteca poco puede ofrecer como recurso informativo, por eso más que irrumpir en este circuito informativo, que por demás es bastante cerrado y eficiente, se tendría mayores posibilidades de

éxito si la biblioteca generará servicios específicos que complementarán y enriquecerán el entorno informativo de los historiadores, algunos ejemplos pensados a vuelo de pájaro podrían ser: establecer procedimientos de obtención de documentos de archivos ubicados en territorio nacional y en el extranjero; ofrecerles cursos y asesoría especializada sobre programas de cómputo para organizar notas y referencias bibliográficas; generar un fondo documental con duplicados de documentos de archivos históricos. Generar una base de *Links* –enlaces– que los lleven rápidamente a fondos históricos de grandes universidades en el mundo.

El fondo de la reflexión es que no tenemos porqué cambiar el entorno de los historiadores, desde la perspectiva de Luhman (1996) tenemos que ser parte de él mediante el acoplamiento estructural.

ANEXO

Los historiadores y sus temas de investigación
La Iglesia yucateca 1797–1822 (una visión profunda)
Fiscalidad Real en Yucatán durante el siglo XVII
La secularización asistencial (1786–1856)
Mayas yucatecos, colonia y siglo XIX
Municipalización y ciudadanía en Yucatán durante el siglo XIX
Tropas auxiliares de Carlos IV, 1791–1847
Religión popular desde principios de la colonia hasta el presente
Aspecto social de la ciudad de Mérida (1800–1849)
Política siglo XIX (1812–1840)
Crédito y población a fines de la época colonial
Crisis coloniales de mortalidad
Ejército y Estado en Yucatán 1821–1847
La normatividad de una comunidad maya. La paz del juez del Municipio de Chumayel 1906–2003
Historia del cine, la prostitución y la gastronomía en Yucatán
La socialización del ciudadano en la primera mitad del siglo XIX
Diversiones públicas siglo XIX
Emigración cubana en Yucatán (1868–1898)
Relaciones Iglesia Estado en Yucatán 1782–1862
Interpretación gráfica de la sociedad yucateca 1930–1940

NOTAS

- 1 Para conocer más sobre los que han cultivado la historia en Yucatán véase Martínez Alomía, Gustavo *Historiadores de Yucatán: apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*. Campeche. Tipografía El Fénix, 1906. y Quintal, Fidelio. “Historiadores de Yucatán siglo XX comentarios sobre historiografía” en: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Vol.4 no.168 enero-marzo de 1989.
- 2 Consideramos que existen diferencias entre el grado académico del investigador, las necesidades de información y la forma de acceder a los recursos informativos, es una variable a considerar.
- 3 Al momento de levantar el cuestionario – 2003–, aún no iniciaba funciones la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México en Mérida, por lo cual no se les incluyó en la investigación original, sin embargo, en octubre de 2006, al momento de la redacción final del trabajo se aplicó el mismo cuestionario a los dos historiadores adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México. Los resultados no mostraron diferencias de fondo con los aplicados en 2003, por lo cual se optó por trabajar con la muestra original con la idea de no mezclar momentos temporales distintos en la redacción.
- 4 Para tener una idea clara de las técnicas –¿A través de qué?– e instrumentos –¿Con qué?– utilizados en la investigación social remitimos a un ilustrativo cuadro presentado por Rojas Soriano en su Guía para realizar investigaciones sociales 1994: 124–125
- 5 Como se señala líneas abajo solamente 20 de ellos respondieron el cuestionario, de los restantes cuatro se recurrieron a otras fuentes informativas para recuperar estos datos, entre estos sus tesis doctorales y hojas de vida a las que tuvimos acceso.
- 6 Entendemos como trabajo de archivo la consulta de material escrito producido en la época que se investiga, ya sea que este depositado en un archivo oficial, una hemeroteca, en colecciones privadas, en bibliotecas, etc. Conser-

vado en diversos formatos, papel, microfichas, microfilms, etc.

- 7 Se platicó sobre esta situación con tres historiadores que habían respondido el cuestionario, y en general esta idea prevaleció (Enero del 2003).
- 8 Véase el cuestionario aplicado en el apéndice
- 9 Cuando poseen equipo –esto es en el menor de los casos–, éste es compartido con otro personal. Se dio el caso, de que cuando se aplicó el cuestionario en el CAIHY, no existían líneas de investigación establecidas por la Institución, y uno de los investigadores estaba asignado a otras actividades ajenas a su contrato, mientras que otro estaba realizando investigación sobre temas de interés personal. El asunto de los bajos sueldos, es característico de los empleados por el Gobierno del Estado –siempre y cuando el cargo no sea directivo–.

BIBLIOGRAFÍA

Calva González, Juan José

- 1995 “Surgimiento y manifestación de las necesidades de información en los investigadores”. *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Julio-Diciembre 19: 17–29.

Case, Donald Owen

- 1991 “The collection and use of information by some american historians: a study of motives and methods” *Library Quarterly* 1: 61–82.

Feria Basurto, Lourdes.

- 1997 “Los usuarios de la información” *Servicios y tecnologías de información: una experiencia latinoamericana*. Colima: Universidad de Colima.

Folster, M.B.

- 1995 “Information seeking patterns: Social Sciences”. *The Reference Librarian*: 49–50

Gómez Hernández, José Antonio.

- 1997 “Los usuarios”. En: Orera Orera, Luisa. *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

Hernández Salazar, Patricia

- 1993 “El perfil de usuario de informa-

- ción” *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Julio–Diciembre 15: 16–22
- Hollander, Edwin P.
2000 *Principios y métodos de la psicología social*. 2ª ed. Buenos Aires: Amorrortou.
- Izquierdo Alonso, Mónica
1999 “Una aproximación interdisciplinar al estudio del usuario de información: bases conceptuales y metodológicas”. *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Enero–Junio 26: 112–134
- Jones, Clive; Chapman, Michael & Woods, Pamela
1972 “The characteristics of the literature used by historians” *Journal of Librarianship*. 4: 137–152
- Luhman, Niklas; Torres Navarrete, Javier
1996 *Introducción a la teoría de sistemas*. México: UI: ITESO; Barcelona: Anthropos.
- Martínez Alomía, Gustavo
1906 *Historiadores de Yucatán: apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*. Campeche: Tipografía El Fénix.
- Quintal Martín, Fidelio
1989 “Historiadores de Yucatán siglo XX, comentarios sobre historiografía”. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Enero–Marzo 168: 3–51.
- Rubio Liniers, María Cruz
1999 *Tesaurus de historia contemporánea de España*. Madrid, España.: Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC).
n.d. <http://pci204.cindoc.esic.es/tesauros/Historia/Historia.htm> (Consultado 20 de octubre de 2006).
- Romanos de Tiratel, Susana
1997 “Conducta informativa de los investigadores argentinos en humanidades y ciencias sociales”. *Revista Española de Documentación Científica* vol.23 no.3: 267–285.
2000 [http://wotan.liu.edu/doi/data/Articulos/julegdqipy:2000:v:23:i:3:p:267–285.html](http://wotan.liu.edu/doi/data/Articulos/julegdqipy:2000:v:23:i:3:p:267-285.html) (Consultado 31 de octubre del 2006)
- Santos Rosas, Antonia & Calva González, Juan José
1997 *Identificación de las necesidades de información del usuario: un estudio*. *Documentación de las Ciencias de la Información*. Madrid, Servicios de Publicaciones UCM. 20: 107–123.

LA FRAGMENTACIÓN DEL ESPACIO. EL PROBLEMA DE LAS JURISDICCIONES PARROQUIALES EN CAMPECHE, 1822-1895

Pedro Miranda Ojeda

Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida

Resumen: *Las antiguas jurisdicciones religiosas de Yucatán abarcaban amplios territorios que difícilmente podían ser atendidas por los religiosos. Desde principios del siglo XIX en el distrito de Campeche hubo intentos por solucionar este inconveniente y conforme se redefinían las jurisdicciones de las parroquias, la distribución del espacio fue cambiando para que los párrocos tuvieran la oportunidad de procurar una mejor atención de la feligresía. Así, puede comprenderse la organización y configuración del espacio parroquial campechano del siglo XIX, en el periodo previo a su separación jurisdiccional de la diócesis de Yucatán (1895).*

Palabras clave: *jurisdicciones, parroquias, auxiliares, fragmentación*

INTRODUCCIÓN

La Nueva España nació bajo la égida religiosa de los franciscanos, dominicos y agustinos diseminados por todo el territorio colonial. La raigambre regular logró al cabo de los años consolidarse con su feligresía y, desde los prístinos intentos de secularización se advertían los graves conflictos generados por esta política. El primer ensayo secularizador de 1583 fracasó, dos años más tarde, por la seria oposición de los frailes menores y, principalmente, por la notoria escasez de un clero secular. En el siglo XVII el proyecto logró afianzarse en algunas regiones novohispanas, principalmente en Puebla, gracias a la iniciativa del obispo

Juan de Palafox y Mendoza de secularizar las doctrinas mendicantes, en la década de 1640, pese a las quejas de un clero regular arraigado en las comunidades indígenas (Brading 1994: 77).¹

Los franciscanos de Yucatán habían logrado fortalecerse y configurar un exclusivo espacio de dominio. La consolidación de su poder en las comunidades fue gradual desde el siglo XVI, de tal manera que su presencia era decisiva para garantizar el control indio y defender exitosamente la disputa del espacio parroquial. Las fuertes pugnas de la orden con el obispo y los grupos de poder escenifican gran parte de la historia franciscana en Yucatán (Santiago Pacheco 2000: 93), aunque su poderío fue desgajándose poco a poco desde la segunda mitad del siglo XVIII.

A pesar de que el decreto de 1753 fue obstaculizado momentáneamente por las presiones de los mendicantes, con otra cédula de 1757 no sucedió lo mismo pues sus efectos fueron inmediatos (Brading 1994: 82; Zahino Peñafort 1996: 115). Las nueve parroquias secularizadas durante este periodo –trasformando en cuarenta y dos las jurisdicciones seculares–, constituyeron el principio de un proceso cuyas consecuencias más importantes florecían más tarde. La influencia y el poder del clero regular sólo pudo contrarrestar e interrumpir en parte un proceso que se dinamizaría en las décadas venideras y casi culminaría en 1821.²

La secularización de las parroquias formaba parte de un amplio programa de la política ilustrada reformista destinada a asumir los espacios de poder controlados por el orden regular y a la *racionalización del espacio*, evitando los múltiples conflictos generados por el desorden parroquial de jurisdicciones demasiado extensas (Zahino Peñafort 1996: 53–55). Un análisis de la evolución de las parroquias yucatecas, a pesar de la fragmentación documental, permite dilucidar con cierta exactitud el proceso de secularización. En Yucatán la política de racionalización del espacio no fue una realidad sino hasta entrado el siglo XIX.

El mapa eclesiástico de Yucatán de los siglos XVI al XVIII estuvo definido por grandes territorios administrados por conventos, la mayoría en manos de los franciscanos. Desde la segunda mitad del siglo XVIII esta forma de organización tendió a desaparecer, dividiéndose en parroquias más pequeñas que hacia 1789 formaban ochenta y seis parroquias seculares y regulares. La ordenación del espacio parroquial sufrió en las décadas siguientes continuas fracturas – algunas parroquias fueron segregadas y después reintegradas–, matriculándose en el censo de 1794–1795, setenta y cinco jurisdicciones; ampliadas, en 1801, a ochenta y tres, mientras que dos años después alcanzaría los ochenta y cinco curatos. La lista parroquial de 1806, sin embargo, revela un descenso del número de jurisdicciones. El registro de setenta y dos jurisdicciones, incluidas las seis nuevas jurisdicciones seculares, entre ellas, Bacalar, Pocyaxum, Palizada y Bolonchenticul (Rubio Mañé 1942: 249–250; Cook & Borah 1978: 142; González Navarro 1979: 23; Rodríguez Losa 1985: 90–102; Bracamonte y Sosa 1991: 32; Farriss 1992: 594–596) descubre un proceso de recomposición espacial que pretendía una configuración ajustada a la mejor administración parroquial, un proceso anticipado que cristalizaría a mediados de la década de 1830.

LA POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN Y LA FRAGMENTACIÓN JURISDICCIONAL

La promulgación del decreto del 1 de octubre de 1820 fue un golpe decisivo en el proceso secularizador porque ordenaba la desaparición de la doctrina franciscana. La investida contra el clero regular procedía del decreto del 13 de septiembre de 1813, sancionado por las Cortes de Cádiz, pero suspendido en su época en virtud de la derogación de todos los acuerdos e instrucciones de este órgano. No obstante, en 1820 las autoridades se arrogaron la facultad legítima de su aplicación. A pesar de su defensa, el obispo Pedro Agustín de Estévez y Ugarte poco pudo hacer para impedir la instrumentación de la medida. Una de las primeras disposiciones en este sentido fue la casi inmediata secularización de diecinueve doctrinas (incluyendo San Diego Pich y Chichanhá), excepto Ticul y Calkini que permanecieron en manos de los regulares.³ Las doctrinas secularizadas fueron administradas por curas interinos mientras se establecían los mecanismos necesarios para definir los lineamientos del concurso.

La política de racionalización del espacio del siglo XVIII fue aplicada por vez primera en 1821. La amplitud de varios curatos solía ser una característica de las jurisdicciones coloniales, sin embargo, el proceso de recomposición y de fraccionamiento de las mayores parroquias comenzó a configurar el espacio parroquial, materializándose la formación de quince nuevos curatos. Esta medida pretendía definir territorios donde los curas tuvieran la capacidad de procurar los sacramentos y el bien espiritual de los fieles de su parroquia. En 1821 había en Yucatán noventa y una parroquias seculares y dos regulares.

Después de la Independencia las jurisdicciones religiosas gradualmente comenzaron a modificarse. A pesar de que la reorganización espacial pretendía una mejor administración con la creación y desmembración de algunos curatos, la conformación territorial en algunas parroquias continuó sin muchas

variaciones. Al mediar del siglo XIX el panorama parroquial de Yucatán ilustra la alteración de muchas demarcaciones establecidas en los años previos.

La fragmentación parroquial favoreció, en 1822, que en Campeche se creara parroquia extramuros de Campeche y, después de su separación de Hopelchén, en 1824 se estableció el curato de Dzitbalchén (AGEY, Congreso, Acuerdos,

vol. 1, exp. 1, f. 127v). Desde la década de 1830 la erección de parroquias se extendió a pueblos que, pese a no estar constituidos como ayuntamientos, tenían una población numerosa. Asimismo, varias de parroquias desaparecieron por carecer de una feligresía que demandara la fijación de un curato (como Bacalar), aunque otras fueron traslada-

das a nuevas jurisdicciones. En 1843 había un total de ochenta y nueve jurisdicciones.⁴

En la segunda mitad del siglo XIX el espacio parroquial yucateco sufriría su mayor modificación. La creación del obispado de Campeche y, obvia, separación de sus curatos sería la huella más importante de la organización territorial religiosa. El 12 de julio de 1895 el obispo Crescencio Carrillo y Ancona expidió el decreto, conforme a la bula *Prædecessorum nostrorum* del 24 de marzo del mismo, estableciendo la segregación de las parroquias, iglesias y establecimientos religiosos de la jurisdicción de Yucatán. Con esta medida, Yucatán perdió las parroquias del Sagrario de la Catedral, del barrio de San Francisco en la ciudad de

Campeche, de la Isla del Carmen y de los pueblos de Palizada, Champotón, Seibaplaya, Hecelchakán, Tenabo, Calkini, Chiebul, Sabancuy, Chiná o Poeyaxum, Becal, Pich, Hopelchén, Bolonchenticul, Dzibalchén, Bacalar y Chichanhá, así como los territorios indios de Chan Santa Cruz, de Xkanhá y de Icaiché (Carrillo y Ancona, 1895) (cuadro 1).

Cuadro 1. Parroquias de Campeche, 1821–1895

1821	1843	1895
Bécal	Bolonchén	Becal
Bolonchenticul	Calkini	Bolonchénticul
Calkini	Campeche	Calkini
Campeche	Id. extramuros	Campeche
Campeche, San Francisco	Champotón	Id. extramuros
Carmen	Chiebul	Champotón
Champotón	Chichanhá	Chiebul
Chiebul	Dzitbalchén	Chichanhá
Hecelchakán	Halachó	Chiná–Poeyaxum
Hopelchén	Hecelchakán	Dzibalchén
Dzibalchén	Hopelchén	Hecelchakán
Lerma	Palizada	Hopelchén
Palizada	Pich	Isla del Carmen
Pich	Poeyaxum	Palizada
Poeyaxum	Seibaplaya	Pich
Seibaplaya		Sabancuy
Tixchel		Seibaplaya
		Tenabo
		Bacalar
		Chichanhá
		Chan Santa Cruz
		Xkanhá
		Icaiché

CONFLICTOS EN LAS JURISDICCIONES CAMPECHANAS

La configuración geográfica religiosa originó, desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX (Miranda Ojeda 2000),⁵ innumerables enfrentamientos entre curas por el control del espacio parroquial. El régimen eclesiástico pretendía jurisdicciones con

“límites [de] definición exactamente deducida”⁶ y de que el concilio tridentino procuró la fijación de límites precisos o la creación de nuevas parroquias cuando la distancia o el número de fieles impidieran al cura propio su correcta asistencia y la administración de los sacramentos y de los oficios divinos (Rodríguez de San Miguel, I, 1991, pp. 379–382). No obstante, la vaguedad de las fronteras y la incorrecta distribución espacial solían ser las dos principales causas de conflicto entre las parroquias de Yucatán.

Las disputas jurisdiccionales pretendieron sortearse con las reformas promovidas a mediados del siglo XVIII. La procuración de una racionalización del espacio parroquial urbano trató de instrumentarse con disposi-

ciones que socavaran el caos parroquial que regía a la mayoría de las ciudades novohispanas. El problema de la racionalización del espacio y la deficiente organización espacial, sin embargo, no era privativo de la Nueva España, pues en España también era un serio conflicto que llamó la atención de las autoridades (Pinto Crespo 1998: 155).⁷ A finales del dieciochesco, la segmentación parroquial de la ciudad de Campeche enfatizaba la presencia de dos feligresías: una no india (intramuros y su auxiliar extramuros, Guadalupe) y otra india (San Francisco, integrada por los barrios de San Román, Santa Lucía, Santa Ana y el propio San Francisco, además de los pueblo de Lerma y Hampolol, ranchos y haciendas).

La compleja organización jurisdiccional de las parroquias urbanas solía ser uno de los problemas más indigestos. La división entre indios y no indios se agravó con la complejidad de las ciudades. Las formas arcaicas de segmentación racial funcionaron sin inconveniente mientras la configuración y organización urbana racial original permaneció sin alteraciones pero poco a poco la separación material quedó en el olvido (Zahino Peñafort: 50–51). La gradual ruptura de este modelo, originado por la vivencia mezclada de poblaciones, sin distinción racial en las mismas definiciones parroquiales, coronó el umbral de espinosos conflictos de orden jurisdiccional. La anarquía parroquial del régimen colonial implicaba la separación de los indios y los no indios, con parroquias propias definidas por demarcaciones a su vez confusas en el orden civil. En otras palabras, hubo feligreses que a pesar de tener una residencia en la parroquia ésta no siempre correspondía con la misma parroquia. Con la separación espacial, según origen racial, las autoridades eclesiásticas trazaron discursos matriculares distintos que, contrariamente a sus intenciones dogmáticas, distaban mucho confirmar a la Iglesia como conciliadora de una sociedad disgregada y que velara por el *bien común*.

Así, en las ciudades de las postrimerías coloniales no existía una relación espacio

residencial–parroquia, sino que constituían *parroquias raciales*. Esto significa que aun cuando los límites físicos de una parroquia incorporaban a los residentes ahí establecidos (blancos, indios, mestizos, mezclas, etc.), la parroquia propiamente dicha no se definía por un espacio definido sino por una determinada feligresía comprendida en la jurisdicción. La relación parroquia–distinción racial operaba como factor decisivo para construir el espacio de un colectivo preciso que ahí recibía los sacramentos o se inscribía en los libros de bautizo, matrimonio, defunción, etc. La parroquia urbana funcionaba de acuerdo con una población bien definida. Una parroquia racial podía ser: a) blanca, consideraba la exclusividad de los residentes de esta calidad (españoles peninsulares, criollos o europeos), b) india, cuya representación jurisdiccional abarcaba un barrio urbano dominado por una mayoría de población autóctona (indios, mestizos), y c) de mezcla, destinada a los asuntos de la población de esta calidad (negros, mulatos, pardos). Es importante destacar que esta última clase de parroquia racial tampoco tiene una relación con el espacio de residencia porque, al menos en el caso campechano, todos los habitantes de mezcla pertenecían a una sola parroquia sin considerar cuál fuera su lugar de residencia.

Una de las divisiones parroquiales más compleja correspondía a la del barrio de San Francisco de Campeche. Sus límites solían ser muy irregulares, abarcando incluso las lejanas haciendas de Bojolá, Nachejá, Santa Rita, San Pedro Corralché y Nilchí, situadas a más seis leguas de distancia de la cabecera, de tal forma que incluso “para administrar el socorro espiritual a parte de su feligresía, [se] necesita pasar e introducirse por el distrito de las parroquias de Pociaxum y ciudad de Campeche, lo qual hace muy onerosa la administración de dicho curato”.⁸ Estas divisiones respondían, obviamente a criterios raciales, sin consideración de los principios de residencia. El problema consistía en que las jurisdicciones no correspondían a sectores exclusivos de las ciudades sino que en ellos la

dualidad indio/no indio compartía una función residencial.⁹ La introducción de las nuevas medidas increpó la distinción racial como argumento constitutivo del territorio parroquial privilegiando el argumento residencial. En efecto, la redistribución de las fronteras territoriales capitalizó el ordenamiento de feligresías en comprensiones más convenientes. En 1799, por ejemplo, el pueblo de Lerma fue separado de la jurisdicción del barrio indio de San Francisco de Campeche, integrándolo a la cercana intramuros de la ciudad de Campeche.¹⁰

La racionalización espacial de las parroquias, pues, no siempre fortaleció los vínculos parroquiales con los residenciales. El desorden parroquial de Campeche orillaba a los no indios residentes de los barrios a trasladarse a la parroquia extramuros de la ciudad, ocasionándoles innumerables inconvenientes; incluso desde el 27 de mayo de 1799 y durante algunos años, las complicaciones se agudizaron para los feligreses del curato del barrio de San Francisco de Campeche, porque la muerte de su cura los dejó sin un cura que los atendiera, incorporándolos temporalmente a la cercana parroquia de Poeyaxum.¹¹ La escisión parroquial no siempre prosperó, pues desde 1818 los feligreses no indios del barrio de San Francisco demandaron sin éxito el derecho de adhesión a su propia parroquia por

los males irreparables que sufrimos en el pasto espiritual y lo que es más en la administración de los sacramentos de extrema necesidad para *dependen o ser feligreses de la yglesia de Guadalupe y no de la parroquia de nuestra vecindad*, de donde por nuestra cituación local estamos más inmediatos y, por consiguiente, tendríamos en ella más pronta y cómoda administración de los sacramentos, sin que el elimine peligro de la distancia pribe al cristiano de los auxilios y consuelos espirituales que la piedad de Jesucristo instituyó para su remedio en los últimos instantes de su vida.¹²

Lo mismo ocurrió con la pretensión de crear parroquias en los barrios de San Román y Guadalupe en 1818,¹³ aun cuando una orden de 1822 facultó a los vecinos del primer barrio a la constitución de una parroquia independiente.¹⁴ Efectivamente, la inconformidad de los feligreses de San Francisco por estar concentrados en una jurisdicción donde, a pesar de recibir ahí los oficios divinos, no podían recibir los sacramentos, se repite nuevamente en 1821. En tales términos, asumían era preciso

ir en parte arreglando aquella irregularidad de términos, agregando a algunas yglesias parte de la feligrecia de las otras y segregando de las mismas lo conveniente para aplicarlo a otras, y en las nuevas erecciones de yglesias arreglando entre sí sus términos. Mas no habiendo sido estas sino unas medidas parciales y unos remedios de poca extensión, que si bien por una parte y en algunas yglesias han curado el mal, por otra y en muchas más no lo han podido hacer por lo limitado de la disposición, es necesario generalizar el que sea a propósito para que las yglesias de toda la diócesi queden en la proporción posible de la más fácil administración de sacramentos de sus respectivos feligreses.¹⁵

La confusa distribución parroquial permaneció inamovible en Campeche hasta junio de 1821, cuando fue autorizada la inclusión de los vecinos de San Francisco a su propia jurisdicción¹⁶ y en los años siguientes sufrió nuevas fragmentaciones. En 1857 la parroquia incluía el barrio de San Francisco propiamente dicho, el barrio de Santa Lucía, el cercano pueblo de Hampol y varias haciendas circunvecinas. Mientras que la parroquia de Campeche abarcaba los barrios de San Román, Santa Ana y Guadalupe, además de los pueblos de Sambulá y Lerma.¹⁷

La carencia de una definición estricta que precisara a cuál parroquia correspondían algunos pueblos, parajes, ranchos, haciendas y/o sitios cercanos a varias cabeceras religiosas fue otra de las mayores cau-

sas de disputas jurisdiccionales. Las confusiones fronterizas repetían ágríos episodios jurisdiccionales en aquellas demarcaciones con límites complejos o porque en algunos casos no siempre correspondían con los civiles. Los conflictos entre parroquias igualmente surgieron por la deficiente organización del espacio. La superficie demasiado amplia de algunas parroquias solía ser uno de los principales obstáculos en la administración de los sacramentos y de los servicios religiosos porque los párrocos de avanzada edad no estaban en condiciones físicas de realizar las largas travesías que los separaba de sus fieles y, durante la época de lluvias, el rudimentario sistema de transportes así como la deficiente red de caminos y veredas constituían barreras casi infranqueables. Efectivamente, muchos curas advertían serios inconvenientes para encargarse de la administración de un curato extenso y, a menudo, debido a su avanzada edad o enfermedades solicitaron permutas con otros curas. La extensión de los territorios de los curatos y la disposición de una feligresía residente fuera de la cabecera implicaba, desde el punto de vista espiritual, que recibirían por lo general, en el mejor de los casos, los sacramentos cada quince días (Zahino Peñafort 1996: 74). Los mismos los devotos a menudo preferían recibir el “pasto espiritual” en la parroquia más cercana, en vez de recorrer enormes distancias para asistir a una iglesia de su circunscripción, ello motivó el surgimiento de serias disputas que incluso requirió la intervención del obispo. La creación de la parroquia de Tenabo, formada de la segregación de la jurisdicción de Hecelchakán y del barrio de San Francisco de Campeche,¹⁸ ilustra con precisión el problema de las jurisdicciones extensas. La constitución de la parroquia de Tenabo, creada el 10 de agosto de 1888 de la fragmentación de su antigua cabecera, Hecelchakán –pueblos de Tenabo y de Tinún, haciendas Antunchén, Orizaba, Hom, Santa Rosa, San Antonio, Sahcabmucuy, Kumcheil, Chilib y Boholá– y del barrio de San Francisco de Campeche –haciendas

Nilchí, Santa Rita, Nachejá, Kobén, Yaxcab y San Pedro Corralché–, prosperó gracias a que el cura de su anterior demarcación consideró que el pueblo tenía la “aptitud para poder erigirse en parroquia”. La parroquia, en las cercanías de Campeche, adquirió un territorio que su párroco era incapaz de atender porque la distancia de la cabecera con algunas haciendas constituía un problema difícil de salvar. La decisión crear una jurisdicción con tales límites respondió a la necesidad de fraccionar a las aún mayores parroquias del barrio de San Francisco de Campeche y de Hecelchakán, sin embargo, en la nueva parroquia tampoco sería posible atender las necesidades de las feligresías demasiado alejadas.

A pesar de los esfuerzos de los párrocos de procurar la atención de sus feligreses, los vastos territorios parroquiales contribuyeron al nacimiento de una red de pueblos, haciendas y sitios exentos de servicios religiosos. La introducción de tenientes de cura, con la real cédula del 18 de octubre de 1764, en aquellos lugares donde la distancia fuera superior a cuatro leguas y se dificultara la asistencia del sacerdote (Zahino Peñafort 1996: 75; Taylor 1999: 186),¹⁹ no siempre se cumplió o eran insuficientes para ocuparse de los muchos lugares de la jurisdicción. Los curas residentes o tenientes de cura establecidos en las iglesias auxiliares, es decir, en los pueblos de la comprensión, a menudo evitaron muchos conflictos, no obstante, la mayor fractura lo constituían aquellas haciendas y sitios alejados de las residencias de los curas. Este problema estaba presente desde la época colonial ya que, por ejemplo, la conflictiva parroquia del barrio de San Francisco de Campeche demandaba en 1818 que los tenientes de cura no eran suficientes y era preciso incrementar en tres el número de curas pues el único cura no tenía la capacidad de encargarse de los barrios de San Román, de los pueblos y de las haciendas de la comprensión.²⁰

El fraccionamiento y creación de nuevas parroquias fue el procedimiento más eficaz

para dirimir los conflictos en las jurisdicciones muy extensas donde el sacerdote adolecía de los medios suficientes para atender a sus fieles. La deficiente organización espacial también impulsó la redefinición jurisdiccional años después de la fusión de varias parroquias. Las segregaciones parroquiales no pocas veces incidieron en la oposición de los vecinos. El cambio de pertenencia territorial provocó difíciles relaciones entre el cura y los vecinos de los pueblos de su comprensión. Quizá las tensas relaciones se agravaban debido a la pérdida de la costumbre de pertenencia e identificación con una parroquia, aunque ello no implicó necesariamente su desmembramiento. Los conflictos jurisdiccionales igual generaban agudas disputas cuando el cura residente abandonaba su parroquia, persuadiendo a la feligresía a incorporarse temporal o permanentemente en otra circunscripción. La Guerra de Castas fue quizá la causa principal de esta forma de desmembración de los curatos porque muchos curas, ante el avance de la rebelión, prefirieron renunciar a la administración de sus parroquias y, en consecuencia, hubo pueblos que padecieron de los “bienes espirituales”. La segunda causa de fractura por abandono surgió por el traslado del cura a otra parroquia, dejando a su feligresía sin los auxilios religiosos necesarios. Con motivo de la transferencia del cura de Seibaplaya a la jurisdicción de los pueblos de Sabancuy y Chicbul en 1885, el pueblo fue agregado a la parroquia de Champotón con graves consecuencias para los creyentes debido a las seis leguas de distancia “corriendo peligro por tener que atravesar dos ríos cadeando [...] además, gastos y perjuicios” y por los excesivos derechos que les cobraban. Para sortear tales complicaciones solicitaron, sin fortuna, un sacerdote residente y su anexión a la parroquia de Campeche. Los graves conflictos producidos por la separación del cura Manuel Sabino Contreras obligaron a las autoridades eclesiásticas ordenarle que, pese a su parroquialidad en Sabancuy, debía realizara visitas periódicas al curato de Champotón para atender a los feligreses de

su antigua residencia hasta el nombramiento de un nuevo sacerdote.²¹

CABECERAS Y AUXILIARES. LA DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO PARROQUIAL

El objetivo fundamental de las iglesias auxiliares consistía en fragmentar interiormente el espacio parroquial en una o varias subdivisiones, conformando una red jurisdiccional en el mismo territorio. De esta manera, la cabecera deja de figurar como el eje centripeto adonde converge toda la población de la circunscripción y faculta a la auxiliar para actuar como administradora de ciertos límites fijados. Esto no quiere decir que la cabecera perdiera su anterior jerarquía sino que permitía la racionalización del espacio para un mejor régimen espiritual. La distribución del espacio contribuyó a sortear muchos inconvenientes generados, aun cuando ello no significó una solución definitiva.

Gracias a la política de *racionalización del espacio* introducida a finales del siglo XVIII comenzó un proceso de reacomodo de las fronteras parroquiales y, gradualmente comenzaron a operar cambios en aquellas jurisdicciones con fronteras espaciosas. A pesar de ello, los cambios no se realizaron de inmediato sino fue hasta últimos años del régimen colonial cuando se fragmentaron varias parroquias, tratando de convertir el espacio parroquial en jurisdicciones más pequeñas. El diseño parroquial pretendía, por un lado, garantizar que el cura y sus tenientes tuvieran un mayor acercamiento con los feligreses y, por otro lado, evitar el aislamiento de las poblaciones distantes. La nueva configuración parroquial, sin embargo, no se aplicó en todos los curatos. A menudo hubo demarcaciones muy grandes que permanecieron inamovibles a pesar de las distancias y del deficiente sistema de caminos. La medida más provechosa para capitalizar una administración más efectiva fue la formación de *iglesias auxiliares* en uno o varios pueblos de la jurisdicción.

El sistema parroquial constituía un tejido de innumerables pueblos, haciendas, ranchos y sitios concentrados en torno a las cabeceras y a sus auxiliares.²² La erección de auxiliares, por lo general, operó en los lugares de mayor población de una jurisdicción y sólo de modo excepcional se establecieron en haciendas. Aun cuando el tamaño de los pueblos fue uno de los criterios para definir la constitución de auxiliares su aplicación no siempre fue cierta y en algunas parroquias, pese a sus dimensiones, no hubo auxiliares sino hasta fechas muy tardías (Arrigunaga y Peón 1982).

REFLEXIONES FINALES

La fragmentación de 1821, después de la separación eclesiástica de Campeche, fue el proceso de reacomodo parroquial más importante de Yucatán. El cambio jurisdiccional de muchas iglesias auxiliares, pueblos, haciendas, ranchos y sitios dejó una marcada huella en la fisonomía de las parroquias yucatecas.

Después de los movimientos de 1821, una circular enviada a los párrocos en 1828 revela el interés de las autoridades eclesiásticas por emprender una nueva configuración parroquial. Esta política también se observa en las circulares del 20 de diciembre de 1887 y del 13 de agosto de 1892, donde se ordenaba formar una relación de parroquias y las distancias de la cabecera con cada hacienda, pueblos, sitios y ranchos. Los cambios jurisdiccionales tendrían igual trascendencia. Las primeras alteraciones del orden parroquial fueron consecuencia de la Guerra de Castas, principalmente en aquellas regiones donde la población descendió bruscamente, orillando a su abandono e incorporación a las más cercanas. A pesar de la aparición de las iglesias auxiliares, durante el siglo XIX las distancias en algunas parroquias fueron el mayor desafío de los curas, principalmente en aquellas cuyas fronteras eran muy amplias. Por lo general, los asentamientos se ubicaban a una o tres leguas de distancia de la cabecera

o alguna auxiliar, aunque en ciertas parroquias hubo haciendas, ranchos o sitios situados entre cuatro y trece leguas. La amplitud de las parroquias constituía un grave reto para los habitantes de las poblaciones situadas en los límites fronterizos.

NOTAS

- 1 Acerca de los conflictos generados por la secularización de parroquias en el obispado de Guadalajara a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII ver Taylor, I, 1999, pp. 120–123.
- 2 Sobre los conflictos relativos a la secularización en Yucatán véase Santiago Pacheco, 1993; Santiago Pacheco, 2000.
- 3 Sobre el proceso secularizador consúltese Santiago Pacheco, 2000, pp. 100–108. Santiago igualmente afirma que las parroquias regulares de Ticul y Calkini sobrevivieron algunas décadas: la parroquia de Ticul fue incluida al secularismo en 1834, aunque recuperada en 1836 (2000, p. 113). Carezco de la documentación precisa de los años de la secularización de ambas doctrinas, incluidas en el registro de parroquias seculares de 1843.
- 4 Proyecto de decreto presentado por el gobierno de Yucatán a la H. Asamblea departamental del mismo sobre dotación del culto religioso y sus ministros. Mérida de Yucatán, por Rafael Pedrera, 1844, en CAIHY, Folletos, caja IV. 1843, 08.
- 5 Los mismos conflictos son contemporáneos en las parroquias de la ciudad de México (Dávalos, 1999) y de la diócesis de Guadalajara (Taylor, I, 1999, p. 159–161).
- 6 El derecho canónico define la jurisdicción parroquial como un “distrito de territorio, determinado por el Papa u Obispo, que tenga un rector perpetuo con facultad de gobernarla, de celebrar los oficios divinos y de administrarlos sacramentos al pueblo, que exista entre sus límites definición exactamente deducida” (“Solicitud de los vecinos del barrio de San Francisco, extramuros, al Sr. Jefe Superior Político y Vicepatrono Real para ser declarados feligreses de la parroquia de ese suburbio” (Campeche, 2 de junio de 1821),

- CAIHY, Manuscritos hojas sueltas, caja XII, 005.
- 7 El problema de las jurisdicciones demasiado extensas era conocido en España desde los tiempos medievales (Cfr. D'Emilio, 1997, p. 73n).
 - 8 "Expediente instruido sobre la desmembración del curato de San Francisco extramuros de la ciudad de Campeche" (Campeche, 20 de diciembre de 1798), AHAY, Arreglos Parroquiales, vol. 1, exp. 12.
 - 9 Al respecto véase Zahino Peñafort, 1996, p. 51.
 - 10 "Solicitud de los vecinos...", CAIHY, Manuscritos hojas sueltas, caja XII, 005.
 - 11 "Expediente instruido sobre la desmembración del curato de San Francisco extramuros de la ciudad de Campeche" (Campeche, 20 de diciembre de 1798), AHAY, Arreglos Parroquiales, vol. 1, exp. 12.
 - 12 "Sobre la disminución del censo de Campeche" (Campeche, 4 de abril de 1818), AHAY, Arreglos Parroquiales, vol. 1, exp. 33 (sin cursivas en el original).
 - 13 "Sobre la disminución del censo de Campeche" (Campeche, 4 de abril de 1818), AHAY, Arreglos Parroquiales, vol. 1, exp. 33.
 - 14 "Campeche, 1820-1824. Copiador de la correspondencia de los gobernadores con las autoridades de Campeche" (Mérida, 8 de agosto de 1822), AGEY, Colonial, Correspondencia de los gobernadores, vol. 4, exp. 1.
 - 15 "Solicitud de los vecinos...", CAIHY, Manuscritos hojas sueltas, caja XII, 005.
 - 16 En junio de 1821 el jefe superior político en su calidad de vicepatrono real ordenó que de acuerdo a lo dispuesto en el Concilio tridentino los vecinos del barrio de San Francisco de Campeche tenían el derecho de separarse y constituirse en su propia parroquia ("Solicitud de los vecinos...", CAIHY, Manuscritos hojas sueltas, caja XII, 005).
 - 17 "Estado general de las parroquias del departamento de Campeche (incluye Valladolid)" (Campeche, 1857), AGEY, Poder Ejecutivo, Iglesia, caja 74.
 - 18 "Sobre la erección de Tenavo como parroquia" (Mérida, 10 de agosto de 1888), AHAY, Asuntos Terminados, vol. 17, exp. 24.
 - 19 Para el establecimiento de los tenientes de cura es importante analizar las instrucciones emitidas para definir su responsabilidad ("Instrucciones para los curas y sus tenientes" [1765], AHAY, Asuntos Terminados, vol. 1, exp. 18).
 - 20 "Sobre disminución del censo de Campeche" (Campeche, 6 de abril de 1818), AHAY, Arreglos Parroquiales, vol. 1, exp. 33.
 - 21 AHAY, Asuntos Terminados, vol. 16, exp. 79. La falta de sacerdotes era uno de los mayores problemas que la Iglesia de Yucatán afrontaba, véase por ejemplo "Sobre disminución del censo de Campeche" (Campeche, 6 de abril de 1818), AHAY, Arreglos Parroquiales, vol. 1, exp. 33; "Exposición de algunos feligreses del curato de Seibaplaya contraída a solicitar se les nombre otro párroco por las razones que se expresan" (Seibaplaya, 5 de marzo de 1872), AHAY, Asuntos Pendientes, vol. 3; Las solicitudes de varios pueblos pueden encontrarse en AHAY, Asuntos Pendientes, caja 3, 1863-1873.
 - 22 En los registros de 1806, 1821 y 1828 las parroquias de Bacalar, Bolonchenticul, Carmen, Chicbul, Chichanhá, Dzibalchén y Palizada no tenían matriculadas iglesias auxiliares, aunque algunas fueron creadas en o después de 1821 (Arrígunağa y Peón, 1982; Rodríguez Losa, 1985).

BIBLIOGRAFÍA

Arrígunağa y Peón, Joaquín

- 1982 *Demografía y asuntos parroquiales en Yucatán, 1797- 1897. Documentos del Archivo de la Mitra Emeritense*. Anthropological Papers no. 27. University of Oregon.

Bracamonte y Sosa, Pedro

- 1991 "El cristianismo indígena y las cofradías: siglo XVIII", *La manzana de la discordia. Sociedad indígena y dominación en Yucatán*. Cuadernos de Investigación 2: 31-49.

Brading, David A.

- 1994 *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Carrillo y Ancona, Crescencio
1895 *Décima carta pastoral sobre la fundación del obispado de Campeche*. Mérida: s/ed.
- Cook, Sherburne F. & Woodrow Borah
1978 *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. México: Siglo XXI Editores.
- Dávalos, Marcela
1999 Parroquia, barrio y feligresía. Ciudad de México a fines de la Colonia. En: Sonia Pérez Toledo, René Elizalde Salazar y Luis Pérez Cruz (eds.), *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma Metropolitana, 109–116.
- D'Emilio, James
1997 “La formación de la parroquia en la Galicia Medieval”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 72: 59–85.
- Farriss, Nancy M.
1992 *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- González Navarro, Moisés
1979 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México: El Colegio de México.
- Menéndez Rodríguez, Hernán
1995 *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857–1917)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Nuestra América.
- Miranda Ojeda, Pedro
2000 La disputa por la feligresía. Conflictos jurisdiccionales en las parroquias de Yucatán, 1822–1862. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Iglesia y Estado en América Latina, México, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Pinto Crespo, Virgilio
1988 “Una reforma desde arriba: Iglesia y religiosidad”. En: *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid: Siglo XXI Editores de España, 155–188.
- Rodríguez Losa, Salvador
1985 *Geografía política de Yucatán. Censo inédito de 1821*. 2 vols. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rubio Mañé, J. Ignacio
1942 *Archivo para la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*. 2 vols. México: Imp. Aldina, Robledo y Rosell.
- Santiago Pacheco, Edgar Augusto
1993 La política eclesiástica borbónica y la secularización de parroquias franciscanas en Yucatán. Tesis de licenciatura en historia, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- 2000 “Secularización eclesiástica en Yucatán. Siglo XIX”, *Temas Antropológicos* 22 (1): 91–116.
- Taylor, William B.
1999 *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII.*, 2 vols. Zamora: El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México.
- Zahino Peñafort, Luisa
1996 *Iglesia y sociedad en México, 1765–1800. Tradición, reforma y reacciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LA REFORMA DE LOS CEMENTERIOS Y EL CONFLICTO CIVIL-ECLESIAÍSTICO POR SU ADMINISTRACIÓN: YUCATÁN, 1787-1825

José E. Serrano Catzim

Jorge I. Castillo Canché

Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen: Este artículo trata el problema de los primeros intentos por modernizar el lugar de los enterramientos en Yucatán a partir de las últimas décadas del régimen colonial y las primeras de la vida independiente; esto significó primero modificar la costumbre de sepultar a los muertos en los anexos de los conventos, parroquias y hospitales o en el interior de las iglesias; en segundo lugar, construir y administrar los cementerios por el poder civil; es decir, su secularización. Tal proceso resulta ser sin duda una de las vertientes de las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado que se construye en México con la Modernidad. Partimos del planteamiento general de que el proceso de Secularización iniciado a finales del siglo XVIII y continuado en el XIX fue lento, complejo y difícil debido al peso de las tradiciones de una sociedad fuertemente influenciada por la Iglesia católica, así como por la debilidad de un Estado mexicano en formación. Esto permitió a la corporación municipal liberal asumir al principio las tareas antes encomendadas a la Iglesia y sentó las bases del marco legal y administrativo secularizador. El establecimiento de los cementerios y los enterramientos fuera de las ciudades, en un lugar externo y alejado de las iglesias parroquiales, dependió en gran medida de la aceptación social de los cambios en las costumbres funerarias y de los antiguos administradores de estos espacios que por tantos años fueron considerados sagrados.

Palabras clave: cementerio, administración, secularización, Estado, Iglesia, ayuntamiento.

EL “RESTABLECIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS”: LA REAL CÉDULA CAROLINA DEL 3 DE ABRIL DE 1787

A fines del siglo XVIII, los ilustrados españoles plantearon y defendieron un proyecto de gran trascendencia para reformar o cambiar la sociedad española. Uno de los aspectos centrales de tal intención fue la reformulación de la relación Iglesia-sociedad la cual fue bien recibida por los reyes españoles de la casa Borbón. Así, la política religiosa del monarca Carlos III se distinguió por su empeño en fortalecer el poder real mediante varias reformas que debilitaron al clero regular; para tal efecto, contaría con el apoyo de una parte de la jerarquía eclesiástica secular (obispos y arzobispos) que a final de cuentas resultaría beneficiada. (Domínguez Ortiz, Antonio, 1996: 142-149).

Una de las reformas carolinas que apuntaron directamente a disminuir la intervención de la Iglesia en asuntos considerados desde entonces públicos se refería a la higiene y la salubridad de los habitantes de las ciudades, villas y pueblos españoles. El cuidado de su salud pasaba por la transformación de las antiguas prácticas funerarias de enterrar los cadáveres en las iglesias,

atrios y cementerios anexos a estos recintos religiosos ubicados en el corazón de los asentamientos urbanos y rurales.¹

Entre los ilustrados borbónicos había “una verdadera indignación ante el estado de los cementerios: el suelo de las iglesias y de los lugares de inhumación estaba tan saturado de cadáveres que los huesos afloraban y los olores pestilentes comprometían la salud pública.” (citado en Jiménez Lozano, Javier, 1978: 41). No cabe duda que la idea de sacar los cementerios “del interior de las ciudades y de los barrios” para atender la salud pública estaba fundada en la llamada “Teoría circulatoria” o “miasmática”. Como es sabido, ésta mencionaba “que las (infecciones y) enfermedades se expandían por medio de miasmas putrefactos que circulaban en el aire”. Dicha idea consideraba al aire y al agua como medios transmisores de enfermedades. Así pues, se decía que “si el aire tenía contacto con el agua “emporcada”, entonces propagaría en su deambular por el mundo la suciedad adquirida en el líquido estancado” (Dávalos, Marcela, 1994, Tomo II: 282). Esta idea fue aplicada al caso de los cementerios y por eso vemos el interés que representó para los ilustrados españoles el asunto. A partir de entonces, se empezará a conceder una nueva atención a las tumbas y a los despojos de los difuntos.

La primera disposición general sobre los lugares de enterramiento fue emitida por Carlos III al final de su reinado; ésta fue la Real Cédula del 3 de abril de 1787 sobre “reestablecimiento de cementerios” que marcará los lineamientos a seguir en las siguientes décadas, por tal motivo, resulta necesario mencionar su contenido.

Un punto que llama la atención es que la citada cédula no hacía sino intentar poner de nuevo en práctica la antigua disciplina eclesiástica medieval que prohibía enterrar en los templos y establecía la construcción de cementerios fuera de poblado. (Domínguez Ortiz, Antonio, 1996: 154). Por otra parte, también se pretendía precisar las excepciones a la prohibición de enterrar en

las iglesias y así evitar que éstas nuevamente se llenaran de sepulturas. Esto mismo indica los límites de la mencionada cédula; en realidad como sucedió con otras reformas religiosas carolinas ésta tampoco representaba una descristianización a la manera de la Francia revolucionaria. En efecto, los otros contenidos de la cédula así lo confirman pues la medida se encomendaba tanto a la Iglesia por medio de sus prelados como al poder civil a través de sus corregidores.²

Otros aspectos de la Cédula Real de 1787 refería los lugares donde debían construirse los cementerios y quienes correrían con los gastos. En el primer caso la disposición fue erigirlos fuera de los poblados y aprovechar las ermitas como “capillas cementeriales”. En el segundo, el mandato fue que los curas se encargaran de la construcción usando los caudales de la “fábrica de las iglesias”; en caso de haber faltantes estos se repartirían entre los “participes del diezmo”. Los fondos públicos (léase ayuntamientos) aportarían la mitad o la tercera parte de los gastos, además entregarían, si los tuvieran, terrenos de “propios o concejiles” para la construcción (Galán Cabilla, José, 1988: 265). Vemos de nuevo responsabilidades compartidas entre la administración civil y la religiosa lo que confirma el tono moderado de la cédula de Carlos III.

La medida establecida por la Cédula Real de 1787 resultaba ser un primer intento de secularización; a decir de Javier Jiménez, secularizar los Cementerios significaba “arrancar de la iglesia a los muertos, establecer una especie de ruptura entre ellos y los vivos y privar a los fieles de lo que hasta entonces había sido una especie de salvación anticipada en el seno físico de la iglesia.” (Jiménez, Lozano, Javier, 1978: 40). Así, los enterramientos en los cementerios tuvieron como resultado el “decaimiento de cierta religiosidad y del sentido sacral de la iglesia”, así como también, “la decadencia de los ritos funerarios en la iglesia y una especie de ruptura familiar con ella”.³

La afirmación de Jiménez Lozano puede ser compartida en lo general; en efecto,

dicha disposición real anunciaba la política civil de las siguientes décadas en el control de los cementerios por medio de los Ayuntamientos constitucionales tanto de la época de Cádiz como de los siguientes años. Sin embargo, los hechos acontecidos al final del siglo XVIII indicaba lo lejos que todavía se estaba en España de un papel central de la administración municipal en los enterramientos. La realidad fue que la cédula de 1787 no produjo los resultados esperados; para muestra un botón, Madrid, la capital de la monarquía española no contaba en esos años con un cementerio general y tuvo que esperar hasta 1809 para construir el de la puerta de Fuencarral. Evidentemente esta situación no era única; se repetía a todo lo largo y ancho de la geografía española como lo han demostrado algunos estudios regionales.⁴

LOS PRIMEROS INTENTOS POR REGULAR LOS ENTIERROS EN NUEVA ESPAÑA Y LAS ACCIONES DEL GOBERNADOR PÉREZ VALDELOMAR EN YUCATÁN (1792–1810)

La instrucción real de 1787 no parece haber tenido tampoco en Nueva España el efecto pensado y planeado por su promotor; así lo indican tanto el caso yucateco como otros encontrados en nuestra revisión bibliográfica para este trabajo; por ejemplo, en la capital del virreinato, la ciudad de México, a raíz de una epidemia en 1779 se intentó establecer un cementerio fuera de la ciudad y para ello fue elegido el terreno que ocupaba el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles; sólo después de trece años sería aprobada su construcción y además con el inconveniente de la restricción de su uso únicamente para los individuos pertenecientes a la congregación de María Santísima. (Zárate Toscano, Verónica, 2000: p. 264). Así, la ciudad tendría que esperar hasta el año de 1836 cuando el cementerio de Santa María La Redonda –fundado por el arzobispo Núñez de Haro en 1784 para enterrar a los enfermos del hospital de San Andrés–

fuera declarado cementerio general y cambiara su nombre por el de Santa Paula.⁵

Puebla es nuestro segundo caso; al igual que en otros lugares, el contexto para pensar en esta ciudad en un cementerio extramuros fue el de una epidemia que la afectó en el año de 1797. Siguiendo la Real Cédula de 1787, la Junta de Caridad creada por el intendente Manuel Flon y el ayuntamiento de la ciudad, urgió a construir un cementerio en las afueras de la ciudad y en un “lugar opuesto a los vientos”; así, el espacio elegido resultó ser Xanenetla. Sin embargo, una vez pasada la emergencia, este cementerio se convirtió en “campo santo particular del Hospital Real de San Pedro” y sus habitantes regresaron a las antiguas prácticas funerarias de elegir atrios y capillas de las iglesias y conventos de la ciudad (Cuenya Mateos, Miguel, 2003: 32–33, 36, y 44–47). Otra epidemia, el cólera morbus de 1833, vendría a incidir definitivamente en la construcción del cementerio general; ubicado en el sur–poniente de la ciudad, el cementerio de San Javier sería finalmente inaugurado al inicio de la mortífera epidemia.

El último caso antes de entrar a Yucatán es el de Orizaba; una villa de Veracruz que hasta 1825 enterraba a sus muertos en el atrio de la parroquia. Y como dice Eulalia Ribera “Sólo la gente distinguida que podía pagar lo suficiente inhumaba a los suyos en el interior de los templos” (Ribera Carbó, Eulalia, 2002: 211). No es difícil entonces imaginar lo descrito por un contemporáneo sobre el estado del atrio rebosante de huesos y contaminado por los sepulcros abiertos que daban pavor en las noches a quienes osaban pasar por el sitio. Tal situación obligaría en ese mismo año a la autoridad municipal y al clero a ponerse de acuerdo y construir en ese mismo año un cementerio según las disposiciones dictadas años atrás. Con ello Orizaba daba inicio a una verdadera política sanitaria que incidía ya en las prácticas funerarias de sus habitantes no obstante la reticencia mostrada por algunos de ellos.⁶

¿Qué pasó en Yucatán con la Cédula Real de 1787?, es una pregunta para la que sólo tenemos respuesta durante el gobierno borbónico del gobernador e intendente Benito Pérez Valdelomar (1800–1810). No hemos encontrado hasta ahora indicios de ella durante los gobiernos de sus antecesores Lucas de Gálvez (1789–1792) y Arturo O’neill (1793–1800) no obstante que durante sus administraciones emprendieron diferentes obras públicas y en el caso del segundo afrontó una grave escasez de maíz en 1795 (Castillo, Jorge, 2002: 59–61).

Uno de los primeros testimonios de la preocupación de Pérez Valdelomar por las prácticas aceptadas de los entierros se dio en el contexto precisamente de otra escasez de maíz en la región entre 1803 y 1805; considerando dos cédulas reales; la del 27 de marzo de 1789 y la del 15 de mayo de 1804 donde se recordaba lo “útil” que significaba establecer cementerios “fuera de poblado”,⁷ el gobernador informó al Obispo Pedro Agustín Estévez y Ugarte sobre el estado que éstos presentaban en la provincia: “padecen el defecto de estar dentro de las Poblaciones y al lado de sus Yglesias con lo que solo se ha conseguido no se entierre dentro de ellas, quedando existente el mayor perjuicio que es el de conservar los Cadaveres en el centro de las Poblaciones, y con ellos los efluvios y exalaciones putridas tan nosivas a la salud publica.”⁸ Las palabras de Benito Pérez no dan lugar a dudas que la Orden Real de 1787 no había surtido efecto en Yucatán; así como hizo con otros asuntos que dejaron sus antecesores en la intendencia, en este caso también intentó aplicar la disposición respectiva.

La actitud del gobernador Pérez Valdelomar de recurrir al obispo de la diócesis Estévez y Ugarte por este asunto no iba en demérito de su posición como autoridad civil frente a la eclesiástica; simplemente cumplía con las disposiciones reales mencionadas que mandaban a los vicepatrones reales y prelados diocesanos ponerse de acuerdo para el establecimiento de los cementerios. Por otra parte, si el jerarca

religioso tuvo algún inconveniente en la solicitud del gobernador para hacer la reforma de los cementerios en la región no parece haberla demostrado; en cambio, si hay constancia de una respuesta positiva tal como lo indica que circulara entre los curas párrocos, tanto de la capital como de los diversos pueblos de la provincia, una orden acerca de promover y apoyar a la autoridad civil en la apertura y establecimiento de cementerios entre su feligresía.

Del mismo modo operó Pérez Valdelomar con los subdelegados de la intendencia al indicarles en la correspondencia sostenida con ellos que se encargaran de construir los cementerios de acuerdo con la provisión real. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos desplegados por ambas autoridades, la respuesta de muchos curas párrocos, algunos subdelegados, vecinos, y de la población en general, fue poco satisfactoria.⁹ Ya notamos desde este momento, las dificultades y obstáculos con que se enfrentarían las leyes secularizadoras en el transcurso del siglo XIX. Pero no adelantemos los hechos y examinemos antes la situación a través de la correspondencia epistolar sostenida entre los máximos representantes de los poderes civil y religioso en la provincia.

Así tenemos que la información enviada por el gobernador Pérez Valdelomar al obispo Estevez y Ugarte da cuenta del estado exacto de los cementerios en toda la región; a pesar de las disposiciones legales vigentes a finales de la primera década del XIX se continuaban sepultando los cadáveres en las Iglesias parroquiales y atrios anexos a ellos. Por ejemplo, en la villa de Valladolid y en los pueblos de Xocen, Ebtún y Chichimilá no había un lugar adecuado como cementerio en el que fueran enterrados los despojos de aquellos que morían a causa de epidemias como la viruela y el sarampión. A decir del gobernador Pérez Valdelomar causaba “el mayor dolor ver que en unas Yglesias reducidas se entierre un crecido numero de Cadaveres perjudicialísimo a la salud publica”.¹⁰ Al parecer poco les importaba a la mayoría de los clérigos

esa situación, quizás porque pensaban que se dejarían de pagar sus derechos correspondientes, o bien que éstos quedarían reducidos a cantidades menores.

No obstante lo anterior, hubieron notables excepciones de algunos curas párrocos que sin afán de lucro y, con la generosidad y actividad que los distinguió entre los demás eclesiásticos y de su feligresía, lograron erigir los nuevos lugares de enterramientos sin dificultades en sus localidades. Este fue el caso de Juan José Rojo y Miguel de la Ruela, curas de Maxcanú y Becal respectivamente. En el caso del primero; su sucesor Antonio Fernández estableció de manera definitiva el “campo santo” lejos de la iglesia y para ello usaba los caudales de “fábrica” tal como lo mandaban las disposiciones reales respectiva.¹¹ Sin embargo, estos fueron casos verdaderamente excepcionales.

¿Cuál era el estado que presentaban las demás poblaciones yucatecas?, en realidad no hay que hacer acto profundo de reflexión para saberlo. En efecto, en similares condiciones a los pueblos del oriente, estaban los de la costa de Campeche como Champotón, los de Seiba Cabecera, Hool, Sahcabchén y Chiebul. Y la situación estaba peor en Bolonchen Cauich pues ni en la Iglesia había cementerio. En los pueblos pertenecientes al partido del Camino Real alto, como Calkiní, Becal, Nunkiní, Hecelchakán, Bolonchén-Ticul, Hopelchén, Dzibalchén e X-cupilcacab, habían cementerios; sin embargo, todos tenían el grave defecto de encontrarse dentro de las poblaciones y anexos a sus Iglesias. Aunque dejó de enterrarse en el interior de las mismas, los cementerios permanecieron en el centro de los poblados.

En el caso de los pueblos del Camino Real bajo sólo la cabecera, Hunucmá, así como los pueblos de Kopomá, Maxcanú y Halacho los habían construido. En Sotuta la Iglesia tenía cementerio; lo mismo ocurría en Yaxcabá, Santa María, Tixcaltuyú, Tahdzibichén, Hoctún, Tahmec, Xocchel, Seyé y Hocabá. En la cabecera de Tizimin sólo lo tenía la Iglesia de Espita: Finalmente, en la de Tihosuco sólo había en la cabecera

y en los pueblos de Chichimilá, Ichmul, Huaymax, Tiholop, Tadzui y Peto.

Por otra parte, la situación en la ciudad-puerto de Campeche y sus barrios la situación no parecía cambiar respecto a las poblaciones mencionadas; en ella apenas empezaban a realizarse las gestiones para construir un “campo santo” que sustituyera la vieja práctica de enterrar a los muertos en las Iglesias. Tal intento, sin embargo, no pareció concretarse pues apenas con la vigencia de la Constitución de Cádiz como veremos comenzarían a trasladarse las inhumaciones a los nuevos espacios destinados por el ayuntamiento de la ciudad.

Sólo en el caso de Mérida, la ciudad capital de la provincia, la situación pareció cambiar un poco con las medidas establecidas por Pérez Valdelomar. Antes de él, las prácticas funerarias en la ciudad corrían igual que en muchas poblaciones urbanas novohispanas: algunas parroquias y conventos como los de franciscanos, monjas Concepcionistas, sagrario y capillas de la catedral seguían utilizando sus anexos para realizar los enterramientos de los miembros del clero y de la feligresía más acomodada.¹²

Fue a partir del establecimiento del cementerio de Santa Lucía a principios del siglo XIX cuando se mandó que fueran llevados allí los despojos de todos los muertos cualquiera que fuese su origen social y étnico.¹³ Al parecer este lugar tuvo en parte aceptación entre los vecinos de la ciudad y miembros del clero, pues a decir del gobernador “la experiencia nos ha hecho ver que han depuesto todos el horror con que miraban el establecimiento y que sin la menor repugnancia han visto conducir al actual a las personas mas condecoradas”.¹⁴ Sin embargo, algunos años después el sitio resultaba ya poco funcional pues estaba ubicado en el extremo norte de la ciudad, es decir al interior de la misma, contraviniéndose así las disposiciones mencionadas sobre el establecimiento de los cementerios que mandaban estuvieran fuera del asentamiento humano y a una legua de distancia del mismo.

Tal situación llevaría al gobernador plantear un importante proyecto de construcción de un cementerio general mucho más grande, funcional y, de acuerdo a los requerimientos de la Real Orden de 1787, en lugar alto, ventilado y fuera de la ciudad. El lugar idóneo sería la “plazuela” de San Sebastián al extremo suroeste de la ciudad. Pensó que ahí podían reposar los restos de todos los fallecidos de las corporaciones tanto eclesiásticas como civiles y de la población en general: “de modo que no haya un cadáver que no sea conducido a el como felizmente acaba de verificar (se) en la inmensa rica y extraordinaria Poblacion de la Havana.”¹⁵ El proyecto del cementerio general no pudo efectuarse en ese momento a pesar de los buenos oficios del gobernador Valdelomar; su construcción tendría que esperar la llegada al poder de los liberales gaditanos y sus simpatizantes en la ciudad y así se iniciarían las gestiones de manera definitiva.

LAS DISPOSICIONES GADITANAS SOBRE ENTERRAMIENTOS: EL INICIO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES (1812–1814)

Hemos mencionado al principio de este trabajo el importante papel de la corporación municipal en la reforma y secularización de los cementerios que iniciaron los borbones y continuaron los liberales decimonónicos. Es hora de examinar su papel central en la intención del poder civil de desplazar a la Iglesia del ámbito de la administración de los nuevos espacios funerarios.

La historiografía contemporánea ha destacado la importancia del primer liberalismo español (1812–1814 y 1820–1823) en la vida institucional de la añeja corporación municipal. El constitucionalismo gaditano contribuyó sin duda a la renovada importancia del cabildo en la administración de la ciudad tanto en España como en sus posesiones americanas. En efecto, la Constitución de Cádiz de 1812 depositó en él mediante su artículo 321, la educación, la beneficencia y la sanidad, entre otros asuntos públicos, y lo

convirtió así en el principal administrador tanto del espacio urbano como del rural. (Castro, Concepción de, 1979: 82–83).

Este artículo constitucional daría lugar a otras disposiciones de las Cortes gaditanas que especificaban las tareas administrativas municipales; una de ellas resultó ser la del 1 de noviembre de 1813 que volvía sobre el tema de los cementerios. Para los liberales gaditanos era claro que las anteriores leyes sobre el caso no se habían cumplido y mandó a los jefes políticos prohibir sin pretexto alguno los enterramientos dentro de los poblados. Asimismo establecía el término de un mes para llevar a cabo todas las diligencias necesarias para levantar cementerios provisionales fuera de ellos en tanto construían los definitivos. (*Colección de los Decretos y Órdenes de las Cortes de España*, 1829: 110).

En la ciudad de Campeche, el peligro de una posible epidemia fue la situación que puso en la discusión pública el tema de los cementerios. En efecto, el ayuntamiento constitucional de 1813 dispuso que todos los fallecidos en el puerto por “fiebres agudas” fueran enterrados en el cementerio del barrio de San Román pues era el lugar más alejado del centro poblacional. Tal disposición, sin embargo, no resultó del agrado de los vecinos del barrio por considerar que se ponía en riesgo su salud; con justa razón elevaron una queja al gobernador de la provincia Manuel Artazo donde solicitaban que los “apestados” recibieran sepultura “fuera de poblado”. No obstante que su misiva al gobernador se daba meses antes de que se emitiera el decreto gaditano de noviembre de 1813, resulta evidente la aceptación que comenzaba a tener la idea de contar con un cementerio general en la ciudad. Los firmantes expresaban su preocupación por la medida adoptada por el ayuntamiento pues el fondo del cementerio del barrio era “roca viva” impidiendo hacer profundas las sepulturas. Por tal motivo sugerían la construcción de un “campo santo provisional con que no se arriesgue la salud pública”.¹⁶

El ayuntamiento campechano encontró justos los reclamos de los vecinos de San Román, sin embargo, según él, no contaba con los recursos necesarios para levantar el cementerio provisional y mucho menos el general. Por lo mismo, su respuesta fue que aceptaran “esta medida preventiva, que deberá durar muy poco tiempo y que la sufran con resignación”.¹⁷ Ante tal contestación no resulta extraño el enojo de aquellos y recordaron a la corporación municipal la existencia de un fondo que años antes se había formado para cumplir con la real orden que mandaba la construcción de cementerios fuera de poblado. Así, los vecinos del barrio Insistieron en su petición de que se hiciera el cementerio extramuros pues corrían el riesgo de infestarse con los muchos cadáveres que se enterraban en San Román.

La petición de los vecinos, sin embargo, no resultó suficiente para la construcción del cementerio general en el puerto campechano; a pesar de su conveniencia aceptada por todos, el mismo tendría que esperar el segundo momento de la vigencia de la Constitución de Cádiz. En efecto, el cementerio se erigió en terreno perteneciente a la corporación municipal y con sus propios fondos pues el párroco del lugar se había negado a proporcionar los de “fábrica” según establecía la Real Orden de 1787; por tal motivo, el ayuntamiento campechano se había arrogado el derecho de sepultura que antes pertenecía a la parroquia.¹⁸

Esta situación por el control del cementerio general ilustra cabalmente el nuevo contexto de la relación del poder civil representado por el cabildo campechano y la potestad eclesiástica encarnada en el obispo y su representante el párroco. Desde la perspectiva de la institución municipal la administración del cementerio le pertenecía y así se hizo saber al prelado Agustín Estévez y Ugarte; no obstante había acordado con el mayordomo de fábrica y el párroco que el primero se hiciera cargo de la construcción y mantenimiento de los carros necesarios para la conducción de los cadá-

veres al cementerio. Asimismo vigilar que siempre hubiera el número suficiente de sepulturas; todo ello para prestar el mejor servicio a los familiares de los difuntos.

Con todo, la postura conciliatoria del ayuntamiento campechano no resultó suficiente para evitar el conflicto con el párroco pues este ponía todo tipo de obstáculos para entorpecer el buen funcionamiento del nuevo cementerio: sólo permitía el entierro de los fallecidos intramuros de la ciudad, se dilataba para avisar de los fallecimientos y así los entierros se retrasaban con las consecuencias que ello suponía para la buena imagen del nuevo cementerio. La intención del párroco era más que evidente; dejar mal a la nueva institución con la población campechana para intentar recuperar el control del camposanto. Tal situación era sólo el anuncio de las fricciones que generaría la secularización de los cementerios durante buena parte del siglo XIX; una administración civil que pretendía apropiarse de una antigua esfera perteneciente a la Iglesia y ésta intentado preservarla por diferentes medios, entre ellos, apelando a una sociedad todavía muy apegada a su tradición y costumbre funerarias.

Mientras tanto, ¿Qué pasó en la ciudad capital en estos años de cambio político en lo referente al establecimiento del cementerio general?. La respuesta a esta pregunta será la llave con la que cerraremos esta penúltima parte del trabajo.

En la misma sintonía de los demás cabildos liberales gaditanos, el de la ciudad de Mérida intentó poner en práctica sus atribuciones que le confería la Constitución de 1812. En la integración de sus comisiones quedó contemplada la de sanidad; ésta, además de vigilar por el estado material de todos los establecimientos de Beneficencia se ocupó del viejo anhelo de la administración civil de contar con un cementerio general y cumplir así con las antiguas disposiciones borbónicas a este respecto. El primer paso del cabildo fue informar en julio de 1813 al gobernador Artazo de sus intenciones de cambiar el cementerio de la ciu-

dad a sus afueras y cumplir así con lo establecido en la materia. Una vez aprobada su petición, el ayuntamiento meridano se comunicaría con los “facultativos” de la ciudad, entre ellos Alejo Dancourt, para saber su opinión sobre el mejor lugar para construir el cementerio según “los vientos que soplan y otras circunstancias”.¹⁹

Sin embargo, no todos compartían el interés de trasladar el cementerio fuera de la ciudad; fue el caso del Obispo Estévez y Ugarte quien no recibió con mucho entusiasmo esta noticia según se desprende de su respuesta al gobernador Artazo; él decía que no pensaba hacer novedad con el asunto de los entierros en respeto al sentir de los “ciudadanos” que no querían cambiar sus costumbres.²⁰ Ciertamente o no, el caso fue que el proyecto municipal sobre el cementerio no se echó andar a pesar de la localización y medición de un terreno en un lugar llamado Sambulá en el noroeste de la ciudad y la elaboración del plano del campo santo.²¹ Una vez más se frustraba el intento de la autoridad civil por establecer un cementerio que verdaderamente cumpliera con todas las disposiciones de sanidad pública que en otras latitudes ya operaban.

EL CONFLICTO DEL AYUNTAMIENTO MERIDANO Y LA IGLESIA YUCATECA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL (1820–1825)

A partir de la restauración en 1820 del constitucionalismo gaditano en Yucatán y con las facultades otorgadas a los ayuntamientos de las ciudades, villas y pueblos para intervenir en asuntos relativos al gobierno y administración de los cementerios, la corporación municipal junto con la Diputación provincial llevaron a cabo varias reformas al respecto.

Una de las primeras acciones del ayuntamiento meridano fue poner en vigencia el decreto de las Cortes de Cádiz de 4 de noviembre de 1813, que retomaba las disposiciones de Carlos III de abril de 1787 y junio de 1804 sobre los cementerios. Así, en

acuerdo de 15 de septiembre de 1820 el ayuntamiento mandó construir el cementerio general, con miras a preservar la salud pública y hacer efectivas las leyes sobre el particular, pues hasta entonces, no se habían cumplido estrictamente.

Tal y como lo hiciera a fines de la primera década del siglo XIX el entonces gobernador Pérez Valdelomar, el ayuntamiento constitucional se comunicó con Estévez y Ugarte, obispo de la diócesis, para informarle sobre el proyecto de construcción del nuevo cementerio. Entre otras cosas le informó que como en él iban a ser sepultados los cadáveres de los diferentes barrios y parroquias de la ciudad, así como de los miembros del clero, y para dar cumplimiento a lo ordenado en las Cortes de 1813 (que el poder civil junto con el eclesiástico contribuyeran al establecimiento de los cementerios), la iglesia debía contribuir con el 50% de los recursos económicos del fondo de fábrica de la Iglesia catedral.²² En este sentido, se pidió a Estévez y Ugarte pusiera a disposición del ayuntamiento los recursos para emprender la obra. Ahí empezaron las dificultades para concretar el proyecto.

La respuesta del prelado de la Iglesia no fue nada alentadora pues declaró que no contaba con los fondos suficientes para apoyarlo. A diferencia de otras diócesis como Michoacán, Guadalajara, Puebla y Oaxaca en donde muchos de los programas de asistencia y beneficencia social fueron impulsados por la Iglesia, en el caso de Yucatán no sucedió así. (Castillo, Jorge, 2002: 288–289) Ante esta situación, el ayuntamiento constitucional optó por iniciar la obra con recursos tomados del fondo de propios y arbitrios, así como con algunos recursos de los vecinos de la ciudad de Mérida. Concluido el cementerio, su administración quedó a cargo del Mayordomo de Propios y Arbitrios y, a pesar de haberse negado la autoridad eclesiástica a participar en su erección, el gobierno civil, en este caso el ayuntamiento, reconoció el carácter religioso y sagrado del lugar, y también se

reservó el derecho de proponer y nombrar junto con el obispo al capellán; tal designación recayó en José Agustín Pedraza que se encargaría de vigilar y cuidar del aseo y ornato del camposanto, de reparar el edificio, así como de celebrar las funciones religiosas en la capilla anexa al cementerio.

Tales obligaciones no fueron cumplidas con la suficiente responsabilidad por el mencionado capellán y condujo por tanto al cementerio a un estado de casi total abandono. En una comunicación del Presidente del Ayuntamiento al Mayordomo de Propios y Arbitrios de la ciudad sobre el Cementerio se dice que está “todo ensuciado del estiercol de vestias que sin duda dejan entrar a pastar en tan sagrado y respetable campo...” Por este motivo, se exige la suspensión y castigo del capellán, además del “maltrato y estorsiones... a los dolientes...” y por el “desorden” que allí había.²³ Por otra parte, los derechos de sepultura que debían pagarse por cada entierro correspondían al ayuntamiento por ser quien había invertido en él, y a la iglesia le correspondían los derechos por los oficios religiosos respectivos. Esto condujo a una disputa entre la iglesia y la corporación municipal por el control social y económico del cementerio.

El conflicto no se resolvió en este tiempo tal como lo indica la actitud adoptada por el Congreso Constituyente del estado en 1825; para tratar de poner fin a un asunto que podía llegar a ser incontrolable, en 6 de abril de este año, siendo gobernador interino Antonio López de Santa Anna, dispuso que el gobierno económico y administrativo de los cementerios de todo el estado pasaran a manos del obispo y de los curas párrocos, bajo el simple argumento de ser éste un lugar religioso según se menciona en dicho decreto en su artículo primero. También estableció que para la indemnización al ayuntamiento por el costo del cementerio se aplicara el párrafo 5^a, ley 3^a, título 1^o de la Novísima Recopilación de Indias.²⁴

Con el mencionado decreto, la intervención de los ayuntamientos en los cementerios declinó, pasando a manos del clero su

administración. Podemos decir que esta acción del gobierno de Santa Anna fue una regresión en la política de secularización del poder civil. A partir de entonces, la iglesia consideró a los cementerios parte de sus bienes, pero no sin antes se comprometió indemnizar a la corporación municipal los recursos económicos que invirtió en su construcción.

CONSIDERACIONES FINALES

Como otros aspectos de la secularización administrativa-institucional, el asunto de los cementerios está íntimamente vinculado a la desacralización de actitudes, comportamientos y costumbres enraizadas en la sociedad; por lo mismo, el avance de la primera, en muchos casos dependió y depende hoy de la dinámica histórica particular que presenta la segunda; esto significa, en nuestro caso, que primero tenía que darse una profunda transformación en las percepciones sociales acerca de la muerte; aquellas que por siglos estaban basadas en una filosofía cristiana que preparaba al ser humano en este mundo para una vida eterna en el más allá y legitimaba las instituciones organizadas y administradas por la Iglesia. Sólo de esta manera podía augurarse algún éxito a cualquier intento por variar la tradición de enterrar a los muertos en los espacios religiosos destinados para ello.

El intentó de hacer reformas durante los gobiernos borbónico en los lugares donde españoles y americanos sepultaban a sus familiares no fue nada fácil ni rápida como algunos pretenden creer. La emisión de la Cédula Real de abril de 1787 no significó la desaparición del papel de la Iglesia en los asuntos de los cementerios; como se ha visto, tanto en España como en su posesión americana, la Nueva España, no surtió efecto inmediatamente. Tuvieron que pasar algunos años para que en algunos lugares se aplicara pero además de manera muy imperfecta. La reiteración de la cédula de 1787 en las dos últimas décadas del dominio español en la Nueva España con nuevas disposiciones

reales es un indicativo del destino que había seguido en estas lejanas tierras.

Yucatán es un ejemplo que ilustra perfectamente lo mencionado; fue sólo con el gobierno del capitán general Benito Pérez Valdelomar en la primera década del siglo XIX cuando se tomaron las primeras medidas para cumplir en toda la provincia lo dispuesto por la cédula carolina sobre el restablecimiento de los cementerios. Sin embargo, tanto en sus dos ciudades como en los pueblos que la componían, esta fue la realidad; la construcción de cementerios fuera de poblado simplemente no había comenzado a darse, lo más que se avanzó fue reubicarlos en los límites del mismo centro poblacional o empezarlos a construir. Fue sólo en los gobiernos locales del constitucionalismo gaditano cuando los primeros pasos dados por el gobierno anterior se reafirmarán. En efecto, las prerrogativas que le otorgó la Constitución gaditana al municipio fueron fundamentales para que éste se convirtiera en un actor principal en el asunto de los cementerios. El anhelo de las autoridades civiles por contar en las dos ciudades yucatecas, Campeche y Mérida, con el cementerio general finalmente se cumplió en el segundo momento de la vigencia de la Constitución de Cádiz. Como nunca sus ayuntamientos convirtieron a los nuevos cementerios en lugares de enterramiento con carácter municipal; es decir, espacios reglamentados por la institución que si bien dio cabida a la presencia eclesiástica, ésta quedaba hasta cierto punto dependiendo de ella. Eran cementerios municipales porque fueron construidos con los fondos públicos y por ello la corporación consideró tener pleno derecho a los ingresos que por concepto de los servicios funerarios se cobraban.

La secularización de los cementerios en Yucatán tuvo en la época gaditana un momento muy importante pues por primera vez el poder civil representado en la corporación municipal daba pasos firmes para desplazar a la Iglesia del control de ellos. Por lo mismo, el conflicto entre ambos poderes que se había inhibido durante el reformismo borbón, en buena parte por el

respeto a la tradición y el reconocimiento del papel de la Iglesia en este asunto, afloró a partir de 1820 con el liberalismo gaditano radical de esa época. El caso emblemático fue la disputa que sostuvieron el cabildo meridano y el obispo Estévez y Ugarte por la administración del recién concluido cementerio general de Xcoholté y donde la iglesia no había participado alegando escasez de recursos; cierto o no, el caso fue que su reclamo fue escuchado por el gobierno local quien se lo otorgó con el acuerdo de devolver los recursos municipales invertidos en él. Su incumplimiento ahondó sus diferencias con el cabildo meridano y preparó el terreno para las fricciones posteriores que no se resolvieron a pesar de la aparente solución en 1825 cuando el gobernador interino Antonio López de Santa Anna lo declaró propiedad sagrada.

En este sentido, no creemos que se haya planteado un amplio proceso de secularización de los cementerios, ni de la cultura y sociedad regional. Fueron avances importantes del mismo que a su vez repercutieron en algunas costumbres en torno a la muerte y a los enterramientos. La resistencia más clara provino de la institución afectada, es decir la iglesia y esto resultaba natural pues como se ha dicho el asunto de los cementerios era además de un problema de mentalidades colectivas un asunto económico; esto último pudo haber contribuido a la evidente resistencia de la Iglesia local en los últimos años del régimen colonial y los primeros de la vida independiente.

NOTAS

- 1 Esta iniciativa tenía sus más inmediatos antecedentes en la política radical que al respecto estaban llevando a cabo otros países europeos, como Francia, Portugal e Inglaterra. Y en España, como era de esperarse, hubo un rechazo a esta política por parte de un sector de la sociedad que se opuso a la promulgación de leyes generales y radicales sobre el asunto. Para mayores detalles sobre este asunto véase Vaquero Iglesias, Julio, 1991: 271-342.

- 2 Julio Vaquero es de la misma idea respecto a la cédula de 1787 pues dice que se trató de evitar los puntos de fricción “que podían acentuar la resistencia a la instalación de los cementerios, y dentro del marco de la jurisdicción mixta –eclesiástica y civil– por la que éstos se regían, se concede a las autoridades eclesiásticas importantes competencias en cuanto a la iniciativa para su instalación y respecto a los aspectos formales y materiales de su construcción”. Vaquero Iglesias, Julio, 1991: 297.
- 3 Jiménez Lozano, Javier, 1978: 41. Por su parte, Vaquero Iglesias menciona que “frente a la ostentación de la muerte que comportaba el ceremonial funerario barroco”, los ilustrados borbónicos proponían “regular el horario de los entierros en los extremos del día (al atardecer) no sólo para precaver las exhalaciones emanadas de las fosas por el calor de las horas centrales, sino también “para evitar la continua triste vista de cadáveres por las calles que guíen a los cementerios”. Vaquero Iglesias, Julio, 1991: 289. También exigían “establecer límites a los cuantiosos gastos” que “el prolijo ceremonial funerario tradicional” acarrea; así como que “fuesen desapareciendo aquellos elementos rituales precedentes de concepciones no cristianas de la muerte como los banquetes funerarios o las ofrendas de alimentos considerándolos como gestos supersticiosos cuyo elevado costo no era compatible con los criterios de racionalidad económica que imperaban entre los ilustrados”. Vaquero Iglesias, Julio, 1991: 289–290.
- 4 Al respecto puede verse el trabajo de Vaquero Iglesias, Julio, 1991: 303–334, donde analiza el intento de modernización de los cementerios en la región de Asturias.
- 5 Se convirtió en cementerio general por un acuerdo del ayuntamiento de la ciudad y el vicario capitular pues tanto el panteón como el hospital pertenecían al cabildo catedralicio. Morales, Ma. Dolores, 1991–1992: 101. Como dice la misma autora; tal acto, sin embargo, no significó aún la plena secularización de la institución pues no pertenecía al municipio de la ciudad; esto llegaría sólo con las Leyes de Reforma.
- 5 Según un contemporáneo, algunas personas burlaban a las autoridades civiles y continuaron la práctica de enterrar a sus muertos en espacios religiosos sin importar el riesgo que esto entrañaba; así sucedió en el caso de la capilla de Santa Anita que sólo era usada oficialmente para enterrar a fallecidos de enfermedades contagiosas. Ribera, Carbó, Eulalia, 2002: 212.
- 6 El informe no da mayores datos en torno al contenido general de las dos cédulas reales mencionadas, sin embargo, la realidad de otros lugares sobre la falta de aplicación de la Real Cédula de 1787 nos induce a pensar que en realidad se trataban de disposiciones para hacer efectiva ésta. Tal es el caso de las del 26 de abril y 28 de junio de 1804 emitidas por Carlos IV que resultan muy similares a la dispuesta por su antecesor. Cuenya Mateos, Miguel, 2003: 44–45.
- 8 “Informe dirigido al obispo Agustín Estévez y Ugarte por Benito Pérez Valdelomar sobre cementerios en la provincia de Yucatán.” AHAY, Oficios y decretos 1796–1806, vol. 5.
- 9 Por ejemplo según un informe sobre el número de muertos de la parroquia de catedral se dice: “se hacen muchos entierros de parvulos clandestinamente, y aun se entierran en nro. campo santo muchos qe. no se asientan en el libro, por no saver quienes son, qe. amanecen votados en la puerta de la misma Yglesia.” “Número de muertos en la parroquia de catedral según los archivos parroquiales del Sagrario de la misma. Siendo su párroco Francisco de Paula y Villegas. sin distinción de clases ni edades. Mérida, octubre 18 de 1806”. AHAY, Oficios y decretos, 1797–1806, vol. 5.
- 10 “Informe dirigido al obispo Agustín Estévez y Ugarte por Benito Pérez Valdelomar sobre cementerios en la provincia de Yucatán”. AHAY, Oficios y decretos 1796–1806, vol 5.
- 11 “Carta del cura de Maxcanú Antonio Fernández Montilla al obispo Agustín Estévez y Ugarte, 24 de abril de 1807 y “Carta del gobernador Benito Pérez Valdelomar al obispo Agustín Estévez y Ugarte, 21 de abril de 1807”. AHAY, Oficios y decretos, 1807–1809, vol. 6.
- 12 Un ejemplo a propósito es el de Don Juan Esteban de Quijano, quizás el hombre más rico

- de la provincia entonces; solicitó al cabildo catedral en 1796 que le otorgaran para él y sus descendientes el sepulcro donde estaba enterrada su esposa Petrona Cetina en la capilla de San José. Para ello ofreció 300 pesos que fueron aceptados por el cabildo además de 20 reales adicionales para el ornamento de la capilla. AHCCY, Cabildo eclesiástico, Acuerdos, jueves 12 de abril de 1787 al viernes 18 de noviembre de 1796, No. 7, Sesión del 4 de marzo de 1796, f. 168.
- 13 A pesar de la construcción del cementerio de Santa Lucía y de la orden terminante de no volver a enterrar en los cementerios de la Iglesia, tenemos evidencias de que para 1806 seguían practicándose en ellos. Se decía: “Desde 1800 hasta la fecha se han sepultado en dicha iglesia 21 religiosos profesos, y 3 donatos (sic): “antes de fabricado el Campo santo,” 3 varones, y una hembra, se calculan de 4 a 5 personas al año”. “Informe sobre los entierros celebrados en la Iglesia del Convento capitular de Mérida. 24 de octubre de 1806”, AHAY, Oficios y decretos, 1796–1806, vol. 5. Por otra parte, para los interesados en más detalles al respecto del cementerio de Santa Lucía véase, Peón y Ancona, Juan F., 1971.
- 14 “Informe dirigido al obispo Agustín Estévez Ugarte por el gobernador Benito Pérez Valdelomar sobre Cementerios en la provincia de Yucatán”. AHAY, Oficios y decretos, 1789–1806, vol. 5.
- 15 “Informe dirigido al obispo Agustín Estévez Ugarte por el gobernador Benito Pérez Valdelomar sobre Cementerios en la provincia de Yucatán”. AHAY, Oficios y decretos, 1789–1806, vol. 5.
- 16 “Solicitud de los habitantes del barrio de San Román al ayuntamiento de Campeche de no enterrar a las víctimas de la peste en su camposanto, 3 de junio de 1813”. CAIHY, Impresos, Caja Y–1778, exp. 12.
- 17 El cabildo campechano confiaba en que la situación era pasajera pues los fallecidos “por venir de climas diferentes que el nuestro, han sido víctimas de la estación calurosa”. Las lluvias estaban pronto por venir y con ello debía cesar la emergencia sanitaria. “Solicitud de los habitantes del barrio de San Román al ayuntamiento de Campeche de no enterrar a las víctimas de la peste en su camposanto, 3 de junio de 1813”. CAIHY, Impresos, Caja Y–1778, exp. 12.
- 18 “Solicitud de los habitantes del barrio de San Román al ayuntamiento de Campeche de no enterrar a las víctimas de la peste en su camposanto, 3 de junio de 1813”. CAIHY, Impresos, Caja Y–1778, exp. 12.
- 19 CAIHY, Manuscritos, “Copiador de oficios del ayuntamiento de Mérida, 2 de abril de 1813 al 15 de julio de 1814 y 26 de mayo de 1820 al 23 de septiembre de 1820, No. 50”, Sesión del 7 de julio de 1813, f. 8v.
- 20 AHAY, Documentos varios, 1801–1814, vol. 1.
- 21 El ayuntamiento meridano apuntó en julio de 1814 una de las razones que impedían construir el nuevo cementerio: los altos costos solicitados por José del Canto. Meses más tarde, en septiembre, acordó pagarle 25.00 pesos al arquitecto Santiago Serván como honorarios por el plano levantado para el cementerio. Herrera, Limbergh y Victoria, Jorge, 1993: 82.
- 22 Los fondos de la fábrica de catedral eran capitales piadosos cuyos productos ayudaban en algo a la reparación y conservación de la catedral, aseo de vasos sagrados, ornamentos y pago de sirvientes.
- 23 Sobre el estado del cementerio civil. 24 de febrero de 1823, fs. 42–43 en, CAIHY, Manuscritos, Copiador de oficios del Ayuntamiento de Mérida. 18 de octubre de 1822/30 de diciembre de 1823, Libro No. 53.
- 24 “Decreto del soberano congreso constituyente de Yucatán sobre que corresponde al R. obispo el gobierno de los cementerios, Mérida, abril de 1825”, CAIHY, Impresos, Caja III–1823.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán
- AHAY Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán
- AHCCY Archivo Histórico del Cabildo Catedral de Yucatán
- CAIHY Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán

REFERENCIAS

- Castillo Canché, Jorge I.
2002 *La pobreza en Yucatán: Ideas, Instituciones y prácticas sociales, 1786–1856*. Tesis de doctorado, México, El Colegio de México.
- Castro, Concepción de.
1979 *La revolución liberal y los municipios españoles*. Madrid, Editorial Alianza.
- Colección
1829 *Colección de los Decretos y Órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la república de los Estados–Unidos Mexicanos*. México, Imprenta de Galván.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel
2003 *Ayuntamiento, contaminación, salubridad y política sanitaria en la Puebla de los Ángeles, 1531–1833*. En: Miguel Ángel Cuenya Mateos, (coord.), *Cabildo, sociedad y política sanitaria en la ciudad de Puebla, 1750–1910*. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 9–49.
- Dávalos, Marcela
1994 *La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX*. En: Hernández Franyuti, Regina, (comp.) *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. México, Instituto Mora, Tomo II, 279–302.
- Domínguez Ortiz, Antonio
1996 *Carlos III y la España de la Ilustración*. Barcelona, Ediciones Altaya.
- Galán Cabilla, José Luis
1988 *Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma*. En: Equipo Madrid, *Carlos III*. Madrid y la Ilustración. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 255–295.
- Herrera Balam, Limbergh & Victoria Ojeda, Jorge
1993 “La población emeritense en el cementerio general. 1821–1930”. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* 186: 80–89.
- Jiménez Lozano, Javier
1978 *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*. Madrid, Taurus.
- Morales, Ma. Dolores.
1992 “Cambios en las prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México. 1784–1857”, *Historias* 27: 97–102. (Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- Peón y Ancona, Juan F.
1971 “De Santa Lucía a Xcoholté. Los 150 años del Cementerio General de Mérida”. *Diario de Yucatán* 12, 19, y 25 de diciembre 10071, Mérida.
- Ribera Carbó, Eulalia.
2002 *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*. México, Instituto Mora.
- Vaquero Iglesias, Julio Antonio
1991 *Muerte e ideología en la Asturias del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- Zárate Toscano, Verónica.
2000 *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750–1850)*. México, El Colegio de México, Instituto Mora.

LA ENSEÑANZA ECONÓMICA DE LOS MAYAS

Juan Manuel Díaz Yarto
UACSHUM – Universidad Nacional
Autónoma de México, Mérida

Resumen: *Es importante reflexionar sobre la enseñanza económica de los mayas en lo que toca a sus formas de producción a partir de su concepción integral del mundo. El posicionamiento cognitivo de los mayas frente la naturaleza como fuente principal de energía, única e imposible de ser privatizada, refleja una fundamental diferencia con la concepción occidental de la producción a partir de la conquista. Esta complejidad de la confrontación de dos principios económicos productivos está articulada con la problemática global del desequilibrio energético y social. Es por ello que se debe abrir el pensamiento tradicional a otra posibilidad de comprender las categorías que nos brinde la posibilidad de un posicionamiento conciente distinto frente a la realidad que describimos y que hasta ahora conocemos.*
Palabras clave: *Economía maya, concepto de mundo, memoria, ecosistema y energía.*

En este ensayo pretendo analizar la enseñanza económica de los mayas en lo que toca a sus formas de producción, recuperando tanto la esencia de su comportamiento frente a los recursos naturales, como su concepción integral del mundo. En este sentido destacaré la importancia que encierra para la ciencia económica moderna, revisar desde la óptica del capitalismo vigente, los principios económicos con los que esta cultura entendió la producción de satisfactores de necesidades (creación de valores de uso) y su íntima relación con la

potencial escasez de los factores productivos (naturaleza). El posicionamiento cognitivo que los mayas adoptan frente la naturaleza como fuente principal de energía, única e imposible de ser privatizada, refleja una fundamental diferencia con la concepción occidental en el momento de la conquista.

Los linajes nobles no sustentaron su poder en la propiedad territorial, pues en la concepción maya del universo, la tierra – dadora de vida, por hacer crecer el monte y dar sustento a los animales y al hombre– no era susceptible de ser privatizada, ni mucho menos objeto de compraventa. “Más aún los linajes gobernantes no controlaban el acceso al monte; era prerrogativa de la deidad llamada *Ymbalam* permitir al agricultor sacrificar el jabín y los cedros para hacer la milpa. El monte renace en la milpa y cuando el suelo se agota, el milpero se retira para que el monte cumpla con los compromisos de su ciclo. Los mayas no pensaban en la propiedad de la tierra, este era un concepto desconocido para ellos” (Quezada 2001: 27).

Desde luego que ese conocimiento se reflejaba en el comportamiento social, político y económico de los mayas precolombinos, impregnado hasta la médula de una visión compleja y congruente de la vida en íntima relación con la muerte, así como del manejo atemporal de su memoria.¹ Es decir, que a pesar de estar conciente de que la existencia humana esta irremediamente atada al resultado del trabajo individual y colectivo enfocado a la producción de satisfactores, encuentro una profunda diferencia

en la manera en que los hombres de diferente Weltanschauung (visión del mundo, cosmovisión) comprenden y organizan la labor productiva. La forma y los principios desde los que se organiza la articulación de la manera social de producir con la naturaleza, define el grado de desarrollo de la mano de obra y el uso de los instrumentos productivos. El momento de la conquista produjo un complejo punto de encuentro entre dos modelos de producción que resolvieron de maneras diferentes los principios y fines económicos de sus sociedades.

Los mayas entendieron su relación con la naturaleza inconmensurable e imposible de poseer; es el espacio habitable por antonomasia donde todos los seres (vivos y muertos) son parte activa y responsable del pasado, presente y futuro de la sociedad y están interrelacionados dinámicamente en un cíclico de vida permanente y de constante renacimiento (Quezada 2001). En cambio, para el pensamiento capitalista occidental la forma de explicar la relación hombre-naturaleza, es a partir de concebir la existencia de un sistema económico cerrado, único y lineal, factible de privatización, enfocado a la obtención de dinero, que no considera el agotamiento de los factores productivos y en el que es posible maximizar la obtención de ganancia y minimizar las pérdidas. Con esto no pretendo endiosar o argumentar juicios de valor sobre las bondades o maldades de una cultura sobre otra, debo decir sin embargo que mi interés se perfila más hacia la curiosidad de encontrar las maneras y principios desde los cuales los mayas por un lado y los españoles por el otro, tenían organizada su historicidad económica y memoria colectiva en el funcionamiento del proceso de producción.

Es importante decir, que toda actividad económica significa transformación de materia y energía, “su forma (de la transformación) está determinada por los principios ordenadores de la esfera social” (Altwater 2005). Es decir la radiación de energía proveniente de los rayos solares que llegan a la tierra está determinada por las condicio-

nes físicas y químicas de la atmósfera terrestre, convertida en lo que conocemos como los recursos naturales explotables, pero que al mismo tiempo es directamente influenciada por la forma en que esté organizada la actividad productiva humana.

De tal manera que una economía como la maya, con principios de producción fundados en un entendimiento de la existencia espiritual y social diferente a las de los conquistadores, respondía a una necesidad por resarcir permanentemente el inevitable rompimiento del equilibrio general de la tierra (equilibrio energético), ocasionado por consumir los recursos naturales para la vivir.

Desde una perspectiva de evolución histórica cíclica² en espiral ascendente, puedo interpretar que la memoria colectiva Maya funcionaba en esta lógica imponiendo un ejercicio constante de recuperación del equilibrio roto por las generaciones pasadas. No es que se estuvieran cubriendo las “deudas” con la naturaleza (y todo lo que ella pudo significar) adquiridas por los vivos, sino que este comportamiento respondía igualmente por los que antes han podido vivir y endeudarse, ya que si vivieron, habitan en la memoria de los que ahora existen físicamente. Tampoco quería decir que los anteriores no hubieran cubierto sus deudas sino que es imposible volver las cosas a su igual anterior, y siempre quedarán obligaciones del pasado. Así entiendo, que la respuesta a las preguntas ¿cómo son explotados los factores de producción? y ¿cómo es la relación de la tierra y el trabajo?, están cimentadas en la concepción de la naturaleza como un ser vivo integral, mágico y multidimensional y finito al cual el hombre pertenece y aprende de su complejidad.³ La conciente responsabilidad del desajuste provocado en el equilibrio natural por la extracción de energía vital en forma de satisfactores, lleva a los mayas a inventar formas de compensar los recursos recibidos por la naturaleza, llegando a ejercitar los sacrificios humanos y de animales en honor a los dioses (desde luego que estos actos tienen profundas articulaciones religiosas, culturales

e ideológicas en las que no entraré por cuestiones de espacio).

Esta compleja concepción de desajuste de la entropía natural, no es posible de explicar en toda su complejidad desde la racionalidad occidental que pretende encontrar alguna justificación ideológica o religiosa para organizar linealmente el pasado del mundo. Esta práctica Maya de hacer sacrificios, se realizó dentro de un espacio místico, con una idea esencial por restituir el orden natural (energético) roto causado por la extracción de satisfactores que garantizaban la existencia de los hombres. La naturaleza es un todo ordenado que no ofrece excedentes ni acumula recursos innecesariamente y de ese orden eran conscientes los mayas, al grado de entender que usar esos recursos, era una forma de arrancar “trozos de vida” necesarios para sobrevivir, provocar desorden y en compensación descargaban su culpa devolviendo vida en forma de sacrificios con la intención de reordenar el tiempo y el espacio. Esto permite reconsiderar la importancia del tiempo en el pensamiento cíclico dominante en la cosmovisión maya.

“La preocupación mayor de los mayas, la que infundía su pensamiento acerca del tiempo y del pasado junto con todo lo demás, era la estructura, lo que podríamos llamar el orden, y sobre todo el orden cósmico” (Farriss 1983: 52).

Sin pretender endiosar el mundo Maya e intentando hacer referencia a las investigaciones actuales, puedo decir que la manera en la que comprendieron la relación dialéctica histórica entre necesitar irremediablemente los recursos naturales para vivir y su potencial escasez, refleja una idea de producción de bienes influenciada por principios religiosos, sociales, culturales y políticos, antes que los puramente monetarios que demostraba perseguir el capitalismo que comenzaba a imponerse en el mundo. Esta comprensión de habitar un lugar imposible de privatizar y que su explotación desmedida puede atraer al caos social y cósmico,

está correctamente apuntada por Alfredo López Austin de la siguiente forma,

“(…) puede afirmarse que en el proceso de construcción de la memoria se da el juego dialéctico en el que las estructuras ideológicas frenan la asimilación casuística y anárquica de lo cotidiano, y en el que la incidencia de lo coyuntural proporciona dinámica a las estructuras” (Austin 2003: 76).

En el proceso de conquista se produce el sometimiento de una concepción de mundo por otra, así como de dos maneras diferentes de organizar la explotación los factores productivos. Confrontación entonces novísima de dos Weltanschauung que constituían dos cosmovisiones cósmicas y lineales del mundo, una con la visión cósmica dominante fundada en la extracción-producción de satisfactores responsable con el entorno y con un sentido finitud (incorporando las variables de tiempo y espacio), y otra con la visión cósmica recesiva pero la lineal dominante, basada en la extracción de metales-riqueza a cualquier precio, apostando por la superioridad tecnológica y estratégica (sin dar importancia a las variables de tiempo y espacio). Sabemos que los mayas no tuvieron y no han tenido, la oportunidad de demostrar a gran escala, si su forma de producir y de concebir los factores productivos es más óptima y duradera que la capitalista occidental, siguen a la espera de un tiempo en el que volverán a ser los poderosos en sus tierras (Popol Vuh). En cambio el capitalismo a la postre de más de 500 años, continua respondiendo la pregunta por la organización de la producción a partir de la extracción y apropiación de ganancias por una minoría.

Este proceso histórico en el que el capitalismo personificado en los conquistadores españoles, no solamente invade el espacio físico, cultural y religioso local, sino que destruyó los principios de producción existentes y adecuados durante años a las condiciones naturales particulares de la península de Yucatán, sino que insertó forzosamente los propios sin apenas incorporar el cono-

cimiento productivo de los que había. Desde luego que los productos que se producían se continuaron produciendo, pero el cómo se organizó la producción de estos y cuáles de ellos se incorporaron con mayor fuerza al ritmo económico del capitalismo, cambió de raíz. Es decir que

Si bien este comercio (el de los Mayas n.a.) cuidadosamente articulado, que sabía tanto de mercaderes que iban de pueblo en pueblo como de grandes ferias celebradas en el Nilo, Xicalanco Potonchán, se desplomó al llegar los europeos que después de un tiempo se percataron de la importancia mercantil del cacao.

No hubiera sido posible incorporar la amplísima experiencia productiva local, principalmente porque partían de ángulos de mirada distintos para entender los fines de la producción de recursos, así como su relación con la naturaleza. Para los vencedores era incomprensible una economía fundada en la obtención de productos que únicamente aportaran satisfactores de necesidades primarias y de bienes suntuarios; que fuera amigable con su entorno conciente de la unidad total de la naturaleza como un todo orgánico y que tuviera responsabilidad con la conservación de un equilibrio cósmico general imposible de manipular por la fuerza humana. Una economía con esas características no tenía correspondencia alguna con las pretensiones del naciente capitalismo representado por los españoles.

La conquista que albergaba en la espada la esencia del capitalismo y que había llegado buscando riqueza material y natural para llevarla al vientre del mundo desarrollado y convertirla en ganancia, estaba muy lejos de vislumbrar que iniciaba con ello un proceso de desarrollo malhadado. Los cambios impuestos en la forma de producir y en los productos requeridos terminaron con la lucha por el mantenimiento del equilibrio natural global y desarrollaron modos de producción deficientes e inapropiados.

Estos cambios definieron la manera en que se organizó la utilización y la explotación de los factores de la producción que

caracterizaron y diferenciaron ambos principios económicos; es decir que, no es lo que se produzca, ni para qué o para quién, sino el cómo esté organizada la producción lo que constituye la esencia de los modelos económicos. Esta apreciación es crucial si pensamos que el mundo contemporáneo se organizó a partir de la idea de maximización de la ganancia, desconociendo el interés del hombre por el resultado de su trabajo.

Al cambiar el principio económico de satisfacción de necesidades, sobre el que los mayas estructuran el actuar del hombre con la naturaleza, por el de ganancia, se terminó con la cosmovisión de una naturaleza sin excedentes comerciales, ni mercancías. Este rompimiento que cambió la forma tradicional de producir, acabó también con la compleja concepción Maya de una relación hombre / naturaleza / producto reemplazándola por la de hombre / naturaleza / mercado / ganancia. Con este cambio en los intereses económicos se condenó la economía a las leyes del mercado; es decir, se le encerró en el modelo económico que exige mayores tasas de ganancia a costa del, cada vez mayor, empobrecimiento de la energía natural y de su capacidad para ser explotable.

Al instalarse poco a poco el sistema de producción capitalista en las naciones conquistadas, dio inicio un proceso de necesaria adecuación a nuevas reglas económicas durante el cual, las existentes irán paulatinamente desapareciendo. Como dije, en el proceso de colonización no se le reconoció valor alguno a los procesos productivos tradicionales y se implantaron los que eran propios de las economías metropolitanas, desconociendo un principio inalterable: no se pueden hacer cortes históricos absolutos de la realidad, que borren totalmente la historia económica y la memoria social de los pueblos. De tal forma que esta implantación forzosa de un modelo económico, provocó un rompimiento en el ritmo natural del desarrollo al que se había acoplado la naturaleza y para el que se habían cultivado formas de optimizar la producción, que le

dejaron su lugar al principio de explotación fincado en la extracción de riqueza como principio económico. (Ruz 2000). De este comportamiento resultó un creciente empobrecimiento y unas características de desarrollo, calificadas a la postre como subdesarrolladas y que abrieron, desde entonces, horizontes complejos de inequidad, de desigualdad y de desequilibrio en la región.

Es importante señalar también que los mecanismos cuantitativos del novísimo sistema económico capitalista, no incorporaron las categorías de tiempo y espacio ya que antepusieron la lógica de la ganancia y el interés de mercado. Mientras que en la concepción maya el tiempo cósmico, atemporal si se le mira a través del cristal de la lógica occidental, responde a una fascinación por registrarlo e integrarlo a los procesos de vida y como perteneciente a un imaginario histórico que se renueva constantemente (Ruz 2006), en el capitalismo occidental no se reconoce la importancia de la historicidad ni de la temporalidad de los procesos económicos tradicionales. De tal forma que se crean unas relaciones de producción entre patrones y trabajadores en donde espacio y tiempo (nudo problemático) son arbitrariamente apropiados y despreciados; y en donde no tiene cabida esa relación social con el tiempo cósmico, que no termina de aclararnos si tiene que ver con todos los espacios y los tiempos o sólo con algunos en especial.

Este rompimiento en la concepción del sentido económico de la estructura y organización de las relaciones de producción entre los Mayas y los Españoles abrió la posibilidad de pensar en la permanencia histórica de principios productivos que sirven para posicionarse desde un ángulo de mirada que intente una explicación al capitalismo contemporáneo en vías de desarrollo.

Es mi intención centrarme en los efectos que, la contradicción existente entre los dos principios económicos, produce en la naturaleza y en la fuerza de trabajo, para evidenciar que la forma en que está estructurado

el proceso de producción en el capitalismo altera dramáticamente el equilibrio térmico del ecosistema (la interacción entre la biosfera, la atmósfera, la litosfera y la hidrosfera).

Por un lado es preciso resaltar el irresponsable comportamiento de los países frente al resultado negativo de su producción industrial. La inevitable existencia de enormes cantidades de desechos materiales provenientes de procesos productivos y de consumo, ha ocasionado que aquellos sean depositados en países en vías de desarrollo geográficamente lejanos provocando creciente niveles de entropía energética. Este comportamiento se ha convertido en una interminable cadena histórica de pérdidas de factores productivos naturales y de deudas en el restablecimiento del equilibrio energético que seguimos heredando a las generaciones futuras.

Aunque esta realidad, entendida por los teóricos de la economía moderna como una normalidad degradada, pudiera cancelarse, el grado de afectación a la naturaleza quedará para siempre. El conjunto de materiales ordenados convertidos en valores de uso, se comprenden como causantes de una baja entropía, en tanto conserven esa cualidad (valores de uso). Este proceso debe siempre observarse antropomórficamente pues está irremediamente ligado a la satisfacción de necesidades. La entropía aumenta considerablemente con la especialización de la producción de valores de uso de complejo ordenamiento de materiales, ya que crece la cantidad de desperdicios difíciles de reconvertir en satisfactores de necesidades. Los desechos manifiestan una clara tendencia multiplicadora, que nos hace suponer un una realidad en la que nada quede sino desechos materiales en la litosfera, atmósfera y hidrosfera.

Es decir, un producto que es comprado en el mercado para el que fue producido y que es consumido por su comprador, forma parte de esta degradación del ecosistema pues en su proceso de elaboración y de consumo transformaron irremediamente el

sistema natural, además que reducen la posibilidad de ser usado nuevamente a menos que se consuma más energía en su reprocesamiento. Tiene que ver con la segunda ley de la termodinámica: La capacidad de la energía y la materia para realizar trabajo o satisfacer las necesidades humanas disminuye por cualquier uso que rehaga de ellas; el balance energético queda en equilibrio, pero la cuota de energía disponible y aprovechable disminuye en comparación con la energía no disponible de ser convertida en trabajo.

POR EL OTRO

A partir de la concepción (marxista) del carácter dual del trabajo como categoría esencial para la comprensión de los procesos económicos que incluyen eventos simultáneos de transformación de valor (formación de valor y valorización) y transformación de materia y energía (proceso de trabajo hombre/naturaleza), es que hago la siguiente consideración. El uso de energía humana para ordenar la materia durante el proceso de producción valores de uso y con ello reducir la entropía, se debe comprender desde dos ángulos de mirada más que representar una forma de energía útil y necesaria para la subsistencia del sistema, significa la posibilidad de apropiación excesiva de sus capacidades productivas y cancelando el derecho de utilización de su tiempo y espacio.

La modernización de las técnicas de producción ha convertido en prescindible la utilización extensiva de trabajo humano. La fuerza humana productiva sobrante se reproduce a la par de los inmensos excedentes de productos no consumibles. Esta fuerza de trabajo no se convierte en un alimentador de la entropía natural de manera directa, sino que lo hace indirectamente pues las grandes masas de parados y la formación de ciudades perdidas produce una agresión inconsciente y rebelde a los espacios comunitarios naturales y sociales. Esta f de t se ha tenido que conformar con ser

productora de ganancia o ser apartada de la posibilidad de producción de satisfactores. Estar fuera de la organización del trabajo le roba el espacio y el tiempo socialmente utilizables en satisfacer sus necesidades y lo envía a la “naturaleza” a que continúe con la degradación de su medioambiente de la naturaleza humana. Una negación del sujeto en cuanto a persona con una identidad sustentada en historia y tradiciones culturales que rebasan el mero aprendizaje intelectual del saber hacer; que tienen que ver con sus sentidos y que son los que lo estructuran íntimamente en su estar siendo y que paradójicamente lo pueden hacer mejor o peor productor de mercancías.

Esta actitud es causa de conflictos sociales y políticos que entran en tensión con el complejo aumento de la entropía natural y social; es decir un problema de identidad articulado íntimamente con el desequilibrio natural. En cambio la que trabaja participa en la organización de materia que a la larga aumentará el nivel de degradación del equilibrio. El dinero al estar fetichizado en la globalidad como máximo logro elimina la importancia de la identidad de los pueblos, acaba con sus referentes de identidad al convertirlos en potenciales desempleados o trabajadores al servicio del capital internacional. Elimina el espacio social en donde los sujetos encontraban referentes de identidad, vaya de la memoria. Además existen los grupos de personas que viven de la relación con los desechos que fueron producidos por otros hombres. Estos desechos que aumentan la entropía energética y que son pepenados por sujetos que viven de encontrar las mínimas partes de valor que pudieran aún satisfacer alguna necesidad de segunda o tercera mano. Desechos de mercancías hurgadas por seres desechados por el sistema productivo. Esos desechos continúan depositándose en países alejados de los centros de producción, pero que rompen el equilibrio entrópico de todo el planeta.

El trabajo humano en los Mayas no está documentado por lo que he decidido partir de los siguientes puntos. El grado de desarrollo

de la capacidad de trabajo se puede ver si se analiza la calidad de los artículos de uso cotidiano. Es innegable partir de la comprensión del papel del trabajo para calificar el grado de desarrollo social y conceptual de la sociedad. Tenían una serie de productos provenientes de la agricultura, pero no solamente eso sino que tenían alimentos preparados que relatados por los conquistadores eran de una complicada elaboración. Usaban la medicina a partir del conocimiento de los valores de las plantas. Su capacidad artística se demuestra en la práctica de la pintura al “Fresco Buono”, practicado después por los grandes muralistas: Miguel Ángel o Diego Rivera. Cómo se comprendía la relación del trabajo con el rompimiento de la entropía natural, podemos leerla en la necesidad de los sacrificios. El desarrollo de los productos elaborados nos habla del desarrollo de su capacidad de sistematizar el conocimiento transformándolo en la escritura y en la astrología útil. Sin dejar de mencionar la cultura flexible y adaptable a los eventos de invasión, esto es la conciente reflexión de lo impuesto antes que el argumento del sincretismo.

Para tener una actitud diferente frente al potencial impulso de emprendimientos productivos será a partir del diseño de instrumentos nuevos que aprendan del pasado. Estos necesariamente deberán de partir por evitar el cálculo de la base ecológica con valores monetarios, eso la reduciría nuevamente a lo mercantil, esto querría decir las reglas de ganancia y esto evita la comprensión de los límites de la naturaleza.

Esta complejidad de la confrontación de dos principios económicos productivos se está articulada con la problemática global del desequilibrio energético y social. Abrir el pensamiento al conocimiento de estos dos conceptos ordenadores (fuerza humana, y energía y materia) nos da la posibilidad de un posicionamiento distinto frente a la realidad que describimos y que hasta ahora conocemos, Al mismo tiempo permite un acercamiento a la realidad desde el no saber con la intención de evitar las calificaciones a

priori, construyendo la realidad en el ejercicio reflexivo de la teoría abierta y con esto encontrar la forma de construir una realidad deseable, cimentada en la potencialidad pragmática del hacer.

Esta nueva vuelta de tuerca a la esencia del capitalismo y su complejidad articulada a los países en vías de desarrollo, ahora ha cobrado un sentido distinto al colocarnos ante el abismo de una catástrofe ecológica y social de magnitudes desconocidas.

NOTAS

- 1 “..resulta particularmente arriesgado (cuando no tendencioso) hablar de la memoria como si de una mera “arqueología del pasado” se tratase; en no pocos aspectos el brocado que surge de entretener olvidos y memorias en el pensamiento maya se asemeja más a una “etnología de lo atemporal”, un bordado continuo del sin tiempo cósmico en el tiempo de los hombres...” (Ruz, 2005:1); y también “Cielos, tierra, inframundo: los muertos, actores privilegiados del diálogo en el tiempo, están omnipresentes en los espacios tradicionalmente concebidos por los mayas como asiento de los alientos vitales, los santos, los dioses y los hombres” (Ruz, 2003: 620)
- 2 El que me refiera estrictamente a la parte cíclica del pensamiento Maya responde a la argumentación que deseo resaltar, en la que la reconozco como dominante frente a la lineal. Ocurre al contrario cuando me refiero a la cosmovisión europea, en la que supongo dominante la lineal y recesiva la cíclica. El axioma que las ordena es el que determina el objetivo (Cómo) de la producción de bienes.
- 3 En la teoría del equilibrio se habla de estabilidad cuando los participantes en el mercado no ven razón para cambiar sus planes, solo es alcanzable si las decisiones de los actores individuales y las consecuencias de estas se mantiene a pequeña escala. Únicamente sobre esta condición sin sobrantes, serán racionales los cálculos de los sujetos económicos que acepten los precios como premisas que no pueden ser cambiadas, tal como la teoría del equilibrio general requiere. (Altvater 2005: 12)

REFERENCIAS

- Altvater, E.
2005 *Hacia una crítica ecológica de la economía política*, Mundo, Siglo XXI, verano No 1. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Breton, A, Monod, A. y Ruz, M.
2003 *Pasajes de muerte, pasajes de eternidad*, “Espacios mayas. Usos, representaciones, creencias”. México: CEM- Universidad Nacional Autónoma de México / CFEMC.
- Farriss, N.
1983 Recordando el futuro, anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo cósmico entre los mayas de Yucatán. En: *Segundo simposio de Historia de las Mentalidades*, octubre, Museo Nacional de Antropología. México.
- Quezada, S.
2001 Breve Historia de Yucatán. México: Fondo de Cultura Económica-ECM-El Colegio de México
- López Austin, A.
2003 La construcción de la memoria. En: *Segundo simposio de Historia de las Mentalidades*, octubre, Museo Nacional de Antropología. México.
- Ruz, M.
2005 Maya: un pasado de olvidos, un futuro de memorias. México: IIF-Universidad Nacional Autónoma de México.
2000 Tabasco histórico. Memoria Vegetal, Villahermosa: Edición del Gobierno del Estado de Tabasco.

HISTORY OF CHILDHOOD IN MEXICO AT THE TURN OF THE 19TH-20TH CENTURY. A CULTURAL OVERVIEW

Alberto del Castillo Troncoso
Instituto Mora, D.F. México

Resumen: *Este artículo analiza el surgimiento de un concepto moderno de niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Dicho concepto se difundió a través de una red de instituciones, entre las que cabe destacar el hospital y la escuela., y coincidió con los inicios de una fotografía impresa en la prensa y los magazines ilustrados de la ciudad de México.*

Algunos de las representaciones de la niñez revisadas en este ensayo pertenecen a temas tales como la publicidad médica, la instrucción cívica, la criminalidad y los primeros reportajes con una carga social.

Keywords: *Childhood; photography; education; pediatrics; photojournalism; mexican revolution; street children.*

THE MODERN INVENTION OF THE CONCEPT OF CHILDHOOD

The study on the emerging of the modern concept of childhood requires first to make a distinction that needs to be described in detail. Among the different definitions and approaches of the concept of modernity, we have opted for that used by historian Francois Xavier Guerra, because we regarded it in relation with the objectives of this paper:

“We use the word modernity –although the term appeared later– to denote the set of transformations produced in European civilization from a date possible to discuss, but the effect of which

is dashingly felt by the second half in the 18th century. Transformations which are not isolated changes but rather a new global system of reference adopts not just new ideas, but also new social relations and new institutions” (Guerra 1988: 37).

Our research regards this phase in the life of a human being not just as an unchanging entity or as a “natural” essence, nor as a time period resulting of a given biological process, but first and foremost, as a symbolic construction closely relating to a context and to a particular historical period. In this sense, we agree with the conceptual postulates of Giovanni Levi and Jean Clause Schmitt pointing out in their recent work entitled *Historia de los jóvenes* [History of young people] that “nowhere and in no historical period it would be pertinent to define youth by using biological criteria nor in accordance with legal criteria. Everywhere and every time, it exists only built up with values and symbols” (Levi & Schmitt 1997: 14).

Children as such, are part of the history of human kind. However, what we will highlight in this paper is the fact that our outlook and approximation to them notably differs depending on the epoch, the type of society and the particular culture.

In this text we will start from the concept of childhood understood as part of a historical construction linked to a series of meanings and associated to a social, economic,

political and cultural structure. It is not the case of studying the infant as such, but to tell the history of the different representations that appeared in relation with infancy at the turn of the 19th to 20th century.

The pioneer reference to this type of works is represented by the still classical research conducted by historian Phillippe Ariés entitled *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (1987), published in France in 1960. The central thesis of the French historian is well known and caused extensive discussion. According to Ariés, in the Middle Ages there was no defined concept of childhood, to the extent in which there was no specific area reserved for children, fact that could be observed in the absence of a literature or games especially devised for infants:

“In medieval society, there was no idea of childhood; this means that, infants were disregarded, abandoned or despised. The idea of childhood must not be confused with affection for children: it is concerned with a perception of a particular nature of childhood, that particular nature discerning infant from adult, even from young adult. In the medieval society there was not such a perception” (Ariés 1987: 45).

One of the sources favored by historians for doing research on their arguments were the painting of the epoch, which represented infants as “little adults” without a characteristic identity. This four decades that separate us from the text by Ariés, makes it significant to highlight that other researchers have questioned and polished up some of his main proposals. Particularly, reference is made to his overrating of some sources, mainly those coming from the painting domain, as well as the absence of a comparative equivalence with other documentary evidences. Some others have demonstrated that there was indeed a concept of childhood in other cultures other than western (Gil’Adi 1992; Archard 1993).

Following the issue on the history of family, Stone (1978) has documented these

insufficiencies, supported by demographic and social point of view, and from the psycho–history perspective, as well; De Mause (1982) has argued that history of childhood care and attention started in the 20th century, disdaining all previous eras. The basic counterpart of this outlook is represented by the works of Pollock (1983) who states that parents come looking after and loving their children throughout history; at least in documents from year 1500.

From the field of history of culture, the trend has been from the late eighties, to recover some of the proposals by Ariés and this has opened the possibility for new debates and discussions. Such is the case of Nikolas Rose (1985) who has analyzed the origins of infantile psychology and its effects on the formation of individuals in the late 20th century in England; of Vivian Zelizer (1985) who has emphasized the recovery and revaluation process in Europe and the United States concerning childhood during the second half of the 19th century, many times in comparison to the state of insufficiencies and adversities experienced by most of childhood population; and of Peter Wright (1988) who has examined the way hygiene *invented* the concept of childhood by the late 19th century in England.

To conclude with the succinct list we can quote the works by Anne Higonnet (1998) who has analyzed the construction of a childhood “innocent” position in the West from representation of childhood in the European romantic painting by the second half of the 18th century.

It is worth stating that the arguments of the multi–quoted author were made in the early seventies in the 20th century, which presupposed an optimistic confidence about the concept of progress, very different from prevailing one in the academic and intellectual milieus where the question about cultural differences, the recovery of specific characteristics and each process originality, as well as the most skeptical reading about historic process and limitation of the concept of progress are the political –

cultural horizon of speculation (Berman 1998.)

Let us consider that currently there is a consensus in pointing out that each society has developed its own concept of childhood, a contradicting fact for of the main proposals by Ariés. However, some of his thesis are worth being re-thought from the current stance. Such is the case of emphasizing the originality of the western process of modernity which favored the cultural construction of a concept of childhood qualitatively different to that maintained in previous epochs.

Summarizing, it may be argued that each society has developed its own perspective of childhood. Our stance is different from that of the past and remounts to the afore-said experience of modernity, which occurred between the 16th and 19th centuries. In this perspective, the press played an essential role due to a series of reasons we are about to discuss and which relate to the dimension of introspection.

As shown by historian Neil Postman (1994), verbal culture prevailed in the Middle Ages in Europe, where writing was confined to a few. Conversely, the vast majority didn't know how to read or write and both activities were not considered in the purview of their lives. In this small universe, childhood "ended" by age 7, at the time where little ones ended their basic process of learning the language.¹ In a learned world, on the other hand, adult builds an encoded room of "secrets" that are part of a cultural code only shared by their equals and only accessed by children at the time they become -precisely- adults.²

The invention of the press not only outspread ideas: it transformed the very structure of thinking in men, in such a manner that contributed not only with elements to think of the world in a new way, but rather they started to reckon, influenced by the same structure of texts, which claimed accuracy and required for introspection and individual identity. In this sense, it built the basis for the construction of a new horizon for adults. Hence, the modern idea of child-

hood is associated to a certain psychological condition, to a structure of thinking.

The new concept of childhood is closely related to the beginnings of the modern educational system. Places where dissemination of elementary school was larger developed the concept more deeply. The practice of a large-scale reading and writing took individuals into a level of abstraction that also changed the perception of adult world. As part of this process, infants were separated from adults and an identity was developed on them in the course of differentiation, and which, historically, they lack of.³

If -as stated above- childhood ended at the age of seven given the criteria of language apprenticeship that allowed its inclusion into the activities of adult world, with the educational reform in the 16th and 17th centuries, childhood started to be regarded from a cultural point of view that enlarged its development as part of a much more extended process of learning.

The following factors were decisive to accelerate such transformations; the massification of education and the creation of an ambit of separation between the worlds of infants that of adults; psychological and pedagogical research that devised and attached childhood peculiarities and characteristics unknown by then; and finally, the resulting knowledge and practice of pediatric medicine by the 19th century in the projection of a specialized clinic outlook that gradually developed a series of concepts and representations concerning the children's body.

According to arguments by science historian Thomas Kuhn, it may be stated that in this historical period of time the epistemological basis for a new paradigm regarding childhood were developed in close connection with other knowledge and subjects that emerged in Europe throughout the second half of the 18th century: pediatrics, didactics, social psychology and anthropology (Kuhn 1986).

The pinnacle of this process is represented by Jean Jacques Rousseau, whose work

synthesizes the conceptualization of these new ideas about childhood, as emphasized by some of the most important historians on the issue (Hendrick1997).⁴ The *copernican* revolution he included in the studies conducted about childhood consisted of providing it for the first time with independence and autonomy respecting the world of adults.

It is not an accident that the French philosopher had lived in England around the middle of the 18th century. His work had a fundamental influence on the first generation of English romantic painters with artists such as Reynolds, Lawrence and Gainsborough who developed a representation of childhood innocence and composed the stereotype that would prevail in the next two centuries. Rousseau understood that before building up an education system, there was the need to inquire what were the foundations of the children's nature, from where idea to provide childhood with an inherent significance is derived.

The validation of this stage which implied the acknowledgment of children's rights had to swim against the tide confronting dangerous enemies throughout the 19th century such as the industrialization and children's over-exploitation, but ended off imposing itself in the Western world with the large-scale process of education that occurred in Europe and the United States in the same period of time.⁵

The most significant European educational systems in the 18th and 19th centuries as those represented by figures such as Pestalozzi and Froebel retrieved Rousseau's proposal, adjusting it for their purposes and objectives. I have neither statistics nor other quantitative instruments to evaluate the impact and efficiency of such a proposal. However, in the qualitative sphere we can indeed present one of the most interesting and representative examples that explain the degree of assimilation of these ideas in Europe of the 19th century. Quaintly, the origin of such example is not found in philosophy, science or pedagogy but criminology. As a matter of fact, in a testimony as valu-

able as customary, Judge Mathew Davenport of the District of Birmingham in England, around the middle of 19th century referred to the case of a criminal child as follows:

"[...] is a little stunted man already –he knows much and a great deal too much of what is called life– he can take care of his own immediate interests. He is self reliant, he has so long directed or misdirected his own actions and has so little trust about him that he submits to no control and asks for no protection. He has consequently much to unlearn: *he has to be turned again into a child*" (Davenport, quoted by Tagg 1988: 73–75)

The concern of such magistrate expressed the conviction that a street child, separated from protection and shelter of the family world, suffered the loss of attributes, preferences and privileges typical of his stage and became a little adult.

We are here in presence of the recognized point of view from a government officer who completely expressed himself as being cognizant that the prevailing characteristics of the children's stage by the middle part of such a century were no properties typical to the children's stage, but rather on the contrary, that they were the result of political and cultural victories that may be lost, changed and amended.

Likewise, it shows the way in which a regulatory scheme had developed according to a classification of deviations and irregularities that may appear regarding such model.

As regards the context of Mexico city, it is worth retrieving a testimony of an anonymous columnist of the newspaper *La Clase Media*, who in an article aptly entitled: "Cómo viven las familias pobres en la capital" in January, 1909 pointed out this lack of characteristics for the modern childhood in the case of street children:

"[...] we all have seen in the human tide circulating in the streets and crowding esplanades, a multitude of children with a fresh face but where we can see affliction portrayed; *they are*

not children, they have in their faces the premature gravity of a man, they already have the grin of suffering, of a pain or work [...] for that reason we say that such childhood is, we mean a certain childhood, not but a childhood by name" La Clase Media, January 5, 1909: 1. The marks are ours).

REPRESENTATIONS OF CHILDHOOD IN MODERN MEXICO

In the last decades of the 19th century and early decades of the 20th century, this perspective of childhood reached the top development in the Western world. For such purpose it had the support by the modern State and the creation of ideal political and cultural conditions, thanks to the consolidation of a set of institutional mechanisms that covered several areas and subjects, among it is worth emphasizing those among pediatrics, sociology, children's psychology and school hygiene.

Between 1880 and 1914 concepts and knowledge that had childhood as their subject matter got consolidated and diversified in several areas: Paediatrics, which gained full legitimacy by its incorporation into the different syllabus and medicine programs in several European, American and Spanish-American universities, by helping in that acknowledged and constant concerns such as children's mortality showed up for the first time as a national security issue in the political horizon of Governments, and pedagogy which incorporated the evolutionist viewpoint of Darwin's works and envisaged school as a laboratory par excellence to conduct important school hygiene research, as well as the use of anthropometrical study rooms where children's minds and bodies were thoroughly studied.

For such a purpose, it counted with the emergence of a strong children's psychology in charge of the first psychometric tests regarding intelligence.

Both pediatrics and pedagogy in the late 20th century were part of a "episteme", that

is, a systematization of knowledge that, in this case was organized around the need to "look towards the inside", to make "the invisible conspicuous", to manage and produce administrative and dialectic apparatus that gave way to the conditions to perceive what is different, the individuals and the set of regulations (Foucault 1981)

The scientific perception of medicine and pedagogy allowed the conceptualization of unknown aspects that changed the conception of the children's stage and the way of thinking and pondering its characteristics and concerns. At the same time, in those times, cultural conditions for a different perception of reality were created. Instruments that enabled such transformation were lithography, engraving and photography.

Especially the former significantly helped to strengthen the confidence and optimism in the technique and progress that characterized the expectations of dominant groups and of an important sector of western society by the second half of the 19th century. According to the prevailing rules marked by positivism of the epoch, photography was scientific to the extent in which it provided visible evidence:

"Photography was born in a time that claimed to be the age of absolute knowledge [...] By triggering a radical change in every technique for description, registration and representation, photography "accomplished" so to speak, or at least it made it possible, something that could be referred to an absolute knowledge of the visible world. The profound confidence –stubborn, even fierce– from scientists in this era consists of making photographically possible, everything that escapes to them, everything that outruns natural vision, what is too close or far away, what is hidden in the folds of the body, what is transparent, what disappears, and even the soul" (Huberman 1988: 71).

The underlying premises in the very development of scientific knowledge during

the past two centuries are based on recognizing the significance of this process in the role of vision:

“When can we state that our knowledge is scientific? In short, when with the eyes or with the eyes of the reason we see what reality is. Physicians of the 19th century will have this as purpose in their daily work [...] “See” injuries, “see” energetic–material processes, “see” pathogenic microorganisms and chemical substances, or eclectically merge with more or less proficiency these three manners and terms in the vision of the sick body. By the end of the 19th century and early in the 20th century, this wide range of possibilities was usually the diagnosis *desideratum*” (Lain Entralgo 1982: 47).

The cognoscitive claim of the epoch regarding “the invisible conspicuous” and which we found in pediatric and pedagogic documents of the era may also be observed in the nature itself of the photographic action, or else, in the version held of such action by the end of the 19th century, in which photography was regarded as the most perfect imitation that could be found of reality. It was believed that its mimetic capability originated in its technical procedures, mechanically allowed the forming of an image. In this sense the photographic plaque made no interpretation but rather was objective and accurate (Dubois 1986: 29–34).

Photography was used in scientific books since the middle of the 19th century with such a powerful symbolic essence, and in the next decades it was integrated into the pages of the press, paperback publications, and illustrated *magazines*; such process occurred during the eighties in such century, and this resulted in a substantial increase in the amount of final readers and recipients of such images.

In Mexico the interrelation of the emergence of a modern concept of childhood and the large–scale dissemination of a series of images and photographic representations with the same subject occurred between

years 1876 and 1911, when the country achieved a process of political stability and social peace that allowed significant transformations in the material ambit, as well as the continuity of political and cultural processes that contrasted with the commotions and instability of military coups that were typical by the first half of the 19th century in Mexico.

The prevailing political instability during the first half of the 19th century stopped the consolidation of a modern Government in the country. However, in the last quarter of same century there was a new attack by the organization of a liberal Government with a national nature which attained stability for about 40 years, with an acceptable degree of governability that attempted to unite regional markets and let foreign investment in the country.

Such stability implied no economic prosperity for most of the inhabitants of the country. On the contrary, the “modernization” project introduced major social tensions and imbalances. Two particularly relevant demonstrations of such strains were outlawry and indigenous insurrections that were constant throughout such period.

The economic and political reorganization came along with a process of centralization that consolidated Mexico City in its governing role of political and cultural life of the country. For this reason, the last quarter of the 19th century may be construed as a consolidation of the dominance of the capital city that then experienced times of great prosperity at the expense of other states and territories, transforming what had been its traditional characterization:

“A central objective in the urbanization policy of the Porfirian dictatorship was a change in the features of Mexico City by making deep changes in its old vestiges and the extension of metropolitan limits. It was built attempting to create a correspondence between the urban landscape and the characterization of “order and progress” that the Porfirian aristocracy had forged of

itself and of which it made public pretentiousness” (De Gortari & Hernández 1988: 69).

In the period of time comprised between 1867 and 1911, the population of Mexico City experienced an increase from 230 to 470 thousand inhabitants. A large percentage of these individuals came from the central region of the country, some had been deprived of their lands and others were attracted by working opportunities in bureaucratic offices, trade, industry and services, and the cultural and educational system ((De Gortari & Hernández 1988: 34–37).

In this context, Porfirian dictatorship developed an important and representative institutional mechanism that comprised among other areas, education including different fields concerning childhood. The following can be found among other expressions of this significant process:

- The opening of a *Escuela Normal* [Teacher training college] in the capital city, which was a space for discussion of new pedagogical ideas; holding four important Teaching Congresses where the regime's pedagogical and hygiene strategies were coordinated.
- The promulgation of a new Primary Education Law that made a qualitative difference regarding the previous stages concerning the concept of the infant as a physiological, psychic and moral being.
- The opening of new schools for infants or *kindergarten*, leading the analysis of the childhood nature to an instance previously to admittance in elementary schools.
- The creation of School Hygiene departments with massive application of thousand of single examinations among the students where registration of their physical and psychic information was kept.
- The inclusion of many reports on childhood medicine mostly arising from the French clinic school and the local ideas and assimilation of which was shown in the texts and articles of Mexican physi-

cians, as well as in different thesis by undergraduates of the National School of Medicine who deliberated about such issues, and

- The inclusion of subjects and courses in the *Escuela Normal* [Teaching training college] and the National School of Medicine linked to the study of this stage in their respective syllabus.

PHOTOGRAPHY AND DIVERSITY OF CHILDHOOD REPRESENTATIONS

Regarding photography and its impact on the society of the epoch in Mexico City, this phenomenon is recently subject of analysis in the last decades.⁶ Its inclusion in illustrated *magazines* and in modern tabloid press in the last few years of the 19th century caused a remarkable revival of graphic language and a considerable impact on the population by affecting its mental habits as well as their attitudes and convictions.

Giselle Freund has delved into the disorders and changes of the European population through contact with massive dissemination of photography in the press in the late of 19th century. The distinctive point of view of the author holds back in aspects linked to attitudes and mental habits of people:

“Changes the point of view of the crowds; until then, the common man could only visualize events occurring next to him, in his street or town. Photography opens a window into the world. The faces of public personages, events occurring in the same country and beyond the frontiers become familiar. By extending one's sights, the world shrinks. The written word is abstract, but the image is a objective reflection of the world inhabited by each individual. Photography inaugurates the visual mass-media when the single portrait is replaced with the collective representation” (Freund 1981: 96).

Both the new press and *magazines* offered extended photographic coverage to several

subjects in relation with childhood, and in such manner disseminating some of the new ideas that circulated about it, and the origins of those found in so different universes such as criminology, medicine and civic pedagogy.⁷

It is worth mentioning the synchronicity of these processes by considering on one side, the logic ideas in different scientific disciplines, the preparation of their references and conceptual contributions about childhood stage, developed around a series of institutional mechanisms that contributed to delimit the characteristics and attributes of childhood and the differences compared with other stages in the life of a human being; and on the other hand, the placing on stage of photographic images and their contribution to new ideas and representations of such epoch, both in the collective imagery of scientists or groups of experts and in larger and more heterogeneous sectors such as those formed by the readers of the new press and its large editions.

The construction of this double scientific and journalistic setting had many photographic representations and an important specific weight concerning Mexico City. Its relevance was still larger to the extent in which in such era there was a series of gaps as to the laws which inclined and protect the rights of children. In this sense I think that the scientific arguments, reports and the diversity of images and representations served to disseminate a collective imagery that allowed the sensitivity of an emerging public opinion in Mexico City about some of the serious concerns for childhood population and to redefine some of the concepts about this growing stage.

The confluence of such points of view, the point of view from an "expert" originating in the physician, educator and hygienist group, and the "disseminating" position coming from the press, review articles and illustrated *magazines* were responsible for developing important concepts, images and representations about childhood that ended in devising new frameworks and parameters

to debate about this living stage, as well as about the ways to represent it.

It is absolutely not the case of proposing that in previous historical periods there were no records of deliberations about childhood, but rather showing how the appearance and consolidation of new knowledge such as pediatrics, anthropology, pedagogy, and childhood psychology, in addition to the emergence and massive spreading of photography linked to the printed media, provided a new imagery of the definition and representation of such issues.

Such issue included among others:

- The recreation of a series of childhood stereotypes associated to innocence and purity and linked to upper class groups. In the portrait shown what prevails is the idea of the child as a "little adult". There are no references to the specific characteristics of the childhood stage. Emphasis is on the integration into a social class.
- Professional point of view concerning health and pathology of childhood minds and bodies. In the picture we have a studio photograph or *carte-de-visite* of a little child that upon its publication in the press goes through a re-signification of its original content. The *carte-de-visite* handled gestures and attitudes intended to build up the status of upper classes. Transformed through the press into a commercial advertisement, now it is a question of advertising one of the most successful medical products in Mexico City early in the 20th century: the syrup *La Peruna*. The picture is changed into a documentary test showing the little kid's health and the victory of medicine against disease.
- The consolidation of a civic instruction concerned in molding the figure of the child as a citizen budding at service of the Government. Again, we have the phenomenon of the re-signification of the image. This time a religious portrait of a "first communion" serves to the publicity of an illustrated magazine in a domestic civic contest intended to

magnify childhood patriotism in the late 19th century in Mexico City. It proves to be very representative that a civic ceremony recaptures the use of a religious image to attain its purposes. It shows how the phenomena, the civic–patriotic and the religious ones share a common subject field, not without duplicities.

- The increase and diversification of a social control focuses on street children. One of the issues that most attracted the attention of upper classes ruling Mexico City in the early 20th century was child delinquency. We depict one of the first photographic news reports on the issue which shows the story of a gang of children robbing pedestrians that ended up being caught by the police. It is the case of real street children, but who pose for the story previously arranged by the publication editor.
- Children attention and the report of new phenomena on a visual level in the press and *magazines* of Mexico City; that is to say, the involvement of children in labor disputes. Before the revolution, children of popular classes appeared only under the mark of dishonor and criminalization. Since the Revolution, children started to take up an important role in photographic reports. Such is the case of this picture, showing little girl dress-makers posing beside their sisters and mothers in one of the most important strikes of the Mexican revolution.
- The visibility of street children and battle fields during the Mexican revolution by the second half of the 20th century. The journalistic photography with documentary characteristics arrived to its maturity in Mexico during this event. In this way, we are in presence of a paradox in our analysis: all the stock of characteristics and modern attributes developed around childhood in the 19th century drop to the background in this picture of revolutionary children. Their modern condition as children with a series of rights culturally developed about them

now disappears: the only thing important is their political affiliation to one of the revolutionary groups. That is the case of this picture depicting the arrest of a *zapatista* little boy by the Federal government. Most of these children were treated as adults and some of them were hanged or killed in battle fields.

All this variety of children which was regularly recognized by the press and illustrated magazines helped to build a modern inventory of childhood in Mexico City in the early 20th century.

FINAL CONSIDERATIONS

Photography placed for the first time in the history of Independent Mexico childhood in the political–cultural horizon of Government priorities, linking children to some of the main issues for the young nation, such as medical discussions about the high rate of children mortality and the scientific debate regarding “degeneration” of the Mexican “race”.

During the last decades of the 19th century and early in the 20th century, there was an essential technological process that enriched and diversified the new stances and ideas about childhood: the evolution of photography, that with all its prestige started to take up an increasingly important space in the press pages, while it drastically renewing formats and contents, and reached for a larger and heterogeneous public with new editions of thousand of issues.

This point of view shared the concerns by professional elites about childhood, but was subordinated to a mercantile and news-making logic quite different, both for disseminating a series of children’s pictures and representations, and for a reading of both by the final public.

Photography linked to the press disseminated a wide variety of childhood representations. The reading and interpretation of such pictures is very complex, to the extent in which they are crossed over by multiple interests ranging from commercial and

ideological affiliations of newspapers to different possibilities in their reception and spreading among users and readers.

If, in the case of physicians and educators, we pointed out the existence of a more or less homogenous code of interpretation – developed from the ideas of the scientific community itself–, in the case of the press such connections were fragmented to give rise to different possibilities that affected both, the groups of power behind the production of news, and the groups of readers who accomplished such task based on different concerns and purposes.

The pictures of little patients and school boys and girls changed into objects of study that depict the world of medicine and pedagogy, as well as “innocent” infants of Porfirian dictatorship aristocracy, little bandits, “budding citizens” and worker children of very different nature support, with different connotations, the concept of person and the construction of a collective imagery where new characters such as a school doctor and a news photographer helped in the creation of an inventory of modern childhood.

This inventory of Mexican childhood implied the preparation of a large list of characteristics of such growing stage that consolidated and underpinned its strategic importance for the Porfirian government that, early in the 20th century started to consider children concerns as a State issue.

NOTAS

- 1 This criterion may be found for example, in the Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, which still early in the 18th century defined this stage in childhood from strictly linguistic elements .
- 2 The implications of this cultural process have been cleverly analyzed by Norbert Elias, *Los procesos de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1980. By using concept categories of psychoanalytical nature, the author deems the increased repression process of instincts was one of the basic victories in the rising of western modernity.

- 3 Roger Chartier (1996), has studies on the process in which the press was creating a symbolic world that stepwisely enriched and changed the world of adults by changing reading habits and creating the conditions for the emergence of modern readers, and which needed silence and of an intimacy ambience. All this allowed for the origin of self-examination that Montaigne developed, was a literary gender and was retaken by Rousseau. Upon the change on the perception of the world of adults, the universe of infants was also modified substantially.
4. The synthesis of Rousseau's proposal may be consulted in his celebrated *Emilio*, published by 1762.
- 5 The American sociologist Vivian Zelizer (1985: 32–46), has rigorously looked into this process, by referring to the so-called “sacralization” (act of conferring sentimental or religious elements to objects) experienced by the childhood late in the 19th century, in order to explain the emergence of a modern outlook of a childhood characterized by a lack of economic output and emotional esteem.
- 6 To that respect it is worth mentioning the works by Teresa Matabuena (1991); Aurelio De los Reyes (1994); Arturo Aguilar (1998) and John Mraz (1999).
- 7 Among other issues, the qualitative change in print runs allows modern press, the prototype of which was the already mentioned newspaper *El Imparcial*, to influence on the new profile of readers and users, much more diverse and heterogenous than those of the political press during the second half of the 19th century (Del Castillo 1997: 26–36).

REFERENCES

- Agostoni, Claudia
 2001 El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas. En: Claudia Agostoni, & Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX–XX)*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Aguilar, Arturo
1996 *La fotografía durante el Segundo Imperio. 1864–1867.* Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alcubierre, Beatriz & Tania Carreño
1996 *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México. 1900–1914.* México: INHERM.
- Ambler, Louise & Melissa Banta (eds.)
1989 *The Invention of Photography and its Impact on Learning.* Cambridge: Harvard University Library.
- Anderson, Michael,
1991 *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500–1914).* Mexico: Siglo XXI.
- Archard, David
1993 *Children, rights and childhood.* London / New York: Routledge.
- Phillipe Ariés
1987 *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen.* Madrid: Taurus.
- Ávila y Frenk (coord.)
1997 *Historia de la pediatría en México.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Bardet, Jean–Pierre
1996 *Storia dell'infanzia.* (2 vol). Turin: Ed. Laterza.
- Barthes, Roland
1986 *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces.* Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Marshall Berman
1998 *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.* Mexico: Siglo XXI.
- Berger, John
1975 *Modos de ver.* Barcelona: Gustavo Gilly.
- Borrás, José María (ed.).
1006 *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834–1936.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales–Fundación Germán Sánchez.
- Bourdieu, Pierre (comp.)
1981 *La Fotografía. Un arte intermedio.* Mexico: Nueva Imagen.
- Buford, Nichols, Angel Ballabriga & Norman Kretcheser (eds.)
1991 *History of Pediatrics, 1850–1950.* New York: Raven Press.
- Calvert, Karin
1992 *Children in the house. The material culture of early childhood, 1600–1900.* Chicago: University of Chicago.
- Cavallo, Guglielmo & Roger Chartier (coords.)
1998 *Historia de la lectura en el mundo occidental.* Madrid: Taurus.
- Cleverley, John, & Phillips, D.C.
1986 *Visions of childhood. Influential models from Locke to Spock.* New York / London: Teachers College Press.
- Chartier, Roger
1988 *Cultural History.* Ithaca: Cornell University Press.
1996 *El mundo como representación.* Barcelona: Gedisa.
- De Gortari, Hira & Regina Hernández
1988 *La ciudad de México y el DF: una historia compartida.* Mexico: Departamento de Distrito Federal–Instituto Mora.
- De los Reyes, Aurelio
1994 *El cine, la fotografía y los magazines ilustrados.* In: Jorge Manrique (ed.), *Historia del arte mexicano,* Tomo XII. Mexico: Secretaría de la Educación Pública–Salvat.
- De Mause, Lloyd
1982 *Historia de la infancia.* Madrid: Alianza Editorial.
- Del Castillo, Alberto
1997 *Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la ciudad de México.* In: Ricardo Pérez Monfort (ed.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío.* Mexico: CIESAS–Plaza y Valdés.
- 2006 *Conceptos, imágenes y representa-*

- ciones de la niñez en Mexico. Mexico: Instituto Mora / El Colegio de México.
- Phillipe Dubois
1986 *El acto fotográfico. De la representación a la recepción.* Barcelona: Paidós.
- Norbert, Elías
1980 *Los procesos de la civilización,* Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Flores y Troncoso, Francisco
1992 *Historia de la medicina en México* (3 vol). Mexico: IMSS.
- Foucault, Michel
1981 *El nacimiento de la clínica.* Mexico: Siglo XXI.
- Freund, Giselle
1981 *La fotografía como documento social.* Colección Punto y Línea. Mexico / Barcelona: Gustavo Gilly.
- Frizot, Michel (eds.)
1998 *A New history of Photography.* Cologne: Könemann.
- García Conde, José
1906 *Educación de los niños bajo el concepto médico psicológico.* Valladolid: Imprenta y Librería de Andres Martín.
- Gil 'Adi, A.
1992 *Children of Islam. Concepts of childhood in Medieval Muslim Society.* London: Macmillan.
- Gombrich, Ernst
1987 *La imagen y el ojo: nuevos estudios sobre psicología de la representación.* Barcelona: Paidós.
- Guerra, Francois Xavier
1988 *Del Antiguo Régimen a la Revolución.* (2 volumes). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Harry Hendrick
1997 *Children, childhood and English Society 1880–1990.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Henisch Heinz & Bridget Henisch
1993 *The Photographic Experience 1839–1914.* University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Higonnet, Anne
1998 *Pictures of Innocence. The history and crisis of ideal childhood.* London: Thames and Hudson.
- Huberman, Didi
1988 La fotografía científica y pseudo-científica. In: Jean-Claude Lemagny & André Ruillé, *Historia de la fotografía,* Barcelona: Martínez Roca.
- Hunt, Lynn, (ed.)
1989 *The new cultural history.* London: University of California Press.
- Kessel, Frank & Alexander Siegel (eds.)
1983 *The child and other cultural inventions.* New York: Praeger Special Studies.
- Key, Ellen
1996 *El siglo de los niños.* Barcelona: Biblioteca Sociológica Internacional.
- Kosoy, Boris
2001, *Fotografía e Historia.* Buenos Aires: Biblioteca de la Mirada.
- Kuhn, Thomas
1996 *La tension esencial.* Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- La Clase Media,*
1909 January 5, 1909. National Newspaper Library. Reserved Fund.
- Lain Entralgo, Pedro
1982 *Historia de la medicina.* Barcelona: Salvat.
- Lalvani, Suren
1996 *Photography, Vision and the Production of Modern Bodies.* New York: State University of New York Press.
- Levi, Giovanni & Jean-Claude Schmitt (coords.)
1997 *Historia de los jóvenes.* (2 vol.). Madrid: Taurus.
- Macouzet, Roque
1914 *Arte de criar y curar a los niños.* Barcelona: Giró (editor).
- Massé, Patricia
1998 *Simulacro y Elegancia en tarjeta de visita. Fotografías de Cruces y Campa.* Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Matabuena, Teresa

- 1991 *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el porfiriato*, Mexico: Universidad Iberoamericana
- Memoria del Primer Congreso Nacional del Niño.
- 1921 Mexico: Imprenta de "El Universal".
- Mirzoeff, Nicholas
1999 *An Introduction to Visual Culture*. London / New York: Routledge.
- Mraz, John
1999 *Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta*. Mexico: CONACULTA-Instituto Nacional de Anthro-pología e Historia -Océano.
- Postman, Neil
1994 *The disappearance of childhood*. New York: Vintage Books.
- Pollock, Linda
1983 *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Rose, Nicolas
1985 *The psychological complex, psychology, politics and society in England, 1869-1939*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Sekula, Allan
1986 "The Body and the Archive". *October*, no. 39 (MIT Press Journals).
- Sontag, Susan
1981 *Sobre la fotografía*. Barcelona: Edhasa.
- Sougez, Marie-Loup
1998 *Historia de la fotografía*. Cátedra. Madrid: Cuadernos de Arte.
- Smith, Lindsay
1998 *The politics of focus. Women, children and nineteenth-century photography*. Manchester / New York: Manchester University Press.
- Stone, Lawrence
1978 *El pasado y el presente*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Tagg, John
1988 *The burden of representation. Essays on Photographies and Histories*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Wright, Peter
1988 *Babyhood: the social construction of infant care as a medical problem in England in the years around 1900*, In: Lock Margaret & Deborah Gordon (eds.), *Biomedicine Examined*, London.
- Zelizer, Vivian
1985 *Pricing the Priceless child. The Changing Social Value of Children*. Princeton: Princeton University Press.

INFORMACIONES PARA EL CONTRIBUYENTE

NORMAS EDITORIALES PARA COLABORADORES

Los autores deberán enviar su manuscrito en formato electrónico RTF con copia en formato DOC. En caso de existir algún impedimento para su envío electrónico, se aceptará una copia impresa de la colaboración acompañada de una copia del artículo en CD. Al enviarlo por CD ponga la portada del artículo, el resumen (100 palabras como máximo), hasta cinco palabras claves, el texto, las notas, las referencias, las tablas y las listas de las figuras en un archivo; y las figuras e imágenes en un archivo separado. Las figuras, fotos e imágenes en general pueden mandarse impresas, como diapositivas o archivos TIF con resolución de 300 dpi o más. Se debe incluir la siguiente información en la etiqueta del CD: 1) nombre del archivo, 2) programa del procesador que fue utilizado y el número de la versión y 3) el sistema operativo.

SOBRE LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Ketzalcalli tiene las siguientes pautas de acuerdo con la Guía de Estilo de la AA: Los manuscritos han de estar en Arial (10 pts) a 1½ espacio, incluyendo las referencias, notas y citas. El texto (incluyendo todas las figuras, tablas, referencias y notas) no han de sobrepasar las 15,000 palabras o bien 35 cuartillas. En ningún caso se devolverán a los autores los trabajos recibidos. Al presentar los artículos se ha de incluir lo siguiente:

- (A) En la primera página se deberá señalar: El título del trabajo (Arial 14 pts), nombre/s de autor/es, e institución (es) a la que pertenecen (Arial 10 pts)
- (B) Resumen (Arial 10 pts). Extensión máxima de 100 palabras terminando con una lista en corchetes de tres a cinco palabras o frases clave.
- (C) Texto: El cuerpo del texto ha de estar en Arial 10 pts con subtítulos en Arial 12 pts.
- (D) Citas (Arial 10 pts). Citas directas que sobrepasan cuatro líneas del manuscrito deben separarse del texto y acomodarse al centro con tres espacios de los márgenes de izquierda y de derecha, sin comillas y a un espacio. La cita deberá ponerse entre paréntesis al final del texto citado, si es que no se ha hecho la mención en el texto del manuscrito. Cada cita o frase lo suficientemente específica para necesitar una referencia requiere de una mención con autor, año y en el caso de citas, el número de la/s página/s.
- (E) Notas a pie de página y agradecimientos (Arial 8 pts). Todas las notas a pie de página deben restringirse a material que no puede incluirse convenientemente en el texto. Las notas han de numerarse consecutivamente a través del texto con números sobrescritos. No se aceptarán colaboraciones con notas al final del texto.
- (F) Las referencias citadas han de seguir el estilo siguiente (Arial 10 pts).

Kremer, H. Jürgen

2004 "El dintel del <KOKOM> de Chich'en Itza". *Ketzalcalli* 1/2004: 17-33.

Ayres, Glenn & Bárbara Pfeiler

1996 *Los verbos mayas. La conjugación en el maya yucateco moderno*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Galán Cabilla, José Luis

1988 Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma. En: Equipo Madrid, *Carlos III*. Madrid y la Ilustración. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 255-295

Libro de Chilam Balam de Chan Cah

s.f. Manuscrito en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México.

Wagner, Elisabeth

1995 Personennamen und relationale Glyphen in den Inschriften von Chichén Itzá, Yucatán, México. Unpublished MA Thesis., Fachbereich Altertumswissenschaften, Freie Universität Berlin.

Rincón Mautner, Carlos

n.d. "The Cave of Creation: on the Trail of Quetzalcoatl in the Mixteca". Paper presented 10th Texas Symposium, The Maya Meetings at Texas, Austin, University of Texas. (1994).

Cuadernos de Tekax y Nah

Véase Grupo Dzibil, 1981; Gubler & Bolles, 2000.

Bolles, David

2003 Dzudz-Dzulumuy. In: Combined Dictionary-Concordance of the Yucatecan Mayan Language. Report submitted to FAMSI. FAMSI. URL: http://www.famsi.org/reports/96072/dz/dzudz_dzulumuy.htm

- (G) Tablas (cada una debe estar en una página separada; Arial 10 pts). Todo el material tabular debe estar separado del texto, en una serie de "tablas" numeradas consecutivamente con numerales arábigos. Cada tabla debe imprimirse en una página separada e identificarse con un título descriptivo corto centrado como encabezamiento de la tabla.
- (H) Figuras y encabezamientos: Todo el material ilustrativo (dibujos, gráficas, mapas, diagramas y fotos) deben incluirse en una sola serie numerada de "figuras" con título y referencia (Arial 10 pts).

RESPONSABILIDADES DEL AUTOR

Los autores son responsables del contenido de sus artículos, de la precisión de las citas y su atribución correcta de los derechos legales referente a la publicación de cualquier material presentado. La presentación de manuscritos ha de ser en forma adecuada para su publicación. Un manuscrito presentado a *Ketzalcalli* para su publicación no debe estar bajo la consideración de ninguna otra revista en ese momento, o haber sido publicado en otra parte, ya sea parcial o enteramente.

EVALUACIÓN

Los manuscritos serán evaluados por el Consejo Editorial y/o árbitros nombrados ex profeso. Los autores pueden sugerir potenciales evaluadores para su trabajo; sin embargo, dichas sugerencias son posibilidades que no limitan u obligan a los editores a hacerlas efectivas.

INFORMATION FOR CONTRIBUTORS

SUBMISSION PROCESS

The preferred means of manuscript submission is electronic, via email attachment in DOC-format with copy in PDF-format. If it is not possible to send a paper electronically, one hard copy of a manuscript on paper may be submitted and one copy of the final version of the article on CD. For submissions on CD, place the cover page, abstract, text, notes, references, tables, and a list of figures in one file; figures and photographs should be in a separate file. Figures or photographs should be submitted as hard copy, slides, or TIF files with resolution of 300 or greater. Include the following information on the CD label: 1) the name of file, 2) the word processing program and the number of the version used, and 3) the operating system.

SECTIONS OF THE MANUSCRIPT

Ketzalcalli has the following guidelines according to AA Style Guide: Manuscripts should be Arial font (10 pts), 1½ spaced, including references, notes, and quotations. The text (including all figures, tables, references, and notes) should not exceed 15,000 words or 35 pages. Hard copies and disks will not be returned to authors. Submissions will include the following:

(A) Title page: title (Arial 14 pts), name(s) of author(s), affiliation(s) (Arial 10 pts);

(B) Abstract (Arial 10 pts): max. 100 words ending with a bracketed list of three to five key words or phrases;

(C) Text: body of the text (Arial 10 pts) with subtitles (Arial 12 pts);

(D) Block quotes (Arial 10 pts): Direct quotations exceeding four manuscript lines of typing should be set off from the text by indenting three spaces from the left and right margins and omitting quotation marks, should be single spaced. Parenthesis should enclose the citation of source, at the end of the quotation, if it has not already been given in the text of the manuscript. Each quotation or statement specific enough to need a reference requires a citation with author, year, and, in the case of quotations, page number.

(E) Footnotes and acknowledgments (Arial 8 pts): All footnotes are restricted to material that cannot be conveniently included in the text. Notes are numbered consecutively throughout the text by superscript numbers. Do not use the automatic endnote function available in some word processing software.

(F) References cited in the following style (Arial 10 pts):

Kremer, H. Jürgen

2004 "El dintel del <KOKOM> de Chich'en Itza". *Ketzalcalli* 1/2004: 17–33.

Ayres, Glenn & Bárbara Pfeiler

1997 *Los verbos mayas. La conjugación en el maya yucateco moderno*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Galán Cabilla, José Luis

1988 Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma. In: Equipo Madrid, *Carlos III*. Madrid y la Ilustración. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 255–295

Libro de Chilam Balam de Chan Cah

s.f. Manuscrito en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México.

Wagner, Elisabeth

1995 Personennamen und relationale Glyphen in den Inschriften von Chichén Itzá, Yucatán, México. Unpublished MA Thesis., Fachbereich Altertumswissenschaften, Freie Universität Berlin.

Rincón Mautner, Carlos

n.d. "The Cave of Creation: on the Trail of Quetzalcoatl in the Mixteca". Paper presented 10th Texas Symposium, The Maya Meetings at Texas, Austin, University of Texas. (1994).

Cuadernos de Tekax y Nah

Véase Grupo Dzibil, 1981; Gubler & Bolles, 2000.

Bolles, David

2003 Dzudz–Dzulumuy. In: Combined Dictionary–Concordance of the Yucatecan Mayan Language. Report submitted to FAMSI. FAMSI. URL: http://www.famsi.org/reports/96072/dz/dzudz_dzulumuy.htm

(G) Tables (each on a separate page; Arial 10 pts): All tabular material should be separate from the text, in a series of "tables" numbered consecutively with arabic numerals. Each table should be printed on a separate page and identified by a short descriptive title centered at the top of the table.

(H) Figures and figure captions: All illustrative material (drawings, charts, maps, diagrams, and photographs) should be included in a single numbered series of "figures" with a title and reference (Arial 10 pts).

AUTHOR'S RESPONSIBILITIES

Authors are responsible for the content of their articles, for the accuracy of quotations and their correct attribution, for the legal rights to publish any material submitted, and for submitting their manuscripts in proper form for publication. A manuscript submitted to *Ketzalcalli* must not be under consideration by any other journal at the same time or have been published elsewhere, either in part or in its entirety.

EVALUATION

Manuscripts are generally evaluated by the Editorial Board and/or by referees. Authors are invited to suggest potential reviewers; however, the editors will not be bound by these suggestions.

IMPRESSUM

Editores/Editors: Andreas Koechert (Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida), Barbara Blaha Pfeiler (Universidad Nacional Autónoma de México, D.F. /Mérida), Ruth Gubler (University of California, Los Angeles)

Comite editorial/Editorial Board: M. Jill Brody (State University of Louisiana, Baton Rouge), Jorge Castillo Canché (Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida), John F. Chuchiak (Southwest Missouri State University, Springfield), Karen Dakin (Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.), Marie Gaida (Museum of Ethnography, Berlin), Galina Ershova (Universidad Nacional Estatal de Humanidades de Rusia, Moscú), Mercedes de la Garza (Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.), Ingolf Goritz (University of Hamburg, Hamburg), Esteban Krotz (Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida), Alfredo López Austin (Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.), Enrique Martín Briceño (Instituto de Cultura del Estado de Yucatán, Mérida), Lorenzo Ochoa (Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.), Edgar Santiago Pacheco (Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida), Peter Schmidt (Instituto Nacional de Arqueología e Historia, Mérida), Ortwin Smailus (University of Hamburg, Hamburg), Alexander Voss (Universidad de Quintana Roo, Chetumal)

Institución/Institution: LGAC Lenguas y Culturas Mesoamericanas y/and CA Estudios Históricos y Culturales (FCA–Universidad Autónoma de Yucatán), Institute of Mesoamericanistics (University of Hamburg)

WEB: en tramite/in process

ISSN: 1860-5710

Indización/Indization: en tramite/in process

Dirección/Addresses: Andreas Koechert, Facultad de Ciencias Antropológicas – Universidad Autónoma de Yucatán, KM 1 Carretera Mérida–Tizimin, Cholul– Mérida, C.P. 97305, México

Contacto/Contact: orderketzcalli@hotmail.com; bpfiler@avantel.net; rgubler@prodigy.net.mx

Precio/Cost: Volumen (dos números)/Volume (two issues): EUR 39,00; suplemento/supplement: variable. Los gastos de envío son adicionales/ there will be an additional shipping charge.

Orden/Order: orderketzcalli@hotmail.com; Editorial/ Publisher

Editorial/Publisher: Kommission: Verlag für Ethnologie, Dachstrift 14, 30657 Hannover, Germany

Producción/Production: Offizin Druck Hannover, Germany

© by A. and C. Koechert, Hannover

Alle Rechte vorbehalten, insbesondere die des Nachdrucks, der texttechnischen Wiedergabe und der Übersetzung. Ohne schriftliche Zustimmung ist es – auch für den Eigengebrauch – nicht gestattet, dieses Werk oder Teile daraus in einem photomechanischen, digitalen oder sonstigen Reproduktionsverfahren oder unter Verwendung anderer Systeme zu verarbeiten, zu vervielfältigen und zu verbreiten.